

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

ESCUELA DE POSGRADO



**“Expectativa laboral, territorialidad y conflicto socioambiental:
Proyecto minero Cerro Verde y Proyecto minero Las Bambas”**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER
EN DESARROLLO AMBIENTAL**

AUTOR

Cecilia Carolina Torre Sandoval

ASESOR

Dra. Zoila Martha Rodríguez Achung

Diciembre, 2018

RESUMEN

La presente investigación estudia los conflictos ocurridos en el país, tomando principalmente como referencia el periodo de tiempo desde que la Defensoría del Pueblo comenzó a registrar los primeros conflictos sociales en el Perú, en el mes de mayo de 2004, hasta el mes diciembre de 2017, a efectos de conocer y diagnosticar la relación que puede existir entre las expectativas de desarrollo, particularmente la expectativa laboral de la población local en donde se lleva a cabo la actividad minera, y el desencadenamiento de los conflictos de tipo socioambiental.

Para tal efecto, se ha seguido una metodología de investigación que conduzca a seleccionar dos empresas mineras, de un total de diez empresas productoras de cobre en el país, que están bajo el régimen general de mediana y gran minería, según la legislación vigente. Después de un procedimiento metodológico se seleccionó a la empresa minera Cerro Verde ubicada en Arequipa y a la empresa minera Las Bambas localizada en Apurímac, por su importancia económica, social, ambiental y política, tanto a nivel regional como nacional; en el que se consideró dos escenarios: uno en el que el conflicto pocas veces se ha manifestado con violencia o es resuelto rápidamente; respecto del otro, en el que se ha desencadenado mayor conflictividad con manifestación de violencia. En ambos casos, se observa que los conflictos son diferenciados, en cuanto a su manifestación, las características de los actores en conflicto, las estrategias de relacionamiento local y la forma de intervención para resolverlos.

ABSTRACT

The present investigation studies the conflicts that have occurred in the country, taking as a reference the period of time since the Ombudsman's Office began recording the first social conflicts in Peru, in the month of May 2004, until the month of December 2017, in order to know and diagnose the relationship that may exist between the development expectations, particularly the labor expectation of the local population where the mining activity is carried out, and the unleashing of socioenvironmental conflicts.

For this purpose, a research methodology has been followed that leads to the selection of two mining companies, out of a total of ten copper producing companies in the country, which are under the general regime of medium and large mining, according to current legislation. After a methodological procedure, the Cerro Verde mining company located in Arequipa and the Las Bambas mining company located in Apurimac were selected for their economic, social, environmental and political importance, both regionally and nationally; in which two scenarios were considered: one in which the conflict has rarely manifested itself violently or is quickly resolved; with respect to the other, in which greater conflict has been unleashed with the manifestation of violence. In both cases, it is observed that the conflicts are differentiated, in terms of their manifestation, the characteristics of the actors in conflict, the strategies of local relationship and the form of intervention to solve them.

AGRADECIMIENTO

Deseo agradecer en primer lugar, a mi familia, por su amor y comprensión durante este proceso, principalmente a mis padres, Germán y Gaby. A mi padre, en especial, por sus palabras de aliento, dedicación y esfuerzo en todo momento para seguir adelante, así como por el intercambio de experiencias y espacios de debate que han contribuido a que desde mi profesión de abogada, pueda comprender las relaciones sociales tan complejas en esta materia.

Asimismo, quiero agradecer profundamente a mi asesora Dra. Martha Rodríguez Achung, quien me ha conducido durante el desarrollo de esta investigación. Estoy totalmente agradecida con ella porque desde el primer día, sus sabios consejos, conocimientos y sobre todo su tiempo, direccionaron y contribuyeron adecuadamente en mi investigación.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	3
1. Justificación o importancia del tema a investigar	3
2. El problema socioambiental	4
3. El sujeto y objeto de investigación	9
4. Objetivos	9
5. Preguntas de Investigación	9
6. Metodología	10
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	19
1. El conflicto social y conflicto socioambiental	20
2. Evolución del conflicto socioambiental en actividades extractivas en el Perú	24
CAPÍTULO III: EL ESPACIO TERRITORIAL Y SOCIAL DE LOS PROYECTOS MINEROS SELECCIONADOS	32
1. Proyecto Cerro Verde.....	34
1.1. Ubicación y características generales.....	34
1.2. Características de la población.....	37
1.3. Actividades económicas	41
1.4. Actividades socioculturales	46
2. Proyecto Las Bambas.....	47
2.1. Ubicación y características generales.....	47
2.2. Características de la población.....	52
2.3. Actividades económicas	56
2.4. Actividades socioculturales	59
3. Diferencias fundamentales entre ambos casos de estudio.....	60
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE LA EXPECTATIVA LABORAL Y EL CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL EN LOS DOS PROYECTOS MINEROS SELECCIONADOS: CERRO VERDE Y LAS BAMBAS	61
1. Contexto referencial: minería y conflicto socioambiental	62
1.1. Crecimiento minero	62
1.2. Relación minería y conflicto socioambiental.....	64
2. La relación necesidades de empleo local y el conflicto socioambiental en Las Bambas y Cerro Verde	71
2.1. Procesos conflictivos en Las Bambas y Cerro Verde.....	72

2.2. Resultados y tendencias de los conflictos socioambientales en Las Bambas y Cerro Verde	111
2.3. Relación y expectativa por el empleo: comunidades y minería	115

REFLEXIONES FINALES	124
----------------------------------	------------

BIBLIOGRAFÍA	126
---------------------------	------------

ANEXOS	137
---------------------	------------

Anexo 1:	Motivo de conflictos sociales activos y acciones colectivas de protesta en unidades de producción minera de las 10 empresas mineras
Anexo 2:	Inversiones mineras (\$) según empresas mineras productoras de cobre. Enero – diciembre 2013-2015
Anexo 3:	Tendencia de los conflictos sociales y socioambientales en el Perú en los años mas significativos de la producción minera
Anexo 4:	Relación de proyectos mineros paralizados
Anexo 5:	Registro de conflictos activos según Reportes Mensuales de la Defensoría del Pueblo. Periodo de revisión 2004-2017

ÍNDICE DE GRÁFICOS

- Gráfico 1: Principales empresas mineras productoras de cobre y porcentaje de participación
- Gráfico 2: Conflictos sociales por tipo, según la Defensoría del Pueblo – Diciembre 2017
- Gráfico 3: Conflictos sociales por actividad, según la Defensoría del Pueblo – Diciembre 2017
- Gráfico 4: Perú: Conflictos sociales registrados por año. Periodo 2004 – 2017 (cantidad de casos)
- Gráfico 5: Reportes de conflictos socioambientales respecto del total de conflictos sociales, según la Defensoría del Pueblo. Diciembre 2004 – 2017
- Gráfico 6: Reportes de conflictos sociales, por tipo socioambiental y por actividad minera, según la Defensoría del Pueblo. Diciembre 2004 – 2017
- Gráfico 7: Procentaje de participación de producción de cobre, por región del país
- Gráfico 8: Remuneración promedio mensual en el sector minero al 2011

ÍNDICE DE FIGURAS

- Figura 1: Etapas o fases del conflicto social
- Figura 2: Mapa del departamento de Arequipa
- Figura 3: Mapa de área disturbada en relación con las concesiones mineras otorgadas
- Figura 4: Producción de cobre en el país (2016)
- Figura 5: Mapa del departamento de Apurímac
- Figura 6: Mapa de área disturbada en relación con las concesiones mineras otorgadas

ÍNDICE DE CUADROS

- Cuadro 1: Producción minera metálica de cobre (TMF) 2011 – 2017
- Cuadro 2: Inversiones mineras (\$) por empresas productoras de cobre. Enero – diciembre 2013 – 2015

- Cuadro 3: Perfil de principales empresas mineras del régimen general de producción de cobre en el país
- Cuadro 4: Conflictos socioambientales respecto del total de conflictos sociales reportados por la Defensoría del Pueblo. Diciembre 2013 – 2017
- Cuadro 5: Evolución de superficie nacional ocupada por concesión minera 1991 – 2017
- Cuadro 6: Población distrital urbana y rural bajo influencia directa de minera Cerro Verde. Años 1993 y 2007
- Cuadro 7: Servicios básicos de los distritos de influencia de Cerro Verde
- Cuadro 8: Principales cifras de impacto de Cerro Verde. Años 2005 – 2016
- Cuadro 9: Población y pobreza de distritos influenciados por Cerro Verde 2007, 2009 y 2013
- Cuadro 10: Área de influencia social directa del proyecto minero Las Bambas
- Cuadro 11: Evolución de la población del departamento de Apurímac
- Cuadro 12: Población distrital urbana y rural bajo influencia de Las Bambas. Años 1993 y 2007
- Cuadro 13: Pobreza por distritos de las provincias bajo la influencia de Las Bambas 2007, 2009 y 2013
- Cuadro 14: Ingreso familiar per cápita de distritos de influencia de Las Bambas (en soles)
- Cuadro 15: Reporte de conflictos sociales en los meses de diciembre. Periodo 2004 – 2017 (número de casos)
- Cuadro 16: Cronología de hechos y conflictos en Las Bambas 2003 – 2018
- Cuadro 17: Hechos relevantes mayo 2011 – inicio del año 2013
- Cuadro 18: Cronología de hechos y conflictos en Cerro Verde 2006 – 2018
- Cuadro 19: Índice de Desarrollo Humano en Perú 2003 y 2012. Distritos bajo influencia de Las Bambas
- Cuadro 20: Índice de Desarrollo Humano en Perú 2003 y 2012. Distritos bajo influencia de Cerro Verde

INTRODUCCIÓN

En el país, desde la década de los años noventa, se han establecido marcos regulatorios para promover las actividades extractivas, entre estas la actividad minera, pero no se han establecido las condiciones ambientales y sociales para que la ejecución de estos proyectos formen parte de un desarrollo sostenible (Castillo y Ávila, 2009); por lo que, la expansión de las actividades extractivas se ha visto acompañada de una serie de conflictos de todo tipo (De Echave, 2015).

Estos conflictos se manifiestan por razones de competencia en los recursos naturales, alteración o impacto de los mismos, insatisfacción social a nivel local a pesar de las transferencias fiscales por canon, generada por la debilidad institucional a nivel regional o local, que produce una brecha entre las necesidades de la población local – a veces débilmente organizada y en condiciones de extrema pobreza – y las expectativas creadas respecto de los beneficios que le generará dicha actividad que se desarrollará en su entorno (Paredes y de la Puente, 2014).

En ese sentido, la presente investigación estudia los conflictos ocurridos en el país, tomando principalmente como referencia el periodo de tiempo desde que la Defensoría del Pueblo comenzó a registrar los primeros conflictos sociales en el Perú, en el mes de mayo de 2004, hasta el mes diciembre de 2017, con la finalidad de conocer y diagnosticar la relación que puede existir entre las expectativas de desarrollo, particularmente la expectativa laboral de la población local en donde se lleva a cabo la actividad minera, y el desencadenamiento del conflicto de tipo socioambiental.

Para tal efecto, se ha seguido una metodología de investigación que conduzca a seleccionar dos empresas mineras, de un total de diez empresas productoras de cobre en el país, que están bajo el régimen general de mediana y gran minería, según la legislación vigente. Después de un procedimiento metodológico se seleccionó a la empresa minera Cerro Verde ubicada en Arequipa y a la empresa minera Las Bambas localizada en Apurímac, por su importancia económica, social, ambiental y política, tanto a nivel regional como nacional.

El estudio consta de cuatro capítulos, el primero presenta el planteamiento de la investigación; el segundo, desarrolla el marco teórico para entender el conflicto social y aquel de tipo

socioambiental, así como su evolución en el desarrollo de las actividades extractivas en nuestro país, particularmente en la actividad minera; el tercero, analiza el espacio territorial y social donde se desenvuelven los conflictos en los dos proyectos mineros seleccionados, lo que nos permite entender las dinámicas de los espacios territoriales y los actores inmersos en dichos territorios; y, el cuarto, analiza y presenta los principales resultados de la relación entre expectativa laboral y conflicto socioambiental. Al término, se presentan reflexiones finales producto de la investigación.



CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

1. Justificación o importancia del tema a investigar

La pertinencia del presente estudio se fundamenta en dos razones: a) la primera, está basada en *mi experiencia profesional*¹, a partir de la cual surge el interés de conocer, desde lo académico, la relación de los conflictos socioambientales entre la población local y las empresas mineras que operan en el país, en el marco de un modelo de desarrollo que se caracteriza, inevitablemente, en imponer un modelo extractivo, a pesar de las tensiones sociales que surgen en respuesta a dicha actividad²; b) la segunda, está vinculada a *mi motivación académico-teórica*, sobre la base de diversos estudios sobre conflictos socioambientales, diagnósticos e investigaciones que han sido promovidos por las universidades, las ONGs y otros centros de estudios públicos y privados, que están abriendo perspectivas para un conocimiento más aproximado de los problemas socioambientales, buscando una explicación teórica con la dinámica de la sociedad y con las propuestas de desarrollo sostenible.

Así, de acuerdo a la literatura, los conflictos pueden ser generados, en algunos casos, por incertidumbre, dudas o temores de la expansión extractiva que deviene en conflictividad; en otros casos, donde la actividad se está desarrollando, los conflictos se generan por denuncias, reclamos o quejas no atendidas; y, hay casos en los que detrás del conflicto está la búsqueda de oportunidades, los cuales de no ser atendidos oportunamente pueden manifestarse con violencia, hecho que ocurre en la mayoría de los casos en nuestro país. Al respecto, Bebbington y Humphreys (2009:125) nos dicen lo siguiente: “Hay, por ejemplo, varias categorías de conflictos que nacen de los efectos de la expansión minera en distintos mercados locales – de tierras, de empleo, de subcontratación de servicios. La conflictividad puede surgir como un instrumento de negociación para insistir en que la empresa minera ofrezca mayores oportunidades de empleo a poblaciones vecinas; puede surgir cuando hay frustraciones sobre los precios pagados y mecanismos usados por las empresas cuando compran tierras; y puede surgir cuando una empresa de servicios pierde su contrato con la

¹ La experiencia profesional en el sector público (Ministerio del Ambiente – Senace y Ministerio de la Producción), específicamente en temas de gestión ambiental, ha propiciado mi interés en esta temática; aunado a ello, los estudios seguidos en la Maestría de Desarrollo Ambiental.

² Autores como Li, haciendo mención a Antonio Brack, señala que las riquezas minerales del Perú están inextricablemente ligadas al pasado, presente y futuro de país (2017:21).

minera y como respuesta intenta organizar a sus trabajadores y clientes en acciones de protesta con el afán de presionar a que la empresa renueve su contrato”.

No obstante ello, también existe actividad extractiva en cuyo desarrollo no se manifiesta la protesta social (acción colectiva contenciosa) o ésta es resuelta rápidamente, por lo que es necesario identificar y diferenciar los factores que los propician para un adecuado manejo.

En ese marco, el motivo del estudio es conocer y diagnosticar la relación que puede existir entre las expectativas de desarrollo, principalmente la expectativa laboral, de la población local en donde se lleva a cabo la actividad minera y el conflicto socioambiental, que poco se ha estudiado.

2. El problema socioambiental

La actividad extractiva (minera, petrolera, gasífera, entre otros tipos de extracción) ha crecido de manera significativa en el mundo, y América Latina no ha sido ajena a dicho crecimiento, principalmente en el sur del continente (De Echave, 2015: 7).

Países como Ecuador, Bolivia, Venezuela, Argentina (así como Perú) han establecido marcos regulatorios para promover las actividades extractivas, sin embargo no han propiciado las condiciones ambientales y sociales para que dichos proyectos formen parte de un desarrollo sostenible en la región (Castillo y Ávila, 2009: 7).

Así, la expansión extractiva se ha visto acompañada de conflictos de todo tipo, que, en su mayoría, pueden ser definidos como territoriales –noción que comprende espacio geográfico, y dimensiones sociales, económicas, culturales, políticas y ambientales–, en la medida que dicha actividad económica toma el control de los recursos locales, los cuales antes de su llegada estaban bajo el control de poblaciones del entorno que se ven amenazadas por la actividad extractiva, sintiéndose éstas presionadas y desplazadas (De Echave, 2015: 8).

La minería se ha constituido en una actividad atractiva tanto a nivel internacional como nacional debido a un conjunto de factores como los precios, nuevas tecnologías y reformas institucionales de promoción de dicha actividad.

El Perú no ha sido ajeno a ello, siendo un país con una larga tradición minera. Es así que, en la década del noventa y comienzos del siguiente decenio, las inversiones en minería se incrementaron. Crecieron las inversiones en la extracción de cobre, oro, plata y zinc (como materias primas), contribuyendo con el 60% de las exportaciones totales del país y el 13% de la producción global (Saba, 2016: 89); siendo China, en los últimos años, el principal destino de productos minerales como el cobre (MEM, 2018: 6).

Nuestro país ocupa las primeras ubicaciones en producción de oro, zinc y plomo; así como, la segunda ubicación en cobre, plata, estaño y molibdeno. A escala mundial, el Perú es el segundo país productor de cobre, plata y zinc; habiéndose destinado al país, el 7% de la inversión mundial, en un territorio que se encuentra concesionado al 14% (El Peruano, 2018).

En ese sentido, a nivel macro, la actividad minera es una de las que más contribuye al Producto Bruto Interno (PBI) del país, a las exportaciones y al fisco –a través del impuesto a la renta–; sin embargo, a nivel micro, también es considerada como una actividad generadora de conflictos sociales, puesto que en áreas donde se desarrolla dicha actividad, éstos se han incrementado (Del Pozo, Guzmán y Pucarmayta, 2014: 11).

Según Bebbington (2011: 54-55), la expansión minera al darse en tierras ya ocupadas, que tienen significados culturales e históricos para los pobladores de la zona, y que son fuente de activos o bienes naturales que sustentan las estrategias de vida de estos pobladores, constituye una competencia entre distintas geografías, entre distintas territorialidades, entre actores sociales que antes no se conocían y entre modelos de desarrollo y de vida; que implica cambios drásticos, no bien entendidos por la población local, que genera riesgo e incertidumbre, bajo el argumento de la modernidad.

Asimismo, a partir de la observación de los conflictos dentro del periodo 2004-2014, Damonte (2016: 405) señala la existencia de una relación entre la inversión de los grandes proyectos mineros y la multiplicación de escenarios de conflicto a su alrededor, durante el ciclo de expansión del sector extractivo minero (lapso de alrededor de 20 años, que comenzó a mediados del año 1990).

Esta dinámica de los conflictos sociales en el país, se puede observar en los Reportes de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo; institución que desde mayo del año 2004 ha venido informando sobre la conflictividad en nuestro país; inicialmente, sobre los conflictos

entre la población y las autoridades públicas –en especial gobiernos regionales y locales– y, posteriormente, reportando, entre otros, los conflictos de tipo socioambiental –en su mayoría en actividades extractivas (minería e hidrocarburos)–.

Según la Defensoría del Pueblo, los conflictos de tipo socioambiental, que se registraron desde el año 2004, se incrementaron más del 50% a fines del año 2016, de los cuales un 65% estaban referidos con el desarrollo de los proyectos mineros (ver cuadro 15).

Estos conflictos socioambientales, recurrentes en el Perú, se manifiestan por razones de competencia en los recursos naturales; alteración o impacto de los mismos debido a la actividad minera; insatisfacción social a nivel local a pesar de las transferencias fiscales por el canon, generada por la debilidad institucional a nivel regional y local, que produce una brecha entre las necesidades de la población local –a veces débilmente organizada y en condiciones de extrema pobreza– y las expectativas creadas respecto a los beneficios que le generará dicha actividad (Paredes y de la Puente, 2014: 78-82).

El desarrollo de la actividad minera actual ha debilitado el vínculo productivo directo que se mantenía con las comunidades del entorno³, en la medida que se han introducido nuevas tecnologías para la exploración y explotación que han incidido en un cambio de su estructura productiva, reduciendo de esta manera la demanda por mano de obra local no calificada, sin absorber la oferta laboral de la comunidad y compitiendo con otras actividades como la agricultura (Paredes, 2014: 141-142), por lo que se generan conflictos en la zona. Otro elemento ligado a ello, es el impacto ambiental de la minería, que por su naturaleza es significativo (Kuramoto, Juana; Glave, Manuel, 2002).

Los intereses de la población local, generalmente con una mirada integral de sus recursos agua, suelo y bosque vinculados con su cultura, se perciben contrarios con los intereses de la empresa minera que van mas allá de estas consideraciones culturales. Ello se puede agudizar cuando la empresa carece de una estrategia de convivencia con la comunidad y tiene una respuesta autoritaria, nula o poca dialogante, sin un plan de propuesta para subsanar los impactos que producirá la explotación minera (Gouley, 2005).

³ Paredes, citando a Glave y Kuramoto (2000) señala que el empleo total en minería solo ha crecido en el Perú el 12% durante toda la década de 1990, mientras la producción de casi todos los metales creció en más del 50%.

Asimismo, dichos conflictos se incrementan por las limitaciones del Estado en su ejercicio como actor regulador y supervisor, lo que en la práctica dificulta su participación imparcial en situaciones de conflicto, y más bien profundiza la asimetría de poder entre las partes confrontadas: empresa y comunidad. De acuerdo con Alayza (2009:162), el marco normativo minero existente ha determinado que el “Estado ha dado un paso al costado en su rol de promotor y garante de los derechos de los ciudadanos y responsable en la definición del uso de sus tierras y la orientación del desarrollo”.

En este proceso de relación asimétrica, en el cual el Estado no contribuye a garantizar el cumplimiento de las normas ambientales y los derechos de las personas, propicia que las relaciones conflictivas entre los actores involucrados en la explotación minera se manifiesten con violencia. Entonces, preliminarmente, se puede decir que, los conflictos socioambientales son procesos interactivos entre actores sociales movilizados por el interés compartido sobre los recursos naturales, como tales son construcciones sociales, creaciones culturales que pueden modificarse según como se los aborde y se los conduzca, según como sean transformados en las actitudes e intereses de las partes en disputa (Spadoni, 2013: 1).

En ese contexto, las comunidades perciben que la incursión de la empresa minera en sus territorios no satisface sus necesidades, quienes inicialmente tenían grandes expectativas de los cambios que produciría la explotación minera en sus territorios, en la satisfacción de sus necesidades básicas. Una de esas necesidades es el aspecto laboral, una expectativa, poco estudiada, que se crea desde el momento de la concesión minera y la presencia de empresa en su territorio (Sánchez-Vásquez y otros, 2016). Los conflictos que nacen, inicialmente por la expansión minera, motivan el crecimiento del mercado laboral local, comienza a surgir como un instrumento de negociación, presionando para que la empresa ofrezca mayor oportunidad de empleo local.

No obstante, cuando estas expectativas no son cubiertas debido a la naturaleza de la propia actividad minera que, requiere de fuerza laboral diferenciada de acuerdo a sus etapas, la población revalora la tierra como alternativa de vida y medio para satisfacer sus necesidades básicas, y es en ese momento, que se produce la confrontación de intereses por el impacto de la actividad minera sobre sus bienes naturales.

El empleo es percibido por los actores comunales como un derecho, por lo que consideran que ningún miembro de la comunidad puede ser excluido del acceso al trabajo remunerado. No

obstante, la minería no refleja creación intensiva de empleo directo. Aproximadamente, la minería genera el 1% del empleo total en el Perú, cifra bastante baja en comparación con otras actividades como la agricultura, que representa el 34% del empleo total (Saba, 2016: 86).

Por tanto, se puede afirmar que la minería, de acuerdo a sus etapas, principalmente en la fases de construcción de plantas, instalaciones y apertura de operaciones, se requiere mucha mano de obra (Gudynas, 2015: 66), y puede generar empleo local temporal, pero más allá de ello requieren pocos puestos de trabajo; por lo que generaría escaso beneficio local frente a la agricultura que es una actividad a largo plazo; no obstante, esta se vería limitada por las afectación que el desarrollo de la actividad minera puede generar en los bienes naturales locales como el agua y la tierra.

Como señalan Paredes y de la Puente (2014: 82) “(...) el aumento de la conflictividad social se encuentra íntimamente relacionado con las contradicciones de un crecimiento macroeconómico que no se ve reflejado en los espacios locales y rurales que albergan a la actividad misma, en gran parte por la débil institucionalidad de los actores políticos locales. La distribución del canon minero no llega lo “suficientemente abajo” y no cumple con las expectativas basadas en las promesas de desarrollo a través del modelo primario exportador.”

Los estudios sobre conflicto y minería se han centrado en países andinos y Melanesia, identificando tres tipos de causas: i) crisis ecológica, ii) amenaza a los medios de vida, e iii) insatisfacción con la distribución de la renta generada por la minería; dichas causas aparecen combinadas en un solo discurso que se adapta a las condiciones y problemas específicos de cada localidad (Arellano, 2011:112)⁴.

En un contexto andino, Arellano (2011: 112-113) señala que la literatura ha dado énfasis a la alteración de medios de vida de los que dispone la población como causa del conflicto⁵, en la medida que la actividad minera genera incertidumbre sobre los medios de vida de la población y sobre la capacidad del control sobre ciertos recursos básicos como el agua y la tierra, que no pueden permitirse poner en riesgo su cantidad y calidad debido a que dependen de actividades económicas como la agricultura; por lo que el motor del conflicto no es el daño por sí mismo (medioambiental) sino sobre los medios de vida de la población.

⁴ Arellano citando a Glenn Banks (2005).

⁵ Haciendo mención a investigadores como Anthony Bebbington, Leonith Hinojosa y Jeffrey T. Bury.

3. El sujeto y objeto de investigación

El presente estudio se centra en el análisis de la relación existente entre el desencadenamiento de los conflictos de tipo socioambiental con manifestación de violencia en el desarrollo de proyectos mineros y las expectativas de desarrollo local, entre estas la mano de obra local. Para ello, se ha considerado realizar un análisis en dos escenarios: uno en el que el conflicto pocas veces se ha manifestado con violencia o es resuelto rápidamente; respecto del otro, en el que se ha dado mayor conflictividad socioambiental con manifestación de violencia.

Es así que a partir de la metodología aplicada en este trabajo, se ha seleccionado a dos empresas mineras del régimen general – mediana y gran minería–, calificadas como tales de acuerdo a nuestra legislación nacional, con mayor producción de cobre en el país, y que se encuentran inmersas en los dos escenarios de conflictividad antes mencionados; así como también se considera a la población local de su entorno.

4. Objetivos

Objetivo general

Analizar la influencia de las expectativas laborales locales en el proceso y dinámica de los conflictos socioambientales en el desarrollo de dos proyectos mineros.

Objetivos específicos

- Identificar y analizar la expectativa laboral de los actores locales en la zona donde se desarrollan los dos proyectos mineros.
- Identificar las percepciones y las aspiraciones de los actores locales y sus intereses.

5. Preguntas de Investigación

Este estudio plantea las siguientes preguntas de investigación:

¿Qué relación existe entre el crecimiento minero y el nivel de los conflictos socioambientales?

¿Existe relación entre la satisfacción de necesidades básicas, expresada en el empleo local, y el conflicto socioambiental con manifestación de violencia?

¿Cuáles son las diferencias que existen en el desarrollo de conflictos socioambientales cuando existe oferta de mano de obra local y cuando no la hay o ésta disminuye?

6. Metodología

La metodología empleada es la combinación de los elementos o aspectos cualitativos y cuantitativos, orientados a explorar la existencia de la expectativa laboral local con el conflicto socioambiental entre las poblaciones de la zona y la empresa minera. Esta relación, metodológicamente ha implicado el recojo de información, fundamentalmente secundaria, alrededor de cuatro aspectos: a) el conflicto socioambiental, b) la necesidad de empleo comunal, c) la oferta de empleo minero, y d) el impacto ambiental de los recursos naturales en territorios comunales.

En la operativización de estos aspectos se ha tomado en cuenta que, la demanda laboral local es una de las necesidades sentidas de la población, que consideran que cuando se inicia la explotación minera en sus territorios, prioritariamente, es para darles trabajo a ellos y a sus familias. Por otro lado, la empresa minera tiene la visión de generar riqueza con la explotación de los recursos mineros que están asentados en las tierras locales y que desde su estrategia, una explotación minera tecnificada requerirá una mayor mano de obra calificada que la no calificada; visión que se contrapone a las expectativas laborales locales. Entonces, se percibe que en estas relaciones sociales se establecen diversas formas de demandas de parte de las comunidades, negociaciones y percepciones de los actores en conflicto. Las relaciones asimétricas que surgen de estas dos percepciones facilitan que la población local considere la relevancia al impacto que genera el desarrollo de la actividad minera, y que luego se desencadenará en protesta social.

En ese sentido, la pertinencia de este estudio de "Expectativa laboral, territorialidad y conflicto socioambiental" se sustenta en ese limitado beneficio que reciben las poblaciones locales durante la operación de las empresas mineras en la zona, sin la participación inicial ni la información de los actores propietarios o posesionarios de la superficie que el Estado ha concesionado a las empresas mineras. Este limitado beneficio, en cierta forma, va más allá del ámbito ambiental porque, en la gran mayoría, no llega a satisfacer las expectativas locales de desarrollo, que la población espera traerá consigo la ejecución de la actividad minera, con gran capacidad de inversión de capital y frecuentemente con altos niveles tecnológicos.

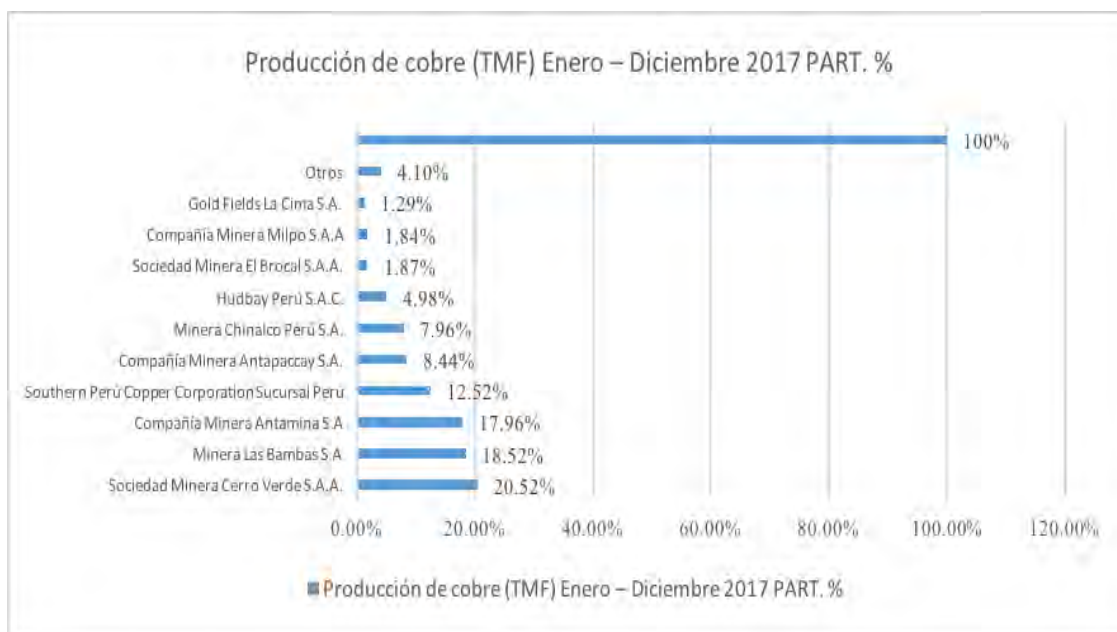
La pregunta que se suele hacer la población local es, ¿cuáles son los beneficios de la presencia activa de grandes empresas mineras en sus propios territorios? La respuesta a esta pregunta, desde la óptica del presente estudio, ha implicado tener un conocimiento global de las empresas mineras que tienen grandes inversiones con productividades tecnológicas considerables, y ha significado hacer un análisis de dos escenarios con dos empresas mineras como Cerro Verde y Las Bambas, por su importancia económica, social, ambiental y política, tanto a nivel regional como nacional.

El procedimiento metodológico empleado para seleccionar los casos de estudio, ha sido el siguiente:

a) Levantamiento de la información. Se inició determinando las empresas mineras del régimen general –mediana y gran minería–, que se encuentran en actividad de producción de mineral metálico del país. Para tal efecto, se recurrió a las fuentes de datos generados por el Ministerio de Energía y Minas (MEM), entidad de nivel nacional que tiene por finalidad promover el desarrollo de las actividades minero-energéticas en el país, y que, entre otros, contribuye en suministrar datos estadísticos e información relevante sobre la industria extractiva minera nacional. A partir de la sexta edición del Boletín Estadístico Minero (data estadística al 31 de diciembre de 2017), publicado por el MEM el 31 de enero de 2018, se advirtió cuáles son los principales productos minerales metálicos que el país exporta (MEM, 2018), siendo estos: cobre, oro, zinc; que en conjunto, representan más del 50% del valor total exportado.

b) Selección de las empresas mineras a abordar. Posteriormente, se seleccionaron las empresas mineras con producción de cobre, en la medida que el Perú viene ocupando los primeros puestos a nivel mundial. En el año 2014, el país ocupó el tercer puesto de la producción mundial (Saba, 2016: 89), y al año 2018, ocupa el segundo lugar a escala mundial (El Peruano, 2018). Siendo el cobre la actividad expansiva y estratégica para el desarrollo del país, se escogieron 10 empresas mineras que, en su conjunto, producen más del 90% de cobre en el territorio nacional, como se puede apreciar en el Gráfico 1, y cuya participación y nivel de inversión se señala en los cuadros 1 y 2, respectivamente.

Gráfico 1: Principales empresas mineras productoras de cobre y porcentaje de participación



Elaboración propia.

Fuente: MEM 2018.

Cuadro 1: Producción minera metálica de cobre (TMF) 2011-2017

Empresa minera	Años							Ene-Dic 2016/2017
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	VAR. %
Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	302,905	278,812	261,348	235,277	255,917	522,134	501,815	-3.89%
Minera Las Bambas S.A	-	-	-	-	6,667	329,368	452,950	37.52%
Compañía Minera Antamina S.A	347,059	462,832	461,058	362,382	411,973	443,625	439,248	-0.99%
Southern Perú Copper Corporation Sucursal Perú	297,059	311,110	307,680	318,849	321,787	312,859	306,153	-2.14%
Compañía Minera Antapaccay S.A.	96,262	51,876	151,348	167,117	203,360	221,399	206,493	-6.73%
Minera	-	-	-	70,262	182,214	168,376	194,704	15.64%

Empresa minera	Años							Ene-Dic 2016/2 017
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	VAR. %
Chinalco Perú S.A.								
Hudbay Perú S.A.C.	-	-	-	130	106,063	133,439	121,782	-8.74%
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.	24,347	24,000	27,895	43,911	32,315	49,170	45,778	-6.90%
Compañía Minera Milpo S.A.A	26,900	33,968	39,464	43,012	41,030	42,524	45,030	5.89%
Gold Fields La Cima S.A.	40,245	37,673	31,442	33,680	29,886	32,282	31,460	-2.55%
Otros	100,568	98,490	95,764	103,022	109,402	98,682	100,172	1.51%
Total General	1,235,345	1,298,761	1,375,999	1,377,642	1,700,614	2,353,859	2,445,585	3.90%

Fuente: Dirección General de Minería del MEM.

Del gráfico y cuadro anterior se puede advertir las empresas con mayor producción de cobre en el país al año 2017, siendo éstas: Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. (Unidad de Producción Cerro Verde en Arequipa), Minera Las Bambas S.A. (Proyecto Las Bambas en Apurímac), Compañía Minera Antamina S.A. (Proyecto Antamina en Ancash), Southern Perú Copper Corporation Sucursal Perú⁶ (Unidades de Producción Cuajone en Moquegua y Toquepala en Tacna), Compañía Minera Antapaccay S.A. (Unidad Antapaccay en Cusco), Minera Chinalco Perú S.A. (Unidad Toromocho en Junín), Hudbay Perú S.A.C. (Proyecto Constancia en Cusco), Sociedad Minera Brocal S.A.A. (Unidad Colquijirca en Pasco), Compañía Minera Milpo S.A.A. (Unidades de Producción Cerro Lindo en Ica y Milpo en Pasco), y Gold Fields La Cima S.A. (Unidad Carolina en Cajamarca).

De allí, la importancia de hacer resaltar la producción de cobre en su dimensión productiva, ambiental, económica y social como referencia del presente estudio.

⁶También cuenta con La Fundición y la Refinería de Cobre, ambas en Moquegua –Ilo.

Como se analiza más adelante, los grandes conflictos sociales y socioambientales se han activado y se activan en las empresas productoras de cobre como Cerro Verde, Las Bambas, Antamina, Southern Perú Cooper, Tintaya (Antapaccay), etc; empresas con grandes inversiones (ver cuadro 2).

Cuadro 2: Inversiones mineras (\$) por empresas productoras de cobre. Enero – diciembre 2013-2015

Empresa	Ubicación de Unidad de Producción	2013	2014	2015
1. Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	Arequipa	1,073,228,206	1,769,810,813	1,617,075,968
2. Minera Las Bambas S.A.	Apurímac	1,708,627,368	1,635,756,820	1,503,901,215
3. Compañía Minera Antamina S.A.	Ancash	539,306,698	328,280,140	280,880,601
4. Compañía Minera Antapaccay S.A.	Cusco	626,730,279	570,368,696	569,135,602
5. Minera Chinalco Perú S.A.	Junín	1,188,048,182	448,750,920	396,764,289
6. Southern Perú Cooper Corporation Sucursal Perú	Moquegua / Tacna	387,168,002	329,388,856	302,818,375
7. Hudbay Perú S.A.C.	Cusco	531,774,289	735,922,876	304,611,394
8. Compañía Minera Milpo S.A.A.	Pasco / Ica	73,161,676	62,075,368	18,429,348
9. Sociedad Minera El Brocal S.A.A.	Pasco	170,383,312	85,795,587	18,930,166
10. Gold Fields La Cima S.A.	Cajamarca	66,394,518	65,738,891	38,112,384
TOTAL INVERSION		9,723,847,716	8,872,806,737	7,525,266,725

Fuente: Boletín Estadístico del Sector Minero, diciembre 2014. Dirección de Producción Minera, Ministerio de Energía y Minas. PERUMIN 2017, PROVEEDOR MINERO agosto/setiembre 2017.

c) Sistematización de la información. Luego, se realizó una sistematización de algunas características de las 10 empresas antes mencionadas –ubicación, unidad minera, método de explotación, altitud–, organizándose dicha información en una matriz bajo la denominación “Perfil de principales empresas mineras del régimen general de producción de cobre en el país” (ver cuadro 3). De ello, se observa que la mayoría de las grandes explotaciones mineras se ubican, geográficamente, a más de 4,000 metros sobre el nivel del mar donde se localizan

las cuencas y las sub cuencas andinas que originan las aguas que riegan las tierras de las comunidades campesinas y poblaciones locales, con distintas necesidades locales.

Cuadro 3: Perfil de principales empresas mineras del régimen general de producción de cobre en el país

Empresa	Unidad Minera	Método de explotación	Proceso	Ubicación geográfica	Altitud (m.s.n.m.)
Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	Cerro Verde 1,2,3	Superficial (tajo abierto)	Flotación/ lixiviación	Arequipa/ Arequipa / Yarabamba	2742
Minera Las Bambas S.A	Ferrobamba	Superficial (tajo abierto)	Flotación	Apurímac/Cotabambas/ Chalhuahuacho	4000
Compañía Minera Antamina S.A.	Antamina	Superficial (tajo abierto)	Flotación	Áncash/ Huari/ San Marcos	4200 y 4700
Southern Perú Copper Corporation Sucursal Perú	Acumulación Cujone	Superficial (tajo abierto)	Flotación/ Lixiviación	Moquegua/ Mariscal Nieto/ Torata	3500
	Acumulación Toquepala	Superficial (tajo abierto)	Flotación/ Lixiviación	Tacna/ Jorge Basadre/ Ilabaya	3500
Compañía Minera Antapaccay S.A.	Antapaccay 1	Superficial (tajo abierto)	Flotación	Cusco/ Espinar/ Espinar	4100
Minera Chinalco Perú S.A.	Toromocho	Superficial (tajo abierto)	Flotación	Junín/ Yauli/ Morococha	4500
Hudbay Perú S.A.C.	Constancia	Superficial (tajo abierto)	Flotación	Cusco/ Chumbivilcas/ Velille	Más de 4500
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.	Colquijirca Nº 1 Colquijirca Nº 2	Superficial (tajo abierto)	Flotación	Pasco/ Pasco/ Simón Bolivar Pasco/ Pasco/ Tinyahuarco	4280
Compañía Minera	Cerro Lindo	Subterránea	Flotación	Ica/ Chincha/ Chavín	1820

Empresa	Unidad Minera	Método de explotación	Proceso	Ubicación geográfica	Altitud (m.s.n.m.)
Milpo S.A.A.					
Gold Fields La Cima S.A.	Carolina N° 1	Superficial (tajo abierto)	Flotación	Cajamarca/ Hualgayoc/ Hualgayoc	3600 y 4000

Elaboración propia.

Fuente: MEM 2018; Base de datos de unidades en producción de la Dirección General de Minería del MEM; páginas web de empresas mineras.

Respecto al método de explotación (extracción de minerales contenidos en un yacimiento), cabe mencionar que las condiciones de la naturaleza que concentran los minerales determinan el mismo: a tajo abierto o subterráneo.

d) Revisión de los procesos conflictivos. Se hizo una revisión de los conflictos sociales de las 10 empresas mineras, sobre la base de los reportes de la Defensoría del Pueblo, en el periodo comprendido del 2004 al 2017. Se recurrió a la información de la Defensoría del Pueblo, en la medida que es una entidad que desde el año 2004 publica reportes mensuales de los conflictos sociales, y que autores como Arellano (2011: 123) han señalado algunas características que los hacen una buena fuente de datos, a saber: i) Criterios consistentes para definir cuándo un incidente se clasifica como conflicto social; ii) Reduce el riesgo de parcialidad en la medida que la Defensoría del Pueblo cuenta con oficinas desconcentradas a nivel nacional y un procedimiento estructurado para la selección de casos a ser incluidos en los reportes; iii) Evita las valoraciones subjetivas de los hechos, debido a que solo reporta una descripción de hechos; y, iv) Contiene información del desarrollo de los conflictos sociales por región.

Se trabajó con los reportes de los años 2004-2017 aprovechando la información sobre actores (empresas mineras antes mencionadas), número de conflicto, motivo del conflicto, duración y forma de resolución.

Así, se organizó la información y los acontecimientos vinculados a los conflictos sociales y socioambientales en las 10 empresas mineras seleccionadas, cronológicamente definidos, de tal manera que se tenga una visión de conjunto de los descontentos, las marchas, los paros, las huelgas, etc., tanto a nivel de los pobladores, los trabajadores, comunidades campesinas como a nivel de los entornos locales y regionales. Los datos se organizaron en una matriz bajo la denominación: *“Motivo de conflictos sociales activos y acciones colectivas de protestas en*

unidades de producción de las 10 empresas mineras seleccionadas” (ver anexo 1). Dicha matriz contiene una reseña de los conflictos sociales de las 10 empresas mineras relevantes por sus capacidades productivas y sus dimensiones de conflictividad laboral-ambiental.

e) Selección de los dos casos de estudio. A partir de la lectura analítica del impacto de estas 10 empresas mineras en las localidades, sobre la base de la información mencionada en los párrafos precedentes, se ha seleccionado dos empresas de mayor producción de cobre en el país, como casos comparativos: uno con conflictividad social con menor manifestación de violencia y resueltos a corto plazo, correspondiente al proyecto minero Cerro Verde de la Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A., ubicado en el departamento de Arequipa; y, otro, con conflictividad social con mayor manifestación de violencia, correspondiente al proyecto minero Las Bambas de la Minera Las Bambas S.A., ubicado en el departamento de Apurímac.

f) Relevancia de la relación expectativa laboral local y conflicto socioambiental. Con este trabajo se ha buscado dar relevancia a la relación que existe entre las expectativas de desarrollo local, entre estas las de carácter laboral, y el conflicto socioambiental en las dos empresas de la gran minería con operaciones en Arequipa y Apurímac, teniendo como interés conocer, identificar y comparar las políticas y las estrategias de relacionamiento que tienen las empresas con la población de su entorno (área de influencia directa)⁷ desde la óptica de la demanda y oferta, expectativa laboral, y de los conflictos socioambientales.

En ese sentido, este estudio exploratorio parte del supuesto de que las empresas tienen la capacidad de generar empleo, prioritariamente, para las poblaciones de su entorno, en cuyas tierras se asienta la explotación minera. Este compromiso está relacionado con la implementación de estrategias que facilitan los puestos de trabajo de mano de obra local para las comunidades vinculadas con la empresa minera a través de acciones directas y/o indirectas, como trabajadores en los procesos de extracción de minerales, en las actividades colaterales y las inversiones locales con fondos sociales para el desarrollo local, que se constituyen en espacios laborales continuos, en cierta manera, planificado como el caso de Cerro Verde. Un elemento importante en este proceso es el diálogo intercultural, donde pueda construirse oportunamente una agenda de trabajo, fundamentada en los posibles impactos de la actividad sobre el medio ambiente, las actividades productivas tradicionales de la zona y el

⁷ Terminología según la legislación ambiental minera, delimitada por las empresas en los Estudios de Impacto Ambiental aprobados por la autoridad competente.

acceso y distribución de sus beneficios entre las comunidades mediante la inversión social (Gouley, 2005).

El procedimiento de recojo de información acorde con los objetivos del estudio se ha realizado de la siguiente manera:

1. *Elaboración de una matriz de diagnóstico de conflictividad para cada caso de las 10 empresas mineras:* Información que se basa en los reportes mensuales de la Defensoría del Pueblo 2004-2017.
2. *Información de los dos casos: Cerro Verde y Las Bambas.*

Los datos que se presentan para cada caso, es el resultado de una revisión de la información oficial de las empresas, disponible en su página web, como los reportes de sostenibilidad, los estudios ambientales presentados a las autoridades competentes, memoria anual, información financiera, además de fuentes secundarias, libros, revistas, memorias de eventos, prensa, entre otros.

Se plantearon las siguientes variables para el análisis de la relación expectativa laboral y conflicto socioambiental en los dos casos de estudio: Cerro Verde y Las Bambas: (1) la demanda laboral, (2) la oferta de empleo, (3) la territorialidad comunal, (4) el impacto ambiental en los recursos naturales comunales y (5) el conflicto socioambiental. La información recogida, mayormente se sustenta en los datos e información de fuentes bibliográficas y uso de medios electrónicos.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

Planteo hacer una aproximación analítica sobre el surgimiento del conflicto desde la “percepción de la satisfacción de las necesidades humanas”, en la medida que ello puede permitir encontrar la razón de la conflictividad a partir de que los actores implicados perciben como oportunidad para el mejoramiento de sus condiciones de vida o como agresión externa a dichas condiciones, y que podrían transformarse en oposición, rechazo o violencia cuando no se trata el problema oportunamente. “Poner el enfoque en la satisfacción de las necesidades humanas resulta útil como marco analítico de los conflictos, ya que prioriza el estudio de las fuentes de la conflictividad y las raíces de los problemas para de esta forma evitar o prevenir la violencia” (Sánchez- Vásquez y otros, 2016: 25).

Específicamente, cuando se trata de las relaciones locales, entre población y empresa minera, la percepción que puede tener la primera con respecto a la presencia de la minería en su territorio, puede ser fuente generadora de conflictos o, en algunos casos, podría ser la coexistencia “consentida” en la medida que la empresa satisfaga alguna de sus necesidades prioritarias, como por ejemplo la necesidad de empleo local. Cada parte tiene sus propias valoraciones de sus relaciones con la naturaleza. No es suficiente el relacionamiento técnico (regalías, empleo, fondo social, etc.) si éste no está acompañado por el relacionamiento cultural, educativo y social. “La percepción de los posibles conflictos está conformada por la cultura, la educación y las influencias sociales, y juega un papel clave a la hora de determinar las prioridades e incompatibilidades entre necesidades no satisfechas en un conflicto, que pueden derivar en violencia” (Sánchez-Vásquez y otros, 2016: 25). En ese sentido, es fundamental considerarse parte de las nuevas relaciones sociales que surgen con la presencia minera en un espacio territorial comunal.

Como afirman varios estudiosos (Bebbington, 2009; Alayza, 2014 y otros), existen dos visiones de mirar y relacionarse con la naturaleza, la de las comunidades que consideran a la naturaleza como un espacio de vida, que garantiza su actividad tradicional, herencia acumulada de sus antepasados; y, la empresa que considera a la naturaleza como una “cosa” que hay que transformar para extraer riqueza.

Por lo tanto, la identidad del lugar es determinante para las comunidades antes que su relacionamiento con la empresa minera. En ese proceso, surgen intereses contrapuestos de

colectividades, de entidades analíticamente distintas, es decir, grupos de interés, organismo, grupo o colectividad (Ortiz y otros, 2011). Entonces, aparece el conflicto social como “una situación social en la cual un mínimo de dos partes pugnan al mismo tiempo por obtener el mismo conjunto de recursos escasos”. A partir de las citas se colige que el conflicto implica relaciones que involucran intentos por ganar control sobre los recursos limitados, o para influir en el comportamiento en cierta dirección; por consiguiente, una relación de conflicto siempre involucra el intento de adquirir, ejercer, ampliar o reproducir poder, o la adquisición y ejercicio del poder (Ortiz, citando a Wallensteen, 2011: 78 y ss).

Estos conflictos sociales en una actividad extractiva minera generan oposiciones de intereses, afectando los ecosistemas, los bosques, el agua, el medio ambiente en general, así como a los espacios de vida de las poblaciones locales, que se encuentran desprotegidas, y muchas veces sin garantía de parte del Estado. Estos procesos son los que dan origen a los conflictos socioambientales (Ortiz y otros, 2011), que paso a precisar en líneas siguientes.

1. El conflicto social y conflicto socioambiental

Históricamente, los conflictos sociales y los conflictos socioambientales han ido paralelo al crecimiento de las inversiones mineras en el Perú; las denuncias locales, los conflictos sociales se han incrementado, provocando en muchos casos, enfrentamientos con manifestación de violencia de grandes alcances y dimensiones, tales como en los proyectos mineros: Conga (Cajamarca), Tía María (Arequipa), Las Bambas (Apurímac), Cañariaco (Lambayeque), etc.

Lo que implica que la actividad extractiva puede generar movilizaciones ciudadanas, en particular en aquellas poblaciones que son sujeto directo de sus impactos. Estas reacciones, dependiendo de su manejo, pueden evolucionar a protestas y conflictos de distinta intensidad.

El conflicto social, según Panfichi y Coronel (2014: 15), es una relación de oposición entre actores que buscan controlar un mismo objeto (político, económico, natural, cultural), produciéndose demandas y actitudes negativas entre dichos actores, que de realizarse dañarían los intereses del resto de actores.

Asimismo, Castellares y Fouché (2017: 3) afirman que “...el conflicto social es una forma de interacción en la que los medios elegidos por una de las partes para cumplir sus objetivos son susceptibles de afectar o causar a la(s) otra(s) parte(s), aunque no de manera sistemática”.

El conflicto describe una relación en la que cada parte percibe distintos aspectos (sus metas, valores, intereses y comportamiento) como antítesis del otro (Arana, 2002: 10).

En toda sociedad hay conflictos, lo que varía es la cantidad y la forma en cómo estos se manifiestan, pues pueden resolverse en forma pacífica –vía negociación– o pueden conllevar una acción colectiva contenciosa –protesta social–, cuando no se cuentan con los canales adecuados o no son atendidos (Panfichi y Coronel, 2014: 15).

La literatura sobre teoría de resolución de conflictos ha hecho referencia al significado dual del mismo, pues tiene por un lado “crisis” u “obstáculo”, y por el otro “oportunidad”, esta última en el sentido de revisar las prácticas y comportamientos actuales con miras a hacer cambios (Arana, 2002: 10).

Así, autores como Bebbington (2013) y Damonte (2016) señalan que la expansión de las industrias extractivas y el conflicto social por el desarrollo de estas, ha generado transformaciones en las dinámicas políticas e institucionales.

En ese sentido, el conflicto, en el contexto del desarrollo extractivo, no solo puede ser visto como algo negativo sino también como productivo o como un precursor necesario para que, en circunstancias y debido a las capacidades de los actores involucrados (Estado, empresa y sociedad), pueda generar cambios o reformas institucionales o se constituya en fuente de cambio en las reglas de juego, en distintos niveles, que puedan promover una relación entre industrias extractivas y dinámicas territoriales y nacionales con miras a ser más sostenibles (Bebbington, 2013).

Del mismo modo, Buckles (2000: 14) reconoce el valor catalizador de los conflictos por recursos naturales para un cambio social positivo, señala que: “El conflicto es una experiencia intensa en la comunicación y la interacción, con un potencial transformador. Para los grupos marginados que buscan corregir injusticias o desigualdades extremas en la distribución de los recursos, el conflicto es una característica inherente de su lucha para lograr el cambio.”

Entre los cambios generados en un escenario extractivo, Damonte (2016) señala la existencia de cambios institucionales formales, informales e híbridos en el Estado, en las corporaciones mineras multinacionales, y en las localidades mineras. En el Estado, la creación de

instituciones, organismos, normas y procedimientos, que aun no han mostrado efectividad en lo relacionado a conflictos socioambientales; y, en el sector privado, la aplicación de principios y prácticas bajo el concepto de responsabilidad social corporativa (RSC) como mecanismo para lograr la licencia social en la zona de extracción. Junto a ello, los cambios informales o híbridos, referidos a programas de relacionamiento de la empresa con la comunidad local (programas de empleo temporal o mecanismos participativos de monitoreo o de otros aspectos técnicos); y, en cuanto a las transformacionales institucionales en las comunidades locales, identifica las modificaciones en las formas de representación y movilización política, así como en la economía local.

De otro lado, respecto al conflicto ambiental, autores como Walter (2009: 2) señalan que existe consenso en caracterizar estos conflictos como un tipo particular de conflicto social, en el que el daño al ambiente puede considerarse como la base para un potencial conflicto. Inclusive afirma que algunos autores plantean una distinción entre conflicto ambiental y conflicto socioambiental, en función a los actores que involucra. Así, en el primer caso, se trataría de conflictos relacionados con el daño a los recursos naturales cuya oposición proviene principalmente de actores exógenos (como activistas ambientalistas); y, en el segundo caso, los conflictos involucran a las comunidades directamente afectadas por los impactos derivados de un proyecto particular. No obstante, también señala que dicha distinción ha sido discutida en la medida que no existe “conflicto ambiental” sin dimensión social.

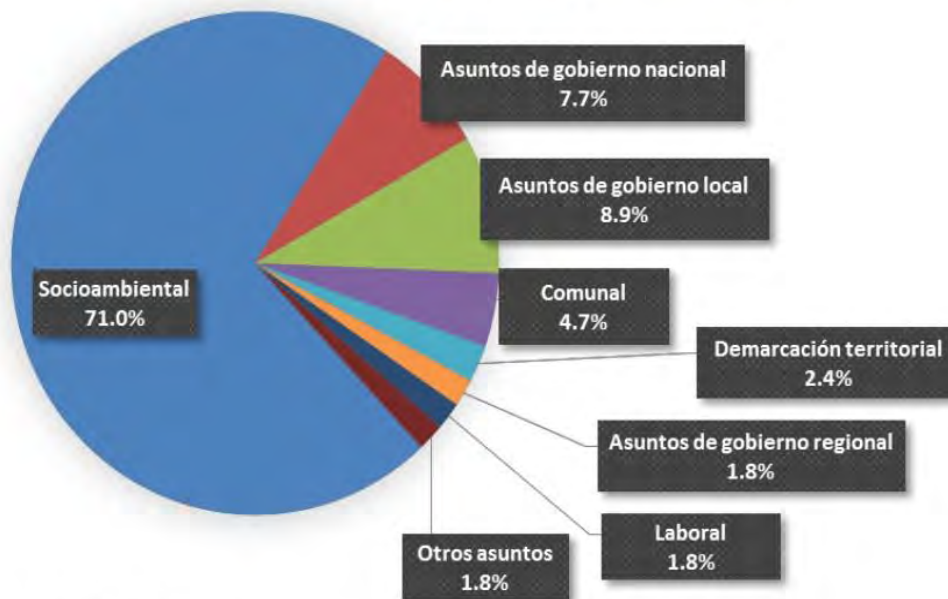
La definición que da Defensoría del Pueblo al conflicto social nos puede acercar con mayor claridad: “El conflicto es inherente a la vida. Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social. El conflicto social es un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y/o las empresas perciben que sus posiciones, intereses, objetivos, valores, creencias o necesidades son contradictorios, creándose una situación que podría derivar en violencia. La complejidad de los conflictos está determinada por el número de actores que intervienen en ellos, la diversidad cultural, económica, social y política, las formas de violencia que se pueden presentar, o la debilidad institucional para atenderlos, entre otros elementos”. Asimismo, respecto al conflicto socioambiental, señala que su dinámica gira en torno al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos, estando presentes además elementos sociales, políticos, económicos o culturales (Defensoría del Pueblo, 2012, 2007).

Por lo tanto, el conflicto implica la presencia mínima de dos partes con necesidades, intereses, objetivos y valores contradictorios, en el caso de estudio, es la disputa entre la población local y la empresa minera por la utilización, manejo y control de los recursos naturales, y en este proceso están presentes las necesidades culturales, sociales y políticas de los actores en conflicto.

De acuerdo al monitoreo realizado por la Defensoría del Perú, los conflictos socioambientales han crecido directamente con la expansión e incremento de la actividad minera en el país, desde que esta institución comenzó a registrar en el año 2004 a la fecha.

Gráfico 2: Conflictos sociales por tipo, según Defensoría del Pueblo – Diciembre 2017

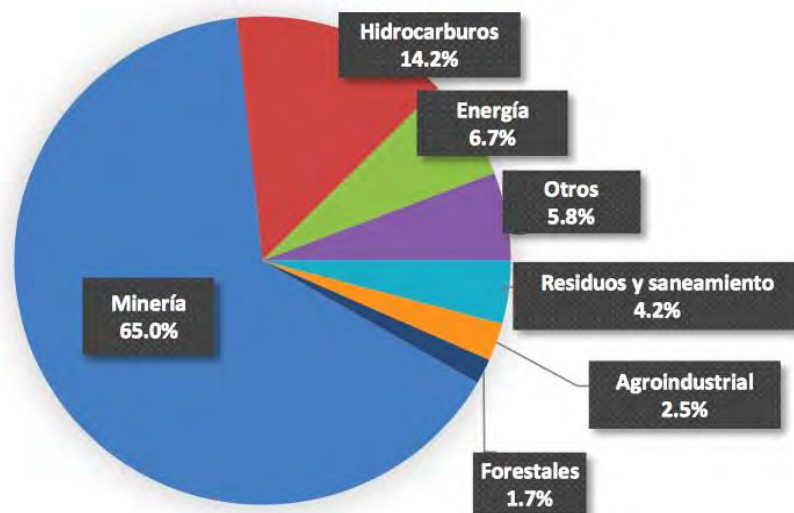
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN TIPO, DICIEMBRE 2017
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico 3: Conflictos socioambientales por actividad, según la Defensoría del Pueblo – Diciembre 2017

**PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR ACTIVIDAD,
DICIEMBRE 2017**
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Para el efecto del presente trabajo, la definición del conflicto socioambiental de la Defensoría del Pueblo nos conduce a concretar que las poblaciones locales y las empresas mineras se disputan el uso, manejo o control de los recursos naturales, considerando los elementos sociales, políticos, económicos o culturales; y que el Estado se ha puesto al margen de su rol de promotor y regulador de los derechos y desarrollo de las comunidades implicadas en sus relaciones conflictivas con la minería que afecta o degrada los ecosistemas. Los bloqueos de carreteras, los movimientos en rechazo contra las empresas mineras expresan esa diversidad de intereses entre los actores.

2. Evolución del conflicto socioambiental en actividades extractivas en el Perú

En la última década, los conflictos sociales, específicamente los de tipo socioambiental, se han convertido en un tema constante en el país, de debate público y político y de preocupación, por el sector público y privado, entidades nacionales y extranjeras, académicos y la sociedad civil en general.

El Perú ha venido desempeñando un crecimiento macroeconómico sostenido, con lo cual también crece el nivel de consumo de su población; no obstante, mantiene la característica de la inequidad, principalmente entre el sector urbano y rural. Esa característica se ve reflejada en

los grupos humanos que conforman nuestra sociedad, no solo en el ámbito económico y social sino también raciales y culturales, que contribuyen a crear desencuentros entre los distintos sectores de la sociedad (Defensoría del Pueblo, 2007). Mientras un grupo ve incrementar su capacidad de consumo y satisfacer sus necesidades básicas debido a que se encuentra relacionado con los sectores más dinámicos de la economía, el otro, mayoritario, rural e indígena, se mantiene excluido de la satisfacción de necesidades básicas, de servicios públicos y de los beneficios de la sociedad moderna.

Así, podemos señalar algunos datos en cuanto a los niveles de pobreza y pobreza extrema. En el año 2010, el 19,1% del área urbana del país se encontraba en situación de pobreza; mientras que, el porcentaje de pobres en el área rural (lugar donde se encuentran los proyectos mineros) era del 54,2%. En el caso de la pobreza extrema, solo el 2,5% del área urbana se encontraba en dicha situación; mientras que, en el caso de la zona rural, el nivel de pobreza extrema era de 23,3% (Ormachea y otros, 2014). Las zonas en conflicto con empresas mineras tienen como característica que su población se encuentren en situación de pobreza (Castro, 2011: 13).

El sector económico que ha ido creciendo desde los años noventa, es el sector extractivo, en particular la minería, secundado por el de hidrocarburos, pesca y la extracción forestal. Durante los últimos 20 años, la participación de las exportaciones mineras creció exponencialmente, pasó de 40 por ciento de las exportaciones totales a 55% en el año 2015; la cual se acentuó desde inicios del año 2000 y alcanzó un máximo en el año 2007. Este crecimiento estuvo relacionado con mayores exportaciones de cobre y oro, cuyos montos se cuadruplicaron entre el 2004 y el 2012, debido al incremento en los precios de los minerales (Castellares y Fouché, 2017).

De la mano con el crecimiento macroeconómico (antes mencionado), aparecieron los conflictos sociales, principalmente los relacionados con temas socioambientales. La característica de complejidad del conflicto social ha motivado a las instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales, organismos no gubernamentales, universidades y la cooperación internacional a la generación de un conjunto de iniciativas, como estudios e investigaciones para identificar las múltiples fuentes y sus efectos en el sistema democrático, creación de herramientas orientadas a manejarlos, apertura de espacios de formación de capacidades para gestionarlos y transformarlos, y elaboración de políticas y creación de instituciones para atenderlos desde el Estado.

En los últimos años, se ha desarrollado literatura para entender las causas del conflicto relacionado a las industrias extractivas, así como planteado explicaciones socioeconómicas, institucionales y distributivas. Asimismo, se ha desarrollado mayor literatura sobre las dinámicas de movilización, la formación de los actores colectivos y sus limitaciones de articulación para el cambio social –escalamiento del movimiento social– (Paredes y de la Puente, 2014: 96).

Pero ¿cómo ha evolucionado los conflictos sociales en nuestro país, específicamente los conflictos de tipo socioambiental relacionados a la actividad minera?

Como dato histórico se puede mencionar la dinámica en el desenvolvimiento social y político durante el periodo del conflicto armado interno, que fue una de las consecuencias de la exclusión social mencionada líneas arriba, que generó en la población sentimientos de frustración e impotencia, que se vieron reflejados en conductas antisociales individuales y colectivas.

Finalizado el ciclo de conflictividad social generado por el conflicto armado interno, en la década del noventa, el Gobierno Fujimori impulsó una serie de medidas para insertar al Perú en el mercado internacional y atraer la inversión extranjera, especialmente en sectores extractivos, reduciendo el rol del Estado al de un regulador siguiendo las políticas del Consenso de Washington. Es preciso mencionar que, en esa época el país se encontraba colapsado por una severa hiperinflación, una recesión económica, el aislamiento internacional producto de la decisión política de restringir el pago de la deuda externa, el debilitamiento del aparato estatal y la violencia política, por lo que las medidas impulsadas hicieron frente a ese escenario. Durante dicho gobierno las protestas sociales fueron escasas pero estas repuntaron en el año 2000, expresando el rechazo a la reelección del Gobierno de Fujimori, coincidiendo con el gobierno de transición del presidente Paniagua (Ormachea y otros, 2014; Arce, 2015).

En el año 2000, con el retorno de la democracia, la conflictividad social se incrementó, siendo cuatro conflictos que según Ormachea y otros autores (2014) marcaron hitos. El primero, referido a las acciones colectivas más contundentes manifestadas durante los años 2000-2001 de los pobladores del distrito de Tambogrande del departamento de Piura en contra del proyecto minero de la empresa canadiense Manhattan Minerals. El segundo, se dio a principios del año 2002, en el departamento de Arequipa, en oposición a la privatización de la

empresa generadora de energía eléctrica de Arequipa (Egasa). El tercero, se desarrolló en Cajamarca, exigiendo por parte de los pobladores la intangibilidad del Cerro Quilish frente a la intención de la empresa minera Yanacocha de ampliar sus operaciones auríferas. El cuarto, ocurrido en abril de 2004, en llave del departamento de Puno, el cual se dio entre pobladores y autoridades locales, y que concluyó con el asesinato en público del alcalde de dicho distrito. Este último, motivó a que la Defensoría del Pueblo inicie, en mayo de 2004, un sistema de monitoreo y alerta temprana a través de su Unidad de Conflictos Sociales, generando reportes mensuales que a la fecha es una de las fuentes más importantes.

Para tal efecto, la Defensoría del Pueblo identifica los conflictos sociales en el país, calificándolos como activos, latentes y aquellos que fueron resueltos, las acciones colectivas de protesta, las alertas tempranas, y casos en observación. Asimismo, registra los conflictos sociales por tipo y presenta información sobre las cinco etapas o fases del conflicto (ver figura 1).

Figura 1: Etapas o fases del conflicto social



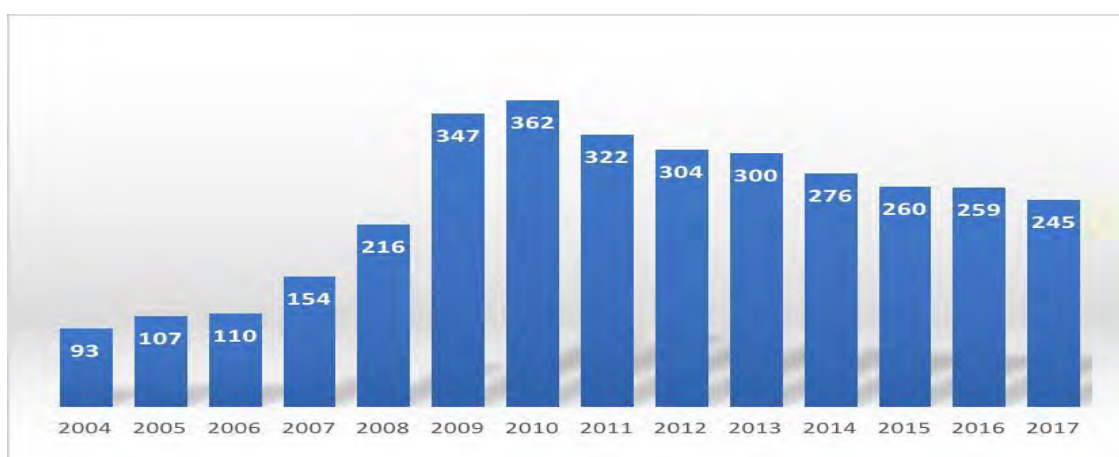
Fuente: Defensoría del Pueblo, 2017.

En el periodo del 2005 hacia adelante, la Defensoría del Pueblo ha reportado el surgimiento de otros conflictos sociales, principalmente de tipo socioambiental. Se puede citar como otros conflictos emblemáticos en este ámbito al llamado "Baguazo" que se dio en junio de 2009, por parte de un grupo de organizaciones nativas amazónicas en oposición a una serie de decretos legislativos que consideraban los afectaba (desprotección para los territorios de las comunidades nativas). Adicionalmente a ello, se manifestaron protestas sociales en contra del desarrollo de

la actividad minera en Arequipa y Cusco, de la construcción de hidroeléctricas en Arequipa, Cusco y Puno, y en Amazonas debido a la contaminación por la actividad petrolera (Ormachea y otros, 2014).

En ese contexto, desde mayo de 2004 a diciembre de 2017, la Defensoría del Pueblo a través de la generación de sus reportes mensuales ha dado cuenta de un promedio de 239 conflictos sociales (Puma, 2018). En el siguiente gráfico se puede apreciar el número de casos por año, registrados en el periodo antes mencionado.

Gráfico 4: Perú: Conflictos sociales registrados por año, 2004 - 2017 (Cantidad de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo. Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO) de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad. En "Instituciones Confianza y Conflictos Sociales" (Puma, 2018).

De los conflictos sociales reportados por la Defensoría del Pueblo, puede observarse la predominancia del tipo de conflicto socioambiental en el país, respecto de conflictos de otro tipo, como asuntos de gobierno local, asuntos de gobierno nacional, laborales, de demarcación territorial, comunales, asuntos de gobierno regional, electorales, sobre cultivo ilegal de coca, entre otros (ver cuadro 4 y gráficos 5 y 6, respectivamente).

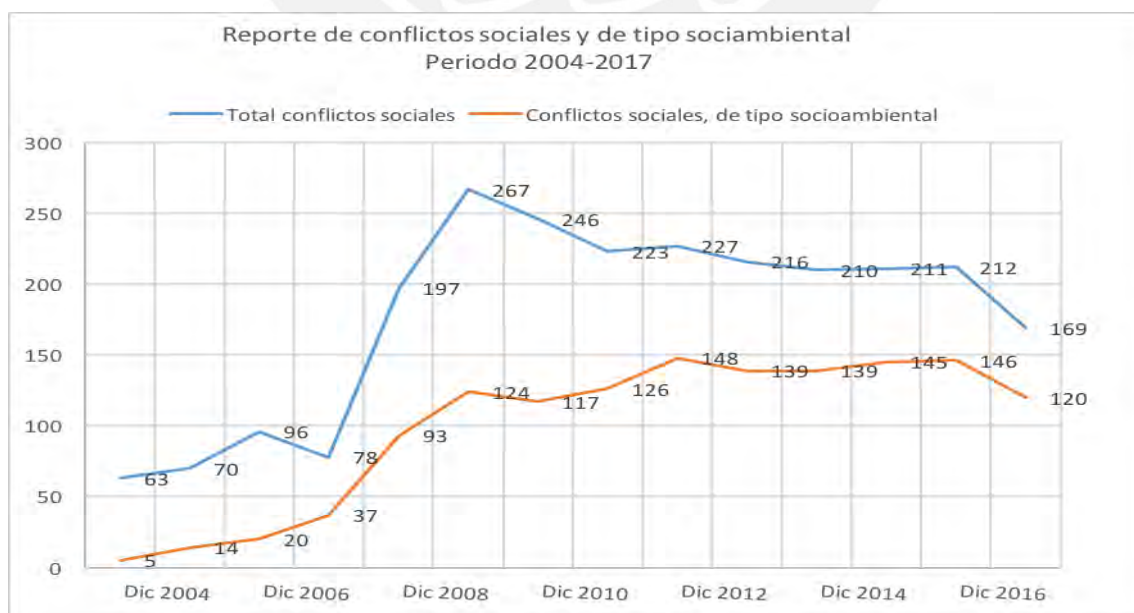
Cuadro 4: Conflictos socioambientales respecto del total de conflictos sociales reportados por la Defensoría del Pueblo. Diciembre 2013-2017

Conflictos Sociales	Números de casos de conflictos					%				
	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017
I. Total de conflictos	216	210	211	212	169	100	100	100	100	100
1.Tipo Socio ambiental	139	139	145	146	120	64.4	66.2	68.7	68.9	71.0
2.Otros conflictos	77	48	66	66	49	35.6	33.8	31.3	31.1	29.0
II. Total conflictos activos	170	160	143	156	119	100	100	100	100	100
1.Tipo Socio ambiental	119	116	112	121	86	70	72.5	78.3	77.6	72.3
2.Otros conflictos	51	44	31	35	33	30	27.5	21.7	22.4	27.7

Elaboración propia.

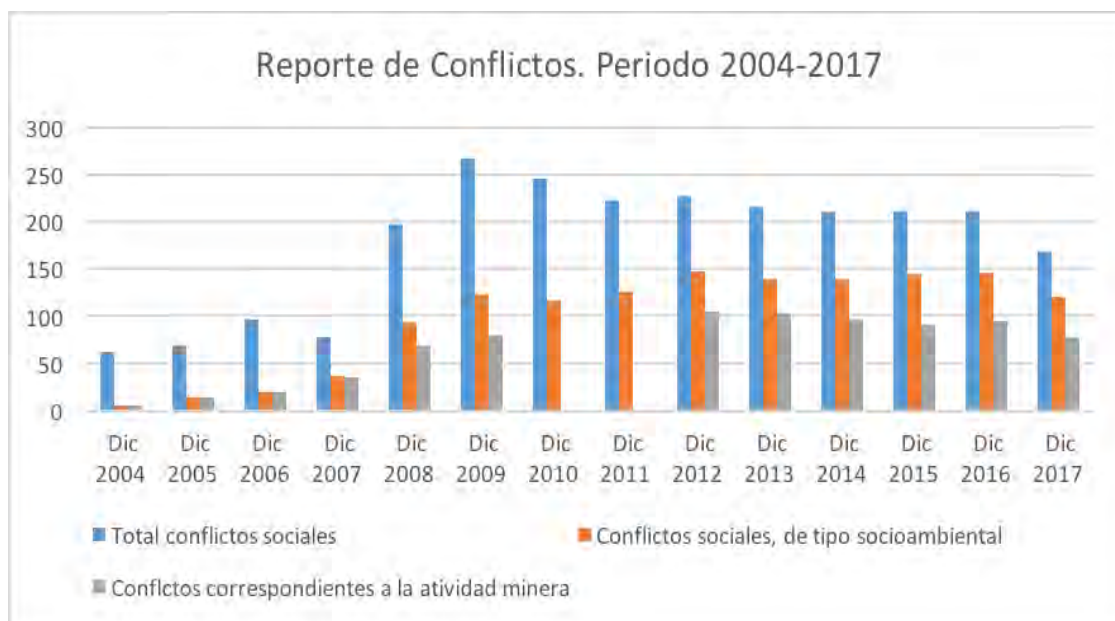
Fuente: Reporte mensual de conflictos sociales Defensoría del Pueblo, correspondientes a los meses de diciembre, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

Gráfico 5: Reportes de conflictos socioambientales respecto del total de conflictos sociales, según la Defensoría del Pueblo. Diciembre 2004-2017



Elaboración propia. Fuente: Reportes de Conflictos Sociales Nros. 10, 22, 34, 46, 58, 70, 82, 94, 106, 118, 130, 142, 154 y 166, correspondientes al mes de diciembre de los años 2004 al 2017.

Gráfico 6: Reportes de conflictos sociales, de tipo socioambiental, y por actividad minera. Diciembre 2004-2017



Elaboración propia.

Fuente: Reportes de Conflictos Sociales Nros. 10, 22, 34, 46, 58, 70, 82, 94, 106, 118, 130, 142, 154 y 166, correspondientes al mes de diciembre de los años 2004 al 2017.

De otro lado, las regiones con mayor incidencia de conflictos socioambientales, en estos últimos cinco años, según la Defensoría del Pueblo son: Ancash, Apurímac, Cusco, y Cajamarca.

Estos conflictos, debido a su escalamiento al nivel de crisis y manifestación de violencia, son capaces de afectar la gobernabilidad del país, generando impactos sociales y económicos no solo a nivel nacional sino además en el ámbito regional y local. Asimismo, generan amenaza o vulneración a los derechos fundamentales tales como la vida y la integridad de las personas, el trabajo, la propiedad y el libre tránsito.

Según datos de la Defensoría del Pueblo, citados por Castellares y Fouché (2017), los conflictos sociales dejaron alrededor de 63 personas muertas y 1935 heridos entre agosto de 2011 y mayo de 2015. Asimismo, los conflictos sociales asociados a los proyectos mineros paralizaron una inversión aproximada de 18 mil millones de dólares (10 por ciento del PBI) durante los últimos años.

Es en ese sentido que, una relación conflictiva derivada en violencia no solo impacta en el ámbito local sino que además incide en el ámbito nacional.

Metodológicamente, la evolución de los conflictos sociales, particularmente de los conflictos socioambientales que tienen diferentes características señaladas a través de los cuadros estadísticos, tienen su fundamento en la naturaleza del conflicto social.

El conflicto social como afirman muchos estudios es un proceso inherente y consustancial a la vida en sociedad; es una expresión de la dinámica social, que aparece cuando los diferentes intereses de los actores son opuestos unos a otros y no son tratados adecuadamente. Lo que conduce a pensar que, los conflictos sociales que se han dado y se dan en la sociedad y en los espacios sociales locales y regionales son procesos dinámicos de la vida social y que pueden constituirse como oportunidades que generan situaciones nuevas, positivas, y que varían según las acciones asumidas por los actores.

Cuando esas acciones de conflictividad están relacionadas a la actividad minera, en donde la empresa se enfrenta por el uso, control y la posesión de los recursos naturales con las comunidades campesinas propietarias de los mismos, surgen los conflictos socioambientales. Los diferentes cuadros estadísticos que se señala en este acápite del trabajo expresan y muestran a los conflictos socioambientales que se originan, crecen y pueden manifestarse con violencia cuando se carece de una estrategia adecuada para afrontarlos. Entonces, son capaces de afectar a la gobernabilidad del país, generando impactos sociales y económicos no solo en el ámbito regional y local sino además a nivel nacional. Asimismo, generan amenazas o vulneraciones a los derechos fundamentales tales como la vida y la integridad de las personas, el trabajo, la propiedad y el libre tránsito.

CAPÍTULO III: EL ESPACIO TERRITORIAL Y SOCIAL DE LOS PROYECTOS MINEROS SELECCIONADOS

El proceso de expansión minera ha evolucionado aceleradamente, lo que se manifiesta en las concesiones mineras, que en los años noventa ocupaban 2 millones 200 mil hectáreas. Al año 2013 bordeaban las 27 millones de hectáreas, lo que representa más del 20% del territorio peruano (Martínez, López, CooperAcción, 2017)

Cuadro 5: Evolución de superficie nacional ocupada por concesión minera 1991-2017

Año	Superficie ocupada por concesión minera en %	Año	Superficie ocupada por concesión minera en %
1991	1.77	2005	7.73
1992	1.77	2006	9.09
1993	1.86	2007	10.87
1994	4.83	2008	13.46
1995	6.88	2009	15.38
1996	9.62	2010	16.73
1997	12.26	2011	19.64
1998	11.65	2012	20.72
1999	12.31	2013	21.13
2000	10.03	2014	20.42
2001	8.72	2015	17.14
2002	5.86	2016	15.12
2003	7.29	2017 (mayo)	13.75
2004	7.32	2017 (noviembre)	14.09

Fuente: Reporte de Evolución de Concesiones Mineras – Segundo Semestre 2017. Martínez, López, CooperAcción, 2017.

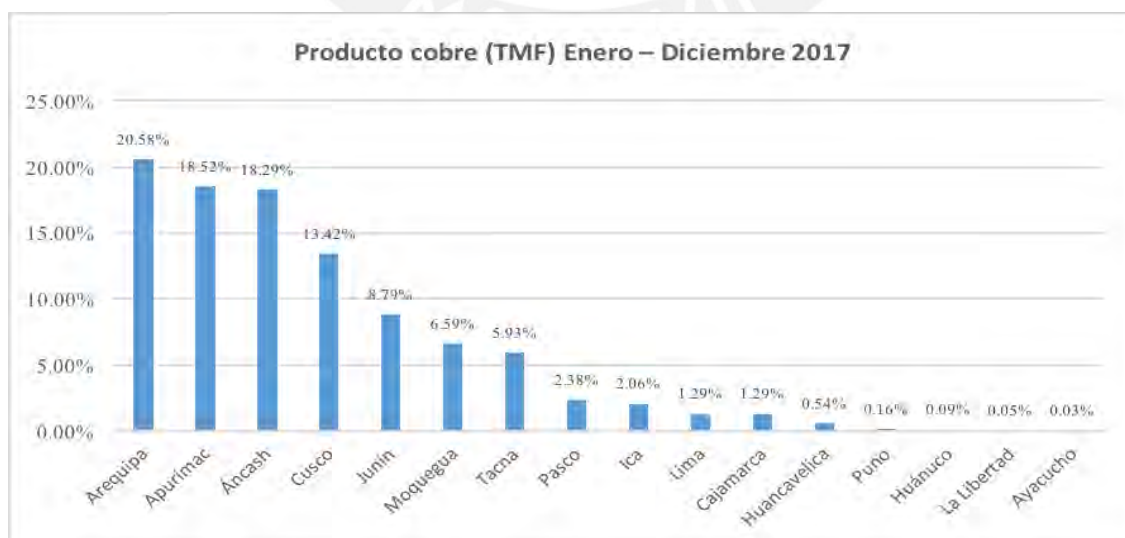
Un análisis rápido del cuadro nos conduce a afirmar que la superficie del territorio nacional concesionada se incrementó sostenidamente, sobre todo por las condiciones y normas favorables que dio el gobierno de Alberto Fujimori, además del mercado internacional con altos precios para el cobre, zinc y el oro. En el año 1991, la superficie concesionada fue de 2%; entre los años 1996 a 1999, llegó a un promedio de 12%, en términos físicos se concesionaron 15,353,494 hectáreas. A partir del 2000 a 2005, existe la tendencia a la baja en superficie

ocupada por concesiones mineras, luego desde el año 2006 hasta 2014 hay un repunte que llega a 27,034,945 hectáreas de superficie ocupada por concesiones mineras, que afecta a algunos distritos y comunidades abarcando hasta el 95% de sus tierras. En los siguientes años, hay una paulatina disminución, después de mantenerse en un promedio de 20.5% entre los años 1997 a 2000, es decir unas 26,228,886 hectáreas concesionadas de la superficie nacional. A partir del año 2001 comienza a bajar y al final del año 2017, existe un ligero incremento que llega a 14% de hectáreas de la superficie concesionada (18 millones de hectáreas), posiblemente, por la recuperación de precios de los metales, principalmente del cobre y del oro en el mercado internacional, y el otorgamiento de concesiones en las regiones del sur del país; entre otros.

El crecimiento y la expansión minera ha estado acompañado por el aumento de la conflictividad social, en especial de los conflictos socioambientales⁸. Estos conflictos son resultados de las tensiones y expectativas que genera la incorporación de las empresas mineras a las tierras comunales, frecuentemente sin la consulta previa, con visiones diferentes y con necesidades básicas que, en muchos casos, no han sido cubiertas.

Según la Defensoría del Pueblo (2017) las regiones con mayor incidencia de conflictos socioambientales en estos últimos cinco años, son: Ancash, Apurímac, Cusco, y Cajamarca; siendo las tres primeras, regiones con mayor participación de producción de cobre en el país (ver gráfico 7).

Gráfico 7: Porcentaje de participación de producción de cobre por región del país



Elaboración propia. Fuente MEM 2018.

⁸ La reflexión que presento sobre conflictos socioambientales solo está referido a la minería.

Arequipa, siendo una región con mayor participación de producción de cobre, no se advierte una relación con mayor incidencia de conflictos socioambientales.

En ese contexto, paso a desarrollar las características de los dos proyectos mineros seleccionados.

1. Proyecto Cerro Verde

1.1. Ubicación y características generales

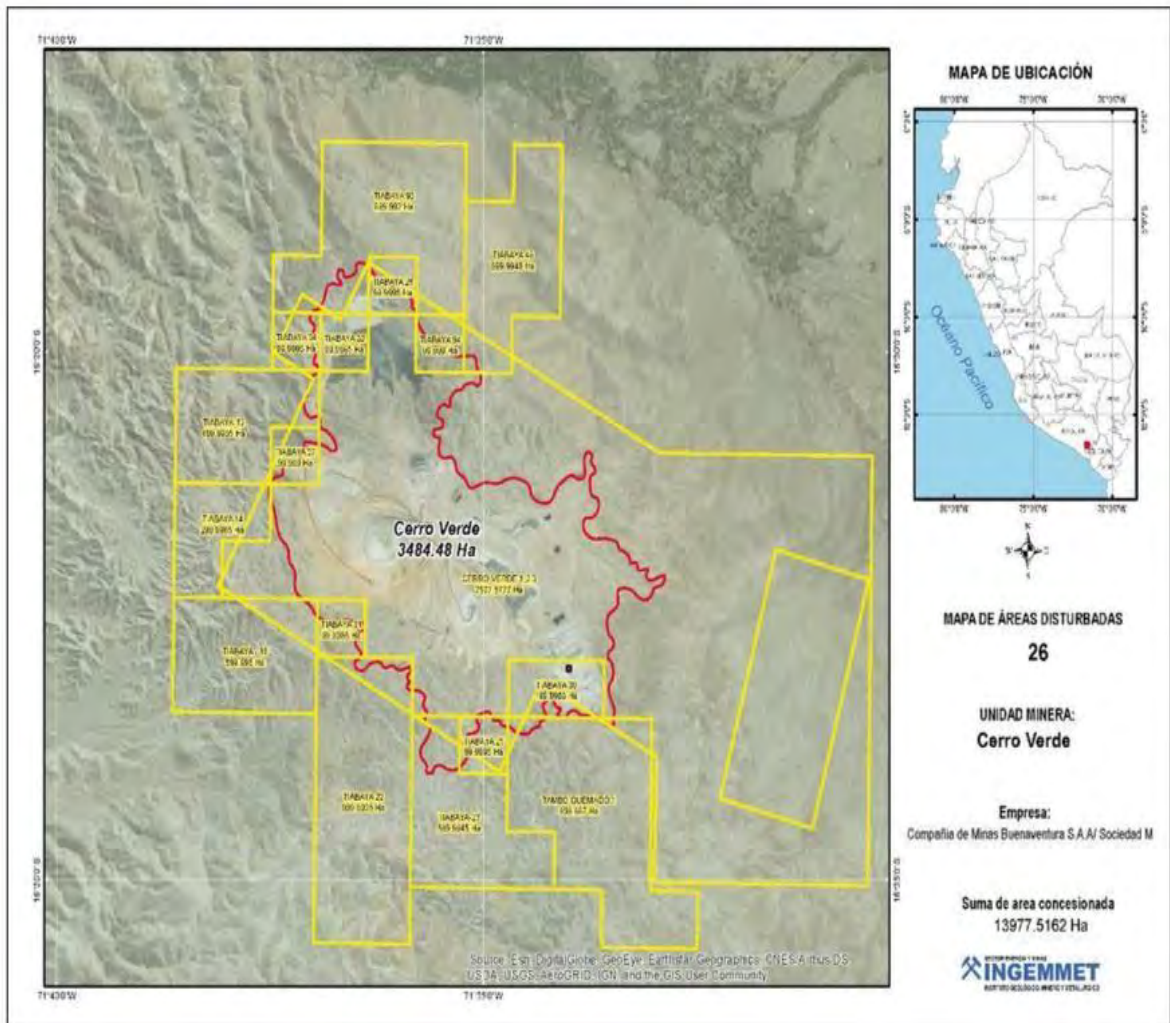
Figura 2: Mapa del departamento de Arequipa



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. En *Perú: Principales Indicadores Departamentales 2008-2014*.
https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1205/Libro.pdf

La mina de Cerro Verde está ubicada a 30 km del sur oeste de la ciudad de Arequipa, en el distrito de Uchumayo, provincia de Arequipa, a una altitud de 2,700 metros sobre el nivel del mar, con una concesión que abarca unas 20,285 hectáreas (EIAS, 2011).

Figura 3: Mapa de área disturbada respecto de las concesiones mineras otorgadas



Fuente: INGEMMET 2018

La Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. (en lo sucesivo Cerro Verde o SMCV) es una empresa productora de cobre que opera las minas Santa Rosa y Cerro Verde, ambas de tajo abierto. Los accionistas de la Empresa son: Cyprus Climax Metals Co. (subsidiaria de FreeportMcMoRan Copper & Gold Inc.) con 53.6% de participación, SMM Cerro Verde Netherlands B.V. (subsidiaria de Sumitomo Corporation y Sumitomo Metal Mining Co. Ltd.) con 21.0%, la Compañía de Minas Buenaventura con 19.6%, trabajadores de la sociedad y terceros con 5.9% (SMCV Memoria Anual, 2014).

La Unidad de Producción Cerro Verde - UPCV se encuentra ubicada en un ambiente desértico, con una precipitación promedio de 38.1 mm/año y se encuentra en una zona sísmica activa. La concesión de beneficio “Planta de Beneficio Cerro Verde”, según las autorizaciones de funcionamiento otorgadas por MEM, cuenta con una autorización para tratar un total de

500,500 TM/día de capacidad instalada, mediante ambos procesos: flotación y lixiviación (SMCV Memoria Anual, 2017).

La historia de las operaciones de la mina Cerro Verde tiene su inicio en 1868, en cuya época, los españoles extraían minerales de óxido de cobre de alta ley, que eran enviados a Gales. En el año 1916, la empresa Anaconda Copper se convirtió en propietaria de dicho yacimiento hasta 1970, año en que el Estado Peruano asumió su administración, pasando a ser parte de Minería Perú. El gobierno extrajo los minerales de óxido de Cerro Verde y construyó en 1972 una de las primeras plantas en el mundo de procesamiento del cobre mediante el sistema de extracción por solventes y electrodeposición (SX/EW). En el año 1994, el Gobierno de Alberto Fujimori privatizó Cerro Verde siendo adquirida por la estadounidense Cyprus Amax Metals Company (CCMC), que compró la operación e invirtió un capital importante en la propiedad para mejorar la productividad de la mina. Durante los ocho años posteriores a la privatización, la producción de cobre aumentó alrededor de 350% y los costos se redujeron en más de 40%. En el año 1999, Phelps Dodge Corporation adquirió Cyprus Amax Minerals Company tomando control de la compañía. En 2007, Freeport-McMoRan absorbió a Phelps Dodge Corporation, siendo desde esa fecha el accionista mayoritario de SMCV, con 53.6% (SMCV, 2017).

Por lo tanto, el principal accionista de Cerro Verde es Freeport McMoRan, el cual es el primer productor de molibdeno y uno de los principales productores de cobre en el mundo. Además, la empresa produce oro en menor medida. Tiene presencia en América del Sur, América del Norte, África e Indonesia. Sus reservas probadas y probables de cobre ascienden a 30,200 MM libras y 710 MM de libras de molibdeno, según cifras al año 2011. Además, dada su capacidad instalada actual, se estima que la vida de mina sea de 90 años. El proyecto de expansión UPCV (en el año 2011) buscó aumentar la producción anual en 600 MM de libras de cobre y 15 MM de libras de molibdeno (KALLPA- sociedad agente de bolsa, noviembre 2012).

Al 31 de diciembre de 2016, SMCV ha invertido alrededor de US\$ 5,3 mil millones en la expansión de la UPCV, incluyendo US\$ 4,6 mil millones en la segunda concentradora y sus instalaciones auxiliares, que incluyen una planta de molibdeno, sistemas de abastecimiento de agua, el almacenamiento y manejo de relaves, suministro de energía y su distribución, entre otros. Los otros gastos incluyen una nueva plataforma de lixiviación, equipo de mina, el “debottlenecking” (solución de cuellos de botella) o mejora de la primera concentradora, reubicación y/o modificación de las instalaciones (SMCV Memoria Anual, 2016).

En el 2016, SMCV fue el mayor productor de cobre y contribuyó a que el Perú se ubique en el segundo lugar como productor de cobre a nivel mundial.

Figura 4: Producción de cobre en el país (2016)

Producción nacional de cobre en el 2016 (minas)	
Nombre	Miles TM año/ Participación
Cerro Verde	522 / 22%
Antamina	433 / 18%
Las Bambas	329 / 14%
Southern Perú	312 / 13%
Antapaccay	221 / 9%
Toromocho	168 / 7%

Fuente: "Horizonte Minero", Revista internacional de minería y energía, 2016

Según algunos informes disponibles sobre la política ambiental de Cerro Verde, nos indica que la empresa minera como parte de su estrategia ha buscado diseñar una política ambiental que minimiza el impacto de las operaciones mineras en la zona de influencia. Para ello, ha realizado inversiones como la instalación de tuberías debajo del río Chili para llevar los desagües a la planta de tratamiento de aguas residuales; que mejorará la calidad del agua del río Chili, impactando positivamente en la población, concretamente en la agricultura.

No obstante, según la información de OEFA (Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental) la empresa infringiría la normativa ambiental, vertiendo las aguas servidas de la planta de oxidación que afecta los suelos naturales del distrito de Uchumayo. Otro de sus fundamentos, según OEFA, es una deficiente eliminación y limpieza del polvo en el circuito de "chancado", para concentrar el mineral extraído; lo que incumpliría los Estudios de Impacto Ambiental del Proyecto Sulfuros Primarios (La República, 24/4/2012).

1.2. Características de la población

Arequipa, con una población de 1,341,012 habitantes (INEI, 2017), se mantiene como el primer productor de cobre (20.6%) entre los 16 departamentos que producen el cobre en el Perú (ver gráfico 7). Es uno de los centros de la actividad minera en la zona sur. Aparte del cobre, Arequipa también ocupa el primer lugar en la producción de molibdeno, el tercer lugar de la producción de oro y el sexto en plata.

La población de la ciudad de Arequipa ha crecido rápidamente en los últimos años, principalmente debido a la migración de la población alto andina, de acuerdo al Censo de población y vivienda del año 2007, la provincia de Arequipa tenía una población de 864,250 habitantes (provincia de Arequipa, polo de atracción de inmigrantes). La migración más importante proviene de Puno 30.4%, de la misma región de Arequipa 27.2% y de Cusco 19.4% (EIAS, 2011). En el caso de Puno muestra una proporción de población migrante superior que el promedio regional. Muchos de los nuevos barrios que han surgido en las afueras de la ciudad no fueron considerados en los planes de desarrollo de la ciudad, por lo que carecen de dotación de servicios básicos (EIAS, 2011).

Al sur oeste de la ciudad de Arequipa está localizada la minera Cerro Verde en los distritos de Uchumayo, La Joya, Tiabaya y Yarabamba. En el año 2012, cuando se aprobó el Estudio de Impacto Ambiental y Social de la Expansión de la UPCV se contempló como áreas de influencia social directa a las poblaciones de los distritos de Uchumayo, Yarabamba, Tiabaya y La Joya de la provincia de Arequipa, y del distrito de Islay de la provincia de Islay; y, como área de influencia social indirecta las provincias de Arequipa y de Islay. Con la Modificación del EIA (en lo sucesivo, MEIA) de la Expansión de la UPCV, en el año 2016, que fue aprobada por el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - SENACE, se precisó que dicha modificación involucraba los distritos de Uchumayo, La Joya, Tiabaya y Yarabamba de la provincia de Arequipa; siendo ello así, las siguientes modificaciones han contemplado dichos distritos (con excepción de Islay) como área de influencia social directa.

Cabe mencionar que el distrito de Socabaya ha reclamado su inclusión como distrito de influencia de la empresa minera Cerro Verde (La República, 2013); organizándose en un frente para solicitar que se forme una mesa de diálogo para su incorporación como beneficiario. No todas las zonas concesionadas están explotadas, es el caso del distrito de Jacobo Hunter (435 hectáreas concesionadas de un total de 1,200) tiene gran potencial minero de cobre, pero que todavía no está siendo explotado por Cerro Verde.

En ese sentido, solo se aborda aquellos distritos que fueron declarados como área de influencia directa por SMCV⁹.

⁹Terminología de acuerdo a la legislación ambiental minera, siendo las empresas quienes delimitan su área de influencia y ello es aprobado en los estudios ambientales por las autoridades competentes. Actualmente, para este tipo de proyectos es competente el SENACE.

Cambios demográficos¹⁰. La población de los distritos que están dentro del área de influencia directa de SMCV tienen los siguientes datos:

Cuadro 6: Población distrital urbana y rural bajo influencia directa de minera Cerro Verde. Años 1993 y 2007

Arequipa /distritos bajo influencia directa de Cerro Verde	1993					2007				
	Urbana	%	Rural	%	Total	Urbana	%	Rural	%	Total
Uchumayo	3,622	16	3,836	24	7,458	9,351	20	1321	14	10,672
La Joya	7,257	32	7,587	47	14,844	16,784	37	7,408	76	24,192
Tiabaya	9,494	42	3,968	25	13,462	14,036	31	641	6	14,677
Yarabamba	308	1	643	4	951	660	1	367	4	1,027
Islay	2,100	9	0	0	2,100	4,823	11	0	0	4,823
Total	22,781	100	16,034	100	38,815	45,654	100	9,737	100	55,391

Fuente: INEI Censo población y vivienda 1993 y 2007.

Una de las características de estos distritos es, que son mayoritariamente urbanos; la población se ha urbanizado significativamente desde año 1993 al año 2007, según se observa en el cuadro precedente.

De acuerdo al censo de población y vivienda de 1993, el área urbana representaba el 59%, y en el año 2007, representaba el 82%. De otro lado, en el año 1993, la población que vivía en el área rural representaba el 41%, y en el 2007, representaba el 17% (vivían en área rural 9,737 habitantes); esto significa que durante los 14 años, la población ha sufrido una urbanización fuerte. Así, el distrito de Islay, distrito pesquero, sufrió un proceso de urbanización total de acuerdo a los censos de los años 1993 y 2007. Cuando se observa la relación urbano y rural, se percibe que el cambio demográfico ha experimentado drásticas modificaciones, los 5 distritos influenciados por la empresa minera Cerro Verde se han urbanizado, solo un 17% sigue viviendo en el área rural, y los que más conservan lo rural son los distritos de La Joya y Uchumayo ¿a qué se debe este acelerado cambio demográfico y espacial?

¹⁰ El censo población y vivienda 2017, todavía no tiene los resultados finales, por lo que se ha trabajado con los dos censos (1993 y 2007) que dan una información de la población rural y urbana por distritos; las otras proyecciones, hasta donde hemos buscado la información carecen de datos de población urbana y rural por distrito.

Por un lado, la población de los distritos crece y revierte a la ciudad de Arequipa que está a 17 Km, y los más lejanos a 30 km, lo que les facilita su incorporación a las actividades formales e informales urbanas de la ciudad, y en otros casos, sin duda, es el impacto de la actividad minera; si bien, no ha podido incorporar laboralmente a gran parte de la población activa de los distritos, muchos de ellos participan en las actividades colaterales a través del sistema de tercerización de los servicios.

Asimismo, el despoblamiento del campo está en relación directa a que los hombres jóvenes prefieren trabajar en la mina, en el municipio o en cualquier obra de la ciudad antes que en el campo. Estos elementos (la migración del campo a la ciudad, la modernización de la agricultura y la presencia de la empresa minera) han contribuido al proceso de urbanización de los distritos influenciados por la empresa minera Cerro Verde, aun diferenciadamente.

Acceso a los servicios esenciales. El acceso a los servicios básicos y vivienda en los distritos de Uchumayo, La Joya Tiabaya y Yarabamba que tienen influencia directa de la empresa minera Cerro Verde son diferenciados.

Cuadro 7: Servicios básicos de los distritos de influencia de Cerro Verde

DISTRITO	VIVIENDA %			SERVICIOS %						
	Ladrillo Cemento	Adobe o sillar	Esteras y quincha	Consumo de agua				Desagüe		
				Red pública dentro vivienda	Pilón o red pública fuera vivienda	Ríos o acequia y otros.	Cami ón cister na	Red pública de desagüe	Pozo ciego	Camp o abierto
Uchumayo	90.7	5.8	3.5	93.9	1.6	4.5	-	90.00	8.1	1.9
La Joya	73.8	7.1	19.1	85.5	0.9	13.6	-	81.5	-	-
Tiabaya	95.1	3.5.	1.4	97.5	0.9	1.6	-	97.0	2.0	1.0
Yarabamba	66.7	29.2	4.1	31.3	-	11.4	57.3	42.7	45.0	12.3

Fuente: Fondo Mivivienda, Estudio de mercado de la vivienda social en la ciudad de Arequipa , 2009.

El relativo éxito de las inversiones y programas sociales implementadas por los gobiernos locales y regional no ha tenido el mismo resultado en Yarabamba, a pesar de ser un pequeño distrito de 1,027 habitantes (Censo 2007), tiene mayores carencias y necesidades. Por ejemplo, la población consume agua de camiones de cisterna, y un 12.3% hacen sus necesidades biológicas en el campo abierto. La presencia de necesidades básicas insatisfechas entre la población del distrito de Yarabamba es aún significativa, que se expresa en las características y condiciones de pobreza en relación con los otros distritos, exhibiendo los peores resultados en el acceso al agua y saneamiento básico.

1.3. Actividades económicas

La dinámica de la economía regional. La economía de la Región de Arequipa, está sustentada en la actividad agropecuaria y la actividad minera.

La actividad agrícola es una de las ramas trascendentales de la economía regional que sirve de base alimentaria para el consumo humano directo, y también de insumo a las plantas agroindustriales regionales, generando puestos de trabajo permanentes. La actividad ganadera está mayormente concentrada en el ganado vacuno para la producción lechera. Los cultivos de la región se pueden clasificar en tres grandes grupos: permanentes (olivo), transitorios (cebolla, arroz, papa, caña de azúcar y maíz amiláceo) y para la ganadería (alfalfa y maíz chala). La provincia de Arequipa concentra la producción de maíz chala, cebolla, alfalfa y orégano; mientras que la provincia de Islay concentra básicamente toda la producción de caña de azúcar durante los tres últimos años. En cuanto a la producción del ajo, cabe indicar que ambas provincias concentran más del 90% de la producción regional; igualmente se tiene la actividad pesquera en el litoral de Caravelí, Camaná e Islay destinada principalmente al consumo humano directo, y en cuanto a lo acuicultura resalta la crianza de camarón de río (EIAS, 2011).

La otra actividad importante que dinamiza a la economía es la minería a través de las contribuciones de los impuestos, que por concepto de canon destina a obras de gran alcance poblacional. Asimismo, las adquisiciones de bienes y servicios preferentemente en el mercado local que requiere la actividad minera para su desarrollo, destacan entre las principales contribuciones. Son importantes las minas de cobre de la provincia de Arequipa, las de plata de Caylloma y las de hierro de Acarí; pero también existen yacimientos de plata plomo y zinc. En la provincia de Islay, la actividad minera no se ha desarrollado significativamente; sin embargo, en el valle del Tambo y alrededores existen varios prospectos mineros de cobre y

oro, como los que se encuentran en Cocachacra (Proyecto Tía María), las lomas de Chucarapi y Punta de Bombón (EIAS, 2011).

Específicamente la contribución y el impacto económico-social de la sociedad minera Cerro Verde desde 2005 a 2016 se señalan en el siguiente cuadro:

Cuadro 8: Principales cifras de impacto de Sociedad Minera Cerro Verde (SMCV) 2005-2016

Cifras de impacto a nivel nacional y a nivel de la Región de Arequipa	Comentario de resultados
1er. productor de cobre a nivel nacional en el 2016.	SMCV tuvo una participación de 22% en el total de extracción de cobre a nivel nacional en el 2016, frente a Antamina 18%, Las Bambas 14%, Southern Perú 13%, Antapaccay 9% y Toromocho 7%
2do. país con mayor producción de cobre a nivel mundial.	En el 2016, el Perú se posicionó como el segundo mayor productor mundial de cobre, después de Chile.
119 mil empleos generados por SMCV en el 2016, de los cuales 7,012 se generaron de forma directa.	Estos empleos equivalen al 18% de la PEA ocupada de Arequipa, y al 1% de la PEA ocupada a nivel nacional.
2% es el impacto en el PBI nacional en el 2016.	En el 2016, las operaciones y las inversiones de SMCV generaron un impacto de US\$4,094 millones.
23% es el impacto en el PBI arequipeño en el 2016.	En el 2016, las operaciones y las inversiones de SMCV generaron un impacto de US\$2,214 millones.
US\$6,599 millones de inversión acumulada SMCV en el periodo 2005- 2016.	Se invirtió US\$5,300 millones para la expansión de la planta, incluyendo US\$500 millones en planta de tratamiento de agua.
US\$3,312 millones pagados en impuestos totales por SMCV entre el 2005 y el 2016.	Los impuestos pagados en 2016 (US\$180 millones) representan 1% de la recaudación total nacional y 28% de la recaudación de Arequipa.
US\$1,421 millones es el aporte acumulado por canon y regalías en el periodo 2005-2016.	En el 2016, el aporte por concepto de Canon en Arequipa fue de US\$70 millones. Además, se pagó US\$61 millones en regalías desde el 2014.
US\$184 millones de aporte voluntario de SMCV entre el 2007 y el 2016.	Incluyendo US\$135 millones canalizados a través de la Asociación Cerro Verde. Se destinaron a mejoras en infraestructura, educación y salud.

Fuente: Análisis del impacto de Sociedad Minera Cerro Verde en la economía de Arequipa y Perú (2005 – 2016): exposición en 40 años Cerro Verde, Julio 2017. Recuperado de https://lampadia.com/assets/uploads_documentos/9e299-analisis-del-impacto-de-sociedad-minera-cerro-verde_apoyo-consultoria_040717.pdf

El cuadro nos muestra que durante el 2016 se duplicó la producción de cobre debido a que culminaron las inversiones de la expansión de la UPCV.

Como se ha indicado, la inversión total en la expansión fue de US\$ 5,300 MM. Asimismo, en el año 2016, SMCV fue la mayor productora de cobre y permitió que el Perú se ubique en el segundo lugar como productor de cobre a nivel mundial. El 88% de los insumos que consume la empresa minera provienen del mercado nacional, de los cuales la cuarta parte se compra en Arequipa. El impacto en la economía de Arequipa representó 23.35% del PBI de Arequipa.

Según el informe de SMCV en 2016 generó 119 mil empleos, de los cuales 7,012 se generaron de forma directa (4,162 empleos directos en planilla y 2,847 empleos directos a través de contratistas). Asimismo, SMCV pagó US\$ 180 millones en impuestos totales, lo que representa 28.3% de lo recaudado en la región de Arequipa y el 0.8% del Perú. SMCV aportó a Arequipa US\$ 70 millones por concepto de canon minero y US\$ 23 millones por regalías mineras (ver cuadro 8 principales cifras de impacto SMCV de 2005-2016).

La dinámica de la economía de los distritos de influencia minera

En este contexto de impacto económico de SMCV, ¿cuál es la realidad socio económica de los distritos de influencia directa de la sociedad minera Cerro Verde? La actividad central de los distritos de influencia, es la agricultura, cuyos actores productivos son pequeños agricultores organizados en junta de regantes o comités de regantes. Los distritos con predominancia de la actividad agropecuaria son La Joya (30,233 habitantes año 2013), Uchumayo (12,4369 habitantes), Yarabamba (1,125 habitantes) y Tiabaya (14,768 habitantes). El distrito de Islay (7,124 habitantes) tiene como actividad principal la pesca de consumo humano directo.

Los distritos de influencia, históricamente fueron una zona agrícola y ganadera, que se dedicaban al cultivo de cebolla, papa, trigo, luego introdujeron la alfalfa, el ají, maíz chala y zanahoria; poco a poco fueron incorporando el cultivo de frutales, cultivos orientados al mercado. El área total agrícola de estos distritos es de 26,000 ha aproximadamente, siendo el distrito de La Joya el mayor poseedor de tierra agrícola, seguido del distrito de Islay.

Más del 80% de pequeños agricultores cultivan sus tierras con aguas de riego. También, existen pequeños manantiales ubicados en las campiñas locales que son un potencial utilizado una parte para el riego agrícola y el resto es desaprovechado por la falta de una adecuada infraestructura de captación, conducción y regulación. Estos se incrementan ostensiblemente

en épocas de precipitaciones, como el caso del distrito de La Joya. El distrito de Uchumayo alberga diversos recursos y potencialidades. En todos se desarrollan actividades agrícolas y pecuarias, ligadas principalmente a la producción de forraje y a la cría de ganado vacuno para la industria lechera. La mayor parte de la producción lechera se destina a las plantas de la empresa Gloria S.A. y LAIVE S.A.; en menor proporción, para su uso industrial en la elaboración de diferentes derivados.

El grueso de la fuerza laboral está ocupada en la categoría de trabajadores independientes o por cuenta propia y obreros; eso indica que la fuerza laboral está ocupada en sectores de baja productividad, por lo que los ingresos que se generan son bajos. En esta realidad agropecuaria, se alojan los recursos mineros explotados por SMCV.

Entre las actividades económicas principales destaca, en primer lugar, la agricultura y ganadería (23,8 %), en segundo lugar, el comercio al por menor (13,3 %), a excepción del distrito de Uchumayo, donde la explotación de minas es la que predomina (17,8 %). Así, en el distrito de La Joya, la actividad más frecuente en los pobladores es la agricultura (45,0%), seguida del comercio al por menor (15,7%) y la construcción (7,3%). En el caso de Tiabaya la situación es similar, ubicándose la agricultura primero con 15,3%, seguido del comercio por menor con 11,7% y la explotación de minas y canteras con 11,0%. En Yarabamba, la agricultura también se encuentra como la más frecuente (33,6%), seguida de la construcción (11,9%) y el comercio por menor (9,1%). En Uchumayo, la situación es diferente, posicionándose la explotación de minas y canteras en primer lugar (17,8%), luego el comercio por menor (13,6%) y al último otras actividades y servicios (11,0%) (MEIA, 2016).

Una de las organizaciones que tiene dinámica es el Frente de Defensa para el Desarrollo Local, que aglutina a pobladores y autoridades locales, que últimamente se movilizaron con las organizaciones de la sociedad civil de Arequipa apoyando la huelga indefinida del sindicato de trabajadores de la empresa Cerro Verde, que se inició el 13 de marzo 2017, reclamando a la empresa la distribución de las utilidades correspondientes, que habían dejado de percibir desde 2014 por la expansión de la Unidad de Producción Cerro Verde: "Los precios del cobre han mejorado, la producción ha mejorado, pero nuestras utilidades no han mejorado" (Mujica: dirigente sindical, El Comercio 11/3/17).

El nivel de pobreza en los distritos de influencia.

Cuando se analiza los niveles de pobreza en los distritos influenciados por SMCV se observa un significativo avance en la reducción de la pobreza a lo largo de los 6 años (2007-2013).

Cuadro 9: Población y pobreza de distritos influenciados por Cerro Verde 2007, 2009 y 2013

Distritos área de influencia directa	2007		2009		2013	
	Total	% Pobreza	Total	% Pobreza	Total	% Pobreza (promedio)
1.Uchumayo	10,672	19.1	11,285	15.8	12,436	11.7
2.Tiabaya	14,677	34.7	15,028	17.3	14,768	10.8
3.Yarabamba	1,027	16.2	1,101	22.4	1,125	17.0
4.La Joya	24,192	36.9	25,988	26.8	30,233	18.4
5.Islay	5,035	21.9	5,387	29.1	7,124	11.7

Fuente: INEI Mapa de pobreza 2007, 2009 y 2013.

Si bien existe una reducción significativa de la pobreza a lo largo de la década pasada, aun al interior de los distritos, la reducción tiene disparidades como en La Joya (36.9% en 2007 a 18.4% en 2013) y Yarabamba (16.2% en 2007 a 17% en 2013) que tienen una marcada población rural (ver cuadro 6); pero en términos del conjunto de los distritos, en el año 2007, el promedio de pobreza era 21.5% y en 2013 llega a 11.6% ¿Qué elementos explican esta reducción de la pobreza en su conjunto?

En términos generales, se plantea que, en la reducción de la pobreza intervienen elementos externos e internos. Los externos son el avance importante de los programas sociales implementados por los gobiernos locales, regional y nacional, existe una expansión de los servicios públicos, concretamente en el ámbito rural; el impacto económico de la minería a través de algunos mecanismos como el canon minero que se distribuye a los gobiernos locales, que facilita a las municipalidades distritales la implementación de infraestructuras viales, educativas, y otras actividades complementarias; y finalmente, la capacidad de los pequeños agricultores para impulsar y dinamizar sus actividades productivas agropecuarias vinculándose a los mercados locales, regionales y nacionales.

No obstante ello, las percepciones de la población a nivel regional al año 2011, giraban en torno a que si bien la actividad minera era importante y vinculaba de manera directa al

desarrollo regional, la inversión era insuficiente y los beneficiarios pocos (distritos de Uchumayo, Tiabaya y Yarabamba); asimismo, a nivel local, la percepción de la población a dicho año sobre la actividad minera fue calificada de gran significancia económica y comercial, considerada como una actividad bienvenida en tanto no afecte otras actividades (principalmente la agricultura), así como los principales problemas percibidos fueron la contaminación ambiental (por material particulado y ruido) y el uso de los recursos naturales (afectación al recurso hídrico, teniendo en cuenta la asignación hídrica que requeriría la expansión de la UPCV), falta de trabajo, falta de transporte público y carencia de redes viales, siendo la descontaminación del río Chili un tema de atención urgente (EIAS, 2011).

Dichas percepciones variaron al año 2015, con la modificación del Estudio de Impacto Ambiental y Social (aprobado por SENACE en el año 2016), en el que el 32,9 % de la población del área de influencia directa para la modificación en mención (Uchumayo, Tiabaya, Yarabamba, La Joya) se encontró a favor del proyecto minero, debido a la generación de progreso y desarrollo; mientras que el 48,0 % se manifestó en contra por la contaminación y falta de oferta laboral. En ese año (2015), la población de los distritos de La Joya y Yarabamba manifestó su desacuerdo con el proyecto (61,0% y 58,3% respectivamente). Por el contrario, en Tiabaya y Uchumayo, el 46,0% y 41,2% estaba de acuerdo con el proyecto. Los programas sociales del proyecto fueron muy importantes (49%), pero sólo el 34% lograba identificarlos, siendo los programas de capacitación y educación los más recordados; mientras que un 44,4% consideró que la empresa no cumple compromisos (MEIA, 2016).

1.4. Actividades socioculturales

Una de las características de los espacios de intervención de la SMCV es el atractivo turístico que se localiza en las subcuencas y valles que configuran, por ejemplo los distritos de Uchumayo, Yarabamba y La Joya; además de presentar restos arqueológicos en Yarabamba y Tiabaya, los cinco distritos desarrollan festividades religiosas que convocan a muchos visitantes. Por ejemplo, como atractivos turísticos se encuentra el valle de Añashuayco de Uchumayo donde se observan canteras de sillar rojo y blanco, cataratas de agua pura y la campiña arequipeña. También es llamada la "Tierra del Chimbango", dicho licor esta hecho a base de higos y en cada aniversario de Uchumayo se conmemora el "Festival del Chimbango", en el cual se premia al "mejor Chimbango" como la mejor bebida, por el alcalde del distrito.

2. Proyecto Las Bambas

2.1. Ubicación y características generales

Figura 5: Mapa del departamento de Apurímac



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. En Perú: *Principales Indicadores Departamentales 2008-2014*.
https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1205/Libro.pdf

La región de Apurímac se ubica en la sierra oriental del Perú, tiene una superficie total de 20,895 km² que equivale a 1.63% del territorio nacional. Apurímac está atravesada por la Cordillera de los Andes, de allí su topografía accidentada, cerros elevados, quebradas, mesetas y valles; lo que permite una variedad de climas y ecosistemas. Administrativamente tiene 7 provincias y 84 distritos. Sus niveles de altitud van desde de 2,300 a más de 4,000 metros sobre el nivel del mar; las provincias de Cotabambas y Antabamba están a 4,000 msnm.

El proyecto minero Las Bambas está ubicado en las provincias de Cotabambas (distritos de Coyllurqi, Challhuahuacho y Tambobamba) y Grau (distrito de Progreso) de la región de Apurímac, en los Andes de la zona centro-sur de Perú, entre las cuencas de los ríos Vilcabamba y Santo Tomás, específicamente en las subcuencas Ferrobamba, Pamputa, Pumamarca y Cuenca Record, a una altitud que varía entre los 3,800 msnm y 4,600 msnm; y comprende los yacimientos de Ferrobamba, Chalcobamba y Sulfobamba, los cuales están ubicados en la franja de depósitos de Cu (Mo-Au) de tipo skarn (Resumen Ejecutivo MEIA, 2018), con un área de concesión minera de 35,000 hectáreas.

Geográficamente, la unidad minera Las Bambas se ubica en los Andes de la zona centro-sur del Perú, aproximadamente a 75 km al Sur-Suroeste de la ciudad de Cusco, 300 km al Noroeste de la ciudad de Arequipa (3era. MEIA, 2017); tiene una distancia aproximada de 250 km de la ciudad de Abancay.

Las instalaciones de procesamiento comprenden las etapas de chancado, molienda, flotación, remolienda, espesamiento, filtración y secado, a una tasa de procesamiento autorizada a 140,000 t/d, generando Cu-Mo como producto concentrado, con una ley de cobre aproximada del 35% de Cu.

Los habitantes, por las características de su territorialidad, dependen, de una economía de auto subsistencia teniendo como base productiva la agricultura que depende de las lluvias de los meses de noviembre a marzo; la producción predominante es la papa y los ganados de ovino y alpacas. Los distritos directamente afectados por el proyecto minero Las Bambas son los de Coyllurqui, Challhuahuacho y Tambobamba de la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso de la provincia de Grau, que corresponde a 16 comunidades campesinas y 1 centro poblado, considerados como área de influencia social directa en los estudios ambientales aprobados a la empresa minera¹¹.

¹¹ Desde la Segunda Modificación de EIA-d (MEIA), aprobada en la R.D. N°559-2014-EM-DGAAM. Se encuentra en evaluación la Tercera MEIA-d, presentada en el diciembre de 2017 ante el SENACE.

Cuadro 10: Área de influencia social directa del proyecto minero Las Bambas

Comunidades campesinas y centros poblados del AISD	Área de Influencia Social Indirecta (AIS)		
	Distritos	Provincia	Región
Comunidad campesina de Carmen Alto de Challhuahuacho	Challhuahuacho	Cotabambas	Apurímac
Comunidad campesina de Fuerabamba*			
Comunidad campesina de Manuel Seoane Corrales			
Comunidad campesina de Quehuira			
Comunidad campesina de Chuicuni			
Comunidad campesina de Chicñahui			
Comunidad campesina de Huanacopampa			
Comunidad campesina de Ccasa			
Comunidad campesina de Ccahuapirhua			
Comunidad campesina de Sacsahuilca			
Centro Poblado de Challhuahuacho			
Comunidad campesina de Pamputa	Coyllurquí		
Comunidad campesina de Huancuire			
Comunidad campesina de Pumamarca	Tambobamba		
Comunidad campesina de Choquecca Antio			
Comunidad campesina de Chumille			
Comunidad campesina de Cconccacca	Progreso	Graú	

* Comunidad Campesina cuya población fue íntegramente reasentada en Nueva Fuerabamba.

Fuente: SNC-Lavalin, 2017. Resumen Ejecutivo de la Tercera Modificación del EIA-d, (revisión al 05/01/2018).

Según Las Bambas, los criterios empleados para su identificación como área de influencia directa (desde la segunda modificación del estudio ambiental en el año 2014), corresponden a su adyacencia o proximidad a la huella del proyecto, su ubicación aguas abajo del punto de descarga del efluente procedente de la poza de clarificación final, así como al hecho de que alojarán a la nueva infraestructura o componentes mineros (Resumen Ejecutivo MEIA, 2018).

Asimismo, de acuerdo a la misma fuente, el área de influencia social indirecta, bajo los criterios geopolíticos y los impactos ambientales y sociales indirectos, corresponde a los distritos de Challhuahuacho, Coyllurqui, Tambobamba, Cotabamba, Progreso, Haqira y Mara de la provincia Cotabambas; y a los distritos de Gamarra, Curpahuasi, Huayllati, Chuquibambilla, Vilcabamba, Santa Rosa, Curasco, Micaela Bastidas, San Antonio, Mamara, Pataypampa, Virundo, Turpay, Progreso, de la provincia Grau.

Cabe resaltar que en estas zonas, todavía se puede observar una cultura andina viva, con prácticas y creencias tradicionales (Gouley 2005).

Haciendo un poco de historia de la explotación minera Las Bambas, se puede señalar que sus yacimientos fueron descubiertos en el año 2011 por la Ferrobamba Limited Company, que comenzó los estudios geológicos e inició las perforaciones, y en 1934 dejó las concesiones. La

empresa Cerro de Pasco Corporation obtuvo la concesión en 1942 y continuó con las exploraciones e hizo el primer estudio de estimaciones de las reservas en 1966. Como parte de la política del Gobierno Militar de Velasco Alvarado, el Estado Peruano recuperó la mina en 1970. La empresa estatal Minero Perú en 1972 obtuvo los derechos estatales especiales de Ferrobamba y Chalcobamba.

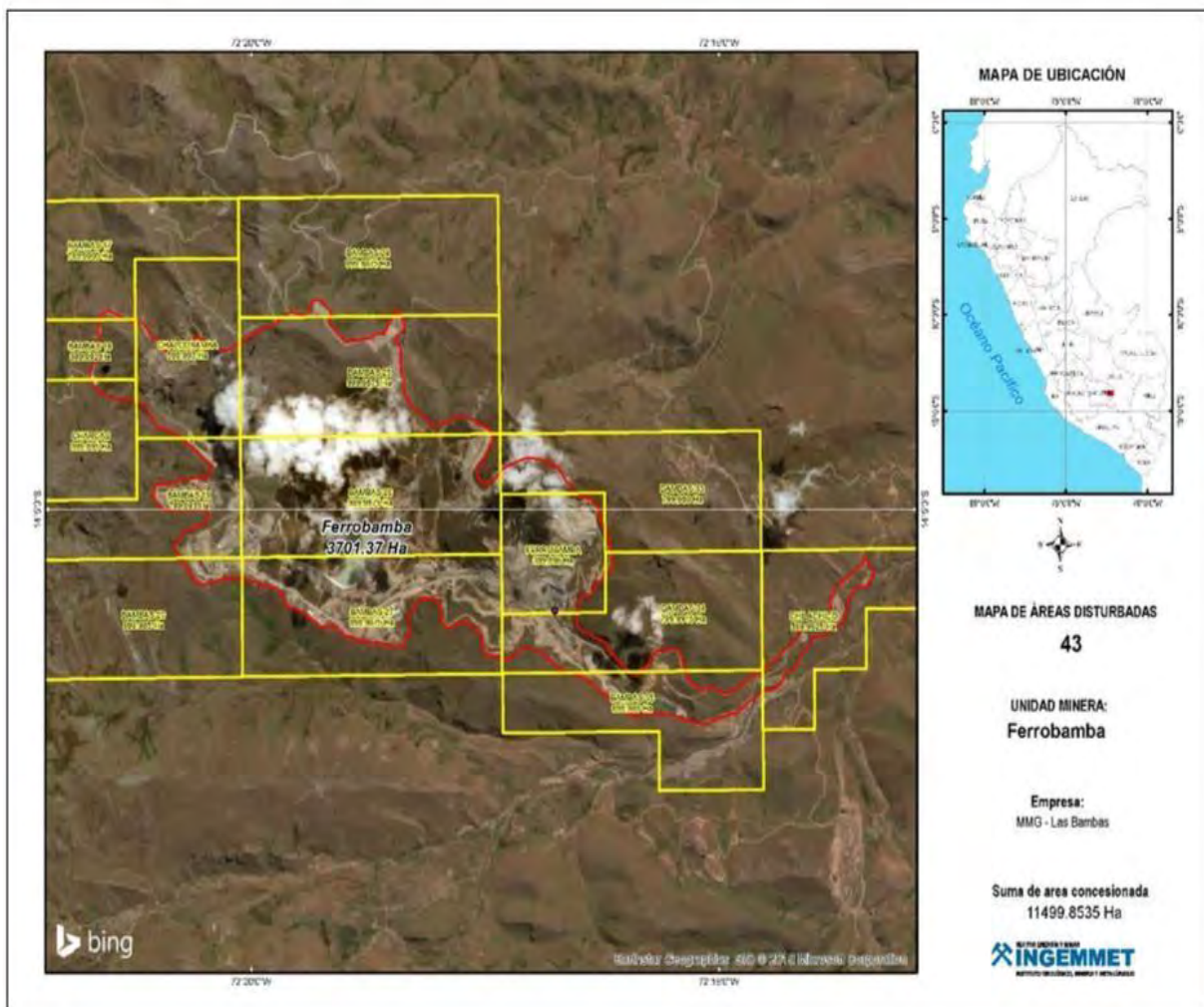
Como parte del proceso de privatización, ProInversión organizó la licitación pública internacional del complejo minero Las Bambas, que se inició el 2003, y en 2004 la empresa Xstrata Cooper Suiza ganó la licitación, ofertando 121 millones de dólares; en octubre del mismo año, el Estado firmó un contrato con dicha empresa. En el 2011, el Ministerio de Energía y Minas aprobó el primer Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de Las Bambas¹².

Posteriormente, en mayo 2013 Xstrata se fusionó con la Suiza Glencore; en el año 2014 Glencore-Xstrata vendió a un consorcio conformado por MMG Limited, Guoxin International Investment Co. Ltd. y CITIC Metal Co. Ltd.; es una de las inversiones mineras más importante de la historia del Perú. Este consorcio chino que lidera MMG Limited, filial australiana de la China Minmetals compró por US\$ 7,000 millones (Convoca Perú, La República, 2018). Este consorcio, adquiere toda la participación de Las Bambas.

¹² En el primer EIA las áreas de influencia eran: i) Influencia indirecta: en Apurímac: la provincia de Cotabamba y sus distritos: Challhuahuacho, Coyllurqui, Tambobamba, Mara y Haqira y la provincia de Grau y su distrito Progreso. En Cusco: provincia Chumbivilcas y sus distritos: Chamaca, Colquamarca y Vilille y la provincia de Espinar y sus distritos: Espinar y Coporaque. ii) influencia directa: 18 comunidades campesinas (sin incluir la comunidad Fuerabamba, que ha tenido trato especial): Huancuire, Pamputa, Cconccacca, Carmen Alto de Chalhahuacho, Manuel Seoane Corrales, Quehuira, Chuicuni, Chicñahui, Choquecca, Pumamarca, Huanacopampa, Casa, Allahua, CChahuarpirhua, Chumille, Huayulloc, cospampa, Congota, Sasahuilca, capital del distrito de Challhuahuacho que se superpone con la comunidad Carmen alto de Chalhahuacho; 19 comunidades campesinas ubicadas a lo largo de los 206 kms de mineroducto entre las Bambas y Tintaya: Ahuichanta-Huisuray, Anansaya Ccollana, Ccayao, Ccocha, Ccollana, Charamuray, Chilla, Choquere, Hua-ccoto, Huacoto, Paycama, Huarca, Huaylla Huaylla, Lacaya, Sepillata, Tacara, Tincurca, Tuntuma, Urisany Y Urubamba; las 4 capitales del distrito a lo largo del área mineroducto: Haqira, Colquamarca, Vilille y Coporaque.

El EIA ha sufrido 5 modificaciones con el consorcio MMG (nuevo dueño). En dichas modificaciones ya no considera a las 19 comunidades campesinas ubicadas a lo largo del mineroducto ni a los distritos de la provincia de Chumbivilcas-Cusco ni de la provincia de Espinar; zonas que se señalan en el primer EIA aprobado en 2011. Solo se considera al distrito de Challhuahuacho, Coyllurqui y Tambobamba de la provincia de Cotabambas y el distrito Progreso de la provincia de Grau, todos en la Región de Apurímac. Estas modificaciones en futuro serán fuentes de conflicto permanente.

Figura 6: Mapa de área disturbada en relación con las concesiones mineras otorgadas



Fuente: INGEMMET 2018.

Las Bambas inició su producción comercial en el año 2016. Se calcula una producción superior a 2 millones de toneladas de cobre concentrado en sus primeros cinco años de explotación, con impacto directo en comunidades de las provincias de Cotabambas y Grau (Apurímac) y un circuito minero que se extiende hacia las provincias altoandinas de Cusco. A pesar de que el proyecto contempla tres tajos abiertos, ningún permiso estatal se ha otorgado con previa consulta a las comunidades indígenas afectadas. La situación de pobreza e indiferencia estatal condujeron a las comunidades a intentos de negociación y tensiones con la empresa minera, a pesar de su consentimiento de coexistencia pacífica, con expectativa que la empresa promovería el desarrollo interno y daría empleo a los campesinos del lugar (Gouley Clotilde 2005).

2.2. Características de la población

Demográficamente, Apurímac tiene una población de 405,759 habitantes de acuerdo al último censo de 2017, y con el censo del año 1940 tenía 258,094 habitantes; en un periodo de 77 años se ha incrementado en 147,665 o sea en un 57.2%. Pero cuando comparamos con el año 2007, el incremento en un periodo de 10 años ha sido solo de 0.4%. Esto significa que habiendo aumentado significativamente su población en las siete décadas, en la última década ese ascenso disminuye. En ese sentido, el crecimiento del departamento de Apurímac se ha dado a una escala menor que lo que se ha sucedido en el resto de los departamentos del país.

Cuadro 11: Evolución de la población del departamento de Apurímac

Departamento	1940	1993	2007	2017
APURIMAC	258,094	381,991	404,190	405,759

Fuente: INEI, Censos 1940, 1993, 2007 y 2017.

El estancamiento en el crecimiento demográfico de Apurímac, aun teniendo una tasa de fecundidad de 3 a 4 hijos por familia, llama la atención. Una explicación a este relativo estancamiento en el crecimiento demográfico regional podría encontrarse en dos factores:

a) La violencia estructural que se expresa en la pobreza y extrema pobreza de más del 80% de sus habitantes y una desigualdad en la distribución de recursos y de oportunidades, que intrínsecamente responden a los sistemas sociales, políticos y económicos vigentes. Por eso, es un departamento expulsor de población; su nivel de desarrollo económico y social hace que sea una de las regiones de mayor pobreza a nivel nacional. Este escenario puede ser un factor que permite la migración de un apurimeño hacia Lima, Cusco, Arequipa y a otras regiones de mayor desarrollo socioeconómico en busca de mejores condiciones de vida; aunque en estos últimos años, la actividad minera, sobre todo Las Bambas, podría tener un impacto en su desarrollo interno.

b) El impacto de la violencia en las décadas de los años ochenta y noventa. En estas décadas la violencia política en Apurímac ha sido fuertemente marcada por Sendero Luminoso. El Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) identifica a los campesinos como las principales víctimas del conflicto y la región Apurímac como una de las zonas más afectadas por el conflicto. La CVR reporta que los años 1988 y 1989 fueron el punto crítico del conflicto en Apurímac con constantes enfrentamientos entre los Comités de Autodefensa establecidos

por las Fuerzas Armadas y Policiales en las comunidades campesinas y el Sendero Luminoso (CVR 2003:264 citado por Gouley, 2005).

Esta tendencia también se manifiesta en los distritos de influencia de la empresa minera Las Bambas de manera desigual y dispersa.

Cuadro 12: Población distrital urbano y rural bajo influencia de Las Bambas 1993 y 2007

APURIMAC/ Distritos de influencia de Las Bambas	1993			2007		
	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL
Provincia Cotabambas						
Coyllurqui	914	6,021	6,935	1,025	6,469	7,494
Challhuahuacho	Se creó 1994		00	1,667	5,654	7,321
Tambobamba	2,897	7,629	10,526	3,154	7,054	10,208
Cotabamba (*)	1,378	3,355	4,733	1,397	2,769	4,166
Mara (*)	681	9,349	10,030	1,098	5,043	6,141
Huaquira (*)	1,856	7,928	9,784	3,864	6,573	10,437
Provincia Grau						
Progreso	336	2,308	2,644	708	2,015	2,723
Total	8,062	36,590	44,652	12,913	35,577	48,490

Fuente: Elaborado en base a INEI, Censo de población y vivienda 1993 y 2007.

(*) Distritos que forman parte del área de influencia indirecta.

En el cuadro he tomado en cuenta también otros distritos de la provincia de Cotabambas (los tres últimos, que forman parte del área de influencia indirecta) en la medida que serán impactados por los efectos ambientales de la producción minera y, además, en sus diversas plataformas están planteadas su posibilidad de ser incorporados, como se indicaba en el primer EIA presentado por la empresa Xstrata y aprobado en el año 2011.

Así, los distritos de la provincia de Cotabambas como Tambobamba, Cotabambas y Mara han sufrido una disminución de sus poblaciones. Cuando analizamos las características demográficas por ámbitos urbanos y rurales, la población rural es dominante, aunque su variación es mínimo entre los años 1993 y 2007. En 1993 el 81.9% de personas habitaban en el sector rural, y en el año 2007 el 73.4% aún se mantenían en ese ámbito; solo el 2.8% ha dejado de vivir en el sector rural en un periodo de 14 años. En general, en el periodo 1993 y

2007 la población se ha incrementado en un 8.6%; este proceso va en relación con el cambio poblacional del departamento de Apurímac; cuyos factores de dicho proceso se han explicado líneas arriba. Por otro lado la dominancia del sector rural está definida por la presencia histórica de las comunidades campesinas de origen quechua, que están organizadas alrededor de sus instituciones comunales.

Medio rural y pobreza. Otro elemento a tomar en cuenta en la característica de los distritos de influencia minera, es su medio rural y condiciones de pobreza. En cuanto al medio rural, se expresa en pequeños centros rurales dispersos y fragmentados de los distritos, por ejemplo los distritos Challhuahuacho, Coyllurqui y Tambobamba tienen 283 centros poblados con escaso crecimiento urbano (ver cuadro 12). Estos distritos también tienen una menor dinámica de expansión urbana como la misma región de Apurímac. Su población es predominantemente rural. En este sector están asentadas las comunidades campesinas que comparten antecedentes históricos ancestrales que vienen de los señoríos regionales pre incas, pasando luego por la articulación andina de la época inca y luego la destrucción y reestructuración acaecida durante la colonia (ProDiálogo, PNUMA, 2010).

Igualmente, la pobreza y pobreza extrema de la región de Apurímac se reproduce en los distritos que son materia de análisis, donde la población padece de mayores carencias y necesidades que se reflejan en los indicadores como educación, nutrición y salud. De las siete provincias que tiene la región de Apurímac, la de Cotabambas es la que tiene mayor nivel de pobreza y extrema pobreza 88.2% y 78.1 respectivamente; esto es, la magnitud de la pobreza, se encuentra en la zona donde se encuentra el proyecto minero Las Bambas.

Asimismo, al interior de la provincia de Cotabambas, el distrito de Challhuahuacho, que es el eje de operaciones de la mencionada minera, es el que mantiene un promedio de 82.8% de pobreza durante los años 2007 a 2013. Esta misma tendencia sucede con los distritos de Coyllurqui, Tambobamba y Progreso, que tienen una población pobre elevada. Los índices de pobreza en esos distritos son alarmantes. Si bien la pobreza y la pobreza extrema han disminuido en las últimas décadas, pero sobre todo ha sido en las zonas urbanas y rurales de costa, en general, los pobres siguen siendo los mismos en los sectores rurales.

El 43% de los pobres en el Perú viven en la sierra rural, el 85% de los indigentes peruanos viven en el campo cuya principal fuente de ingreso es la actividad agrícola. De hecho, este grupo

humano es el de menor acceso a oportunidades, tiene menos instituciones y elevados costos de transacción (ProDiálogo, PNUMA, 2010).

La exclusión y la pobreza son rasgos fundamentales de la región. Sin embargo se percibe un avance relativo en la reducción de la pobreza (ver mapa de pobreza del año 2013), de un promedio de pobreza de 81.4% en 2007, en 2013 el promedio es de 79,3%; al interior de la provincia de Cotabambas, los distritos de Tambobamba, Cotabambas y Mara son los que tienen menores niveles de pobreza, aun cuando viven con algunas necesidades básicas insatisfechas. Esto significa que se han dado progresos en el acceso a servicios y mejores oportunidades para desarrollarse, lo que ha permitido que dichos distritos reduzcan la brecha de pobreza, lo que nos indica también que los programas sociales y las inversiones han tenido relativo éxito en los territorios de mayores carencias y necesidades. Aun así, se sigue percibiendo las carencias significativas en agua, saneamiento y electricidad; se vive aún bajo condiciones de precariedad y carencias.

En ese sentido, se debe reconocer que durante la última década la situación de la población ha experimentado mejoras en términos de acceso a servicios esenciales, aunque estas mejoras no han sido suficientes para modificar sustancialmente a dichos distritos. En estos distritos, y otros principalmente andinos, el Estado sigue mostrando su incapacidad para atender los derechos de sus ciudadanos (De Echave, 2014a).

Cuadro 13: Pobreza por distritos de las provincias bajo la influencia de Las Bambas 2007, 2009 y 2013

Provincias y distritos de Apurímac	2007		2009		2013	
	Total	% pobreza	Total	% Pobreza	Total	% Pobreza (promedio)
Provincia Cotabambas	48,135	81.9	50 491	88.2	52 766	64.6
Coyllurqui	7,881	75.8	8, 250	95.4	8,542	73.7
Challhuahuacho	7,699	88.5	8, 380	82.3	9,908	77.5
Tambobamba	10,729	84.7	11, 230	89.0	11,582	64.5
Cotabamba	4,381	71.0	4, 471	84.3	4,237	44.5
Haquira	10,997	79.0	11, 467	85.6	11,802	79.5
Mara	6,458	89.5	6, 693	91.9	6,695	67.9
Provincia Grau	27,004	78.3	27 203	78.7	26,680	52.1
Progreso	2,931	80.0	3, 047	78.3	3,325	60.5

Fuente: INEI Mapa de pobreza 2013. Mapa de pobreza por provincia y distrito. Foncodes /INEI 2007. INEI: población y condición de pobreza, según departamento, provincia y distrito 2009.

2.3. Actividades económicas

La economía de la región de Apurímac está sustentada en la agricultura y la ganadería. Las tierras, según su capacidad de uso se distribuyen de la siguiente forma: las zonas de pastoreo se ubican en las partes altas-punas mas allá de 4,000 msnm, que son mayoritarios y ocupan los territorios de las provincias de Aymaraes, Antabamba, Cotabambas y Grau, así como de la parte centro-sur de Andahuaylas; mientras que, las zonas de cultivo se concentran en la provincia de Chincheros, y parte de Andahuaylas y Abancay.

Las áreas que presentan un mayor desarrollo agrícola son las partes bajas de las provincias de Andahuaylas, Chincheros y Abancay, con cierto nivel de uso de mayor tecnología y riego tecnificado. El resto de las provincias presentan un desarrollo inferior, con las zonas altas predominantemente alpaqueras caracterizadas por una baja productividad y los mayores niveles de pobreza de la región. En los últimos años, a partir de 2015 para adelante, la actividad minera comienza a ser la actividad productiva importante en la contribución del producto agregado bruto de Apurímac.

A nivel de la agricultura, la papa es el producto más importante. Según el Banco Central de Reserva del Perú, en el año 2015 representó el 48.5 por ciento del Valor Bruto de la Producción (VBP) agrícola departamental, cuya producción registró un crecimiento de 1.5 por ciento en relación al año 2014, el resultado fue positivo pese a las desfavorables condiciones hídricas. En el contexto nacional, Apurímac tuvo una participación de 7.7% en la producción nacional de papa (BCRP, 2016). Otro producto importante es el maíz amiláceo, que según el mismo Banco alcanzó 12.4% de la producción nacional en el año 2015. Según la misma fuente de información. el tercer producto importante es el frijol grano seco, el cual en el año 2015 tuvo una participación de 7.4% en la producción nacional. Las provincias de Abancay y Andahuaylas concentran las actividades industriales de escaso desarrollo.

En este contexto, la empresa minera Las Bambas, según los analistas tiene el potencial probado para convertirse en un agente productivo minero que producirá cobre durante varias décadas (con un tiempo de vida útil del proyecto estimado en 18 años, operaciones al año 2033, según la Tercera MEIA-d); tiene reservas minerales de 7,2 millones de toneladas de cobre y recursos minerales de 12,6 millones y se estima que en los cinco primeros años se producirá más de 2 millones de toneladas de cobre en concentrado (BCRP, 2016). En ese

sentido, el proyecto minero Las Bambas, se constituye en una perspectiva de desarrollo para el departamento de Apurímac.

La economía de los distritos del área del influencia está basada en la agricultura y en la ganadería; la producción agrícola importante es la papa y en el caso de la ganadería, el ovino, la alpaca. El sistema productivo es de tipo economía campesina de subsistencia, basado en el minifundio disperso; todos son cultivos de secano; consumen el 90% de su producción, y venden al mercado el 2% (Primer EIA, 2011). La estructura de la propiedad de la tierra en estos distritos refleja la característica de la región de Apurímac en cuanto a la desigualdad en el acceso a la misma y la predominancia de una pequeña propiedad dispersa.

Estos distritos están organizados en comunidades campesinas tradicionales y políticamente en municipalidades, cuyas propiedades son colectivas con la posesión y el usufructo individual, a excepción de la ganadería que es individual y extensiva de baja productividad; podemos decir que es una combinación de componentes simples de actividad artesanal y comercial. La economía está determinada en estos distritos, como también en otros distritos de la región por un esquema de producción familiar de subsistencia sustentada sobre la base de la utilización de sus principales activos que son la tierra-agricultura, el ganado de baja productividad –ganadería extensiva, mano de obra de poca calificación en un marco de altos costos de transacción, incertidumbre y alto riesgo, que en los últimos años añade el agravante de las consecuencias del cambio climático y la presión sobre los principales recursos naturales de la zona (tierra y agua) por la presencia cada vez mayor de las actividades extractivas como la minería formal e informal, caso de la provincia de Grau (Webb y otros, 2010:106).

La disparidad en el desarrollo económico al interior de las provincias también repercute en la desigual distribución del ingreso familiar en los distritos influenciados por la empresa minera Las Bambas.

Cuadro 14: Ingreso familiar per cápita de distritos de influencia de Las Bambas (en soles)

Distritos \ Años	2007	2010	2011	2012
Prov. Cotabambas				
Tambobamba	145	183	167	175
Cotabamba	162	223	205	222
Coyllurqui	152	193	177	186
Haquira	165	209	199	211

Distritos \ Años	2007	2010	2011	2012
Mara	114	118	121	109
Challhuahuacho	115	178	146	160
Prov. Grau				
Progreso	143	195	172	184

Fuente: Programa de Naciones Unidas- PNUD 2007-2012

El distrito de Challhuahuacho que se ubica en los estratos más pobres, también refleja el ingreso familiar más bajo de todos los distritos; su ingreso mensual es de 115 soles, y ha sufrido un incremento de 39 soles en un periodo de 5 años (2007 a 2012). En general, los distritos pobres y de pobreza extrema de la provincia de Cotabambas son los campesinos y campesinas que viven en los espacios de intervención de la mina Las Bambas, proyecto considerado como la primera empresa productora del cobre en el país.

Si realizamos una estimación comparativa de los ingresos monetarios familiares (montos nominales) de los distritos que directamente son influenciados por Las Bambas (Tambobamba, Challhuahuacho, Cotabambas, Coyllurqi y Progreso), percibimos que en el año 2007 tuvieron un promedio de 144 soles; y, en el año 2012, 186 soles mensuales, es decir se dio un incremento de 42 soles mensuales en un periodo de 5 años. Haciendo una aproximación a los resultados del censo 2017, los habitantes de estos cinco distritos serán de 37,889 personas, de estas en condiciones a trabajar llegarán a 19,373 personas (hombres y mujeres); seguramente con el desarrollo de la empresa minera Las Bambas, la mano de obra actual se incrementará, pese a que por las características la actividad minera, mayormente se requiere de mano de obra calificada sobre todo en la etapa de operación. La empresa minera Las Bambas en su Informe Anual 2017, indica que en el año 2016 tuvieron 8,000 empleados (están incluidos los contratistas), de los cuales el 17% correspondía a la población local, es decir 1,360 trabajadores locales. Esta situación nuevamente plantea que una de las reivindicaciones de las comunidades campesinas es el tema laboral, sobre todo para sus hijos, siempre será fundamental en los diversos conflictos.

En el caso de las provincias con niveles económicos de subsistencia, como Cotabambas y Grau, el ingreso monetario familiar per cápita no supera los 200 soles mensuales (ver cuadro 14), lo que representa una desventajosa situación económica de la población de Apurímac que, según estimaciones en el 2012 realizadas por PNUD, la ubicaron en el puesto 23 a nivel nacional y con un ingreso mensual menor a la mitad del promedio nacional a dicho año – el ingreso

promedio mensual en dichas provincias representó apenas un tercio del nivel de ingreso en la provincia de Abancay y apenas una cuarta parte del nivel de ingreso promedio nacional (De Echave, 2014b: 12; 2014a: 45).

Finalmente, a nivel de la región de Apurímac, la entrada en operación de Las Bambas en 2016, ha permitido que el aporte regional a la economía nacional haya sido de 23% en el año 2017, sin embargo los indicadores sociales como la pobreza, la desnutrición y la anemia en menores de edad aún se mantienen. No obstante, la perspectiva es que el crecimiento de la economía regional pueda impactar positivamente en las posibilidades de desarrollo que incluya a los actores centrales de la extracción minera, las comunidades campesinas.

2.4. Actividades socioculturales

La actividad agropecuaria forma parte del proceso histórico de Apurímac con una vocación agrícola y ganadera desde el tiempo prehispánico. Apurímac fue sede de una importante civilización, los Chancas con vocación agrícola, luego fueron conquistados por los incas. Los numerosos restos arqueológicos que existen actualmente expresan ese pasado histórico cultural. Los chancas tuvieron su sede en Andahuaylas, vivían de lo que la agricultura les ofrecía, junto a sus actividades guerreras. La defensa a su forma de vida e independencia les condujo a enfrentarse en una lucha con los incas, y fueron dominados, consolidándose durante el reinado de Pachacútec. Cuando llegaron los españoles que tenían una mayor inclinación por las actividades mineras, sobre todo el oro y la plata, no pudieron eliminar esa vocación agropecuaria, mas bien se consolidaron con su agricultura. Con la Reforma Agraria de la década del 70, las comunidades mantuvieron sus actividades tradicionales (INEI, 2001).

Existen leyendas históricas sobre el surgimiento de otras provincias de la Región de Apurímac, que se han ido concretando en festividades centrales de la población. Esta realidad histórica hace que la relación de las comunidades campesinas con la naturaleza sea parte de su estructura cultural, la tierra, el agua, los bosques y otros recursos naturales siempre han sido objeto de conflictos. Por eso, en estas disputas por los recursos naturales entre las comunidades y ahora con las empresas mineras se compite por recursos indispensables para subsistir o mejorar la calidad de vida., que están sustentadas en el manejo comunitario de los recursos naturales (INEI, 2001).

3. Diferencias fundamentales entre ambos casos de estudio

En los distritos de influencia de Cerro Verde como en los de Las Bambas, el peso de lo rural es diferenciado. Lo rural en Cerro Verde ha sufrido cambios significativos en un periodo de 14 años. En año 1993, el 41% vivía en el campo y, en el año 2007, solo un 17% vive en el campo, es decir el espacio territorial en el entorno del proyecto minero Cerro Verde se ha urbanizado aceleradamente, que representa un 82% al año 2007 (ver cuadro 6). En cambio en Las Bambas, en el mismo periodo indicado, sigue siendo predominantemente rural, en el año 1993 representaba el 81.9% y en el año 2007 se mantiene con una población rural de 73.4%. Además la predominancia e importancia del espacio rural, en el caso de Las Bambas expresa la presencia de las comunidades campesinas de etnias indígenas y quechua hablantes donde la propiedad rural es comunal; en cambio en Cerro Verde, lo rural expresa a los pequeños agricultores organizados en Juntas de Regantes y Comités de Riego, vinculados al mercado.

El otro aspecto de diferenciación es la pobreza y la extrema pobreza (ver cuadros 9 y 13, respectivamente). En el caso de Las Bambas entre los años 2007 a 2013, la pobreza se mantienen alta de un promedio de 81.4% a 79.3%; en caso de Cerro Verde, existe un reducción importante de la pobreza de 21.5% a 11.6%. Este panorama sufrirá modificación sobre todo en el caso de Las Bambas, que por primera vez esta viviendo en su historia la presencia de una gran minería, que ya esta provocando nuevas tendencias por los flujos migratorios de pobladores de diferentes lugares del país por el empleo directo e indirecto que ofrece la minería y la presencia de actividades colaterales como los comerciantes, los contratistas que se acrecentará con la expansión minera.

Por último, la organización que lidera los movimientos sociales en Cerro Verde es el sindicato de trabajadores de la empresa minera, en cambio en Las Bambas el liderazgo lo asumen las federaciones campesinas y los frente de defensa constituidos por la presencia activa de las comunidades campesinas y las municipalidades distritales y provinciales.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE LA EXPECTATIVA LABORAL Y EL CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL EN LOS DOS PROYECTOS MINEROS SELECCIONADOS: CERRO VERDE Y LAS BAMBAS

En este capítulo se reflexiona sobre los conflictos socioambientales, los cuales no son simples conflictos de intereses opuestos entre actores sino también contienen relaciones humanas, que implican la satisfacción o no de las necesidades básicas, en este caso, de las comunidades campesinas o población local donde se desarrolla la actividad minera; en una sociedad en la que importantes sectores sociales se encuentran excluidos de los beneficios de la sociedad moderna (Defensoría del Pueblo, 2014). Cuando las tierras son concesionadas por el Estado a las empresas mineras, las poblaciones del entorno perciben que las empresas traerán respuestas a sus expectativas de tipo económico y social para salir de la pobreza, en un contexto en que se encuentran olvidados por el Estado en el desarrollo de sus localidades.

Asimismo, perciben que las empresas obtendrán altas ganancias con la extracción de los recursos naturales que se encuentran en el territorio donde habitan, y que históricamente les pertenece. Como afirman muchos estudios antropológicos, su cultura les orienta hacia un sentimiento de propiedad respecto de los recursos que se encuentran en las zonas donde viven; por eso, ese factor cultural debería tomarse en cuenta al momento de concesionar dichos recursos para llevar a cabo procesos participativos e informativos de manera adecuada. Además, los espacios donde se realizan las actividades mineras son espacios de convivencia vital para los pobladores, que compartirán con las empresas mineras que extraerán recursos del subsuelo y también usarán sus aguas y sus tierras.

Por la naturaleza y las características de la actividad minera, no todos podrán ser incorporados laboralmente, sino solo un segmento de la población se beneficiará con el empleo en la mina o con el desarrollo de los negocios que emergen; la mayoría se enfrentará obligadamente a las alzas de los precios que generará las nuevas condiciones de vida en los distritos o centros poblados donde se localizará la empresa, con los cambios sociales y culturales que ello conlleva.

Esos elementos que se interrelacionan unos a otros originan las tensiones, los enfrentamientos y los conflictos, que se irán expresando en magnitud e intensidad, como se va a desarrollar en este capítulo. Esta necesidad básica, expresada en la necesidad laboral es dominante en Las

Bambas que esta asentada en los territorios de las comunidades campesinas de 4 distritos andinos; en cambio en Cerro Verde, la respuesta a las necesidades esta canalizada con una mayor absorción de mano de obra local de parte de la empresa y una estrategia de manejo ambiental y responsabilidad social a nivel regional.

En ese escenario, comenzaré analizando los aspectos y las características relevantes del crecimiento minero y su relación con los conflictos socioambientales; elementos que sirven como marco referencial e introductorio al tema central, que hemos señalado líneas arriba. Por lo tanto, en este rubro se reflexiona que el incremento productivo de la minería, va acompañado con el crecimiento continuado e intensivo de los conflictos socioambiental. Una revisión de datos de la actividad minera nos muestra, que la producción metálica de cobre a nivel nacional se ha incrementado entre los años 2011 a 2017; paralelo a ello, el conflicto socioambiental también ha crecido de 8% en el año 2004 a 71% en el año 2017, y dentro de estos conflictos, la minería representa el 65%.

Estas tendencias nos sirven de referencia para responder a las preguntas de investigación planteadas al inicio del presente estudio: ¿Qué relación existe entre el crecimiento minero y el nivel de los conflictos socioambientales? ¿Existe relación entre la satisfacción de las necesidades básicas, expresada en empleo local, y el conflicto socioambiental? ¿Cuáles son las diferencias en el desarrollo de conflictos socioambientales cuando existe oferta de mano de obra local y cuando no lo hay o ésta disminuye?

La respuesta a estas interrogantes se desarrollan en dos partes: 1) El contexto referencial: minería y conflicto socio ambiental, y 2) la relación necesidades del empleo local y el conflicto socioambiental en Cerro Verde y Las Bambas.

1. Contexto referencial: minería y conflicto socioambiental

1.1. Crecimiento minero

El Estado Peruano antes de la década del noventa y luego de las reformas del gobierno militar de Velasco Alvarado en los años setenta del siglo pasado, era el propietario de las empresas mineras, el empleador y administrador de la gran minería en el país, cuya expresión emblemática fueron Centromin y Hierro Perú. Las minerías medianas y pequeñas estaban en manos del sector privado. El modelo de “sustitución de importaciones”, que tenía como

promotor de desarrollo al Estado “había fracasado”, según los impulsores del mismo. La crisis económica y política fue enfrentada con el gobierno de Alberto Fujimori, que disolvió el Congreso y dio una serie de medidas de “ajuste estructural” destinadas a implementar el modelo actual. En la década del noventa, la política de ajuste estructural llevada a cabo durante el régimen autoritario del Presidente Fujimori permitieron, entre otras cosas, la apertura de los mercados, la privatización de empresas públicas, la modificación de la legislación laboral y la promulgación de nuevas leyes favorables a la inversión privada, principalmente en la actividad minera (Durand, 2015).

En ese contexto, la minería se expandió, crecieron las exportaciones de cobre, oro, plata y zinc como materias primas, contribuyendo al incremento de ingresos económicos, que en el año 2006, según algunos estudios, la minería contribuyó al PBI nacional con 11.8% (Damonte, 2008). Efecto de ello, el sector económico ha ido creciendo sustentado por el sector extractivo, en particular la minería, secundado por el de hidrocarburos, pesca y la extracción forestal. Durante los últimos 20 años, la participación de las exportaciones mineras creció exponencialmente.

Esta expansión ha generado una disputa entre la empresa minera y las comunidades, como afirman muchos estudios, manteniéndose, el Estado al margen, sin que haya establecido claridad sobre el uso territorial o sobre su rol de mediador de conflictos; como afirma Damonte (2008), el Estado abandonó su rol de promotor en el desarrollo de las comunidades, dejando que grandes empresas mineras se impongan sobre las mismas.

Entonces, se puede decir que, a partir del boom minero el despegue de la actividad minera en el país se caracterizó por su expansión e incremento, sobre todo en el mineral cobre, mineral metálico que ha conservado su importancia dentro de las actividades económicas a nivel nacional y regional, como se muestra su participación por regiones (ver el gráfico 7).

Dicho mineral tiene una participación importante en la producción minera metálica del país, y que además por su expansión, el incremento productivo, y por su nivel de inversiones tiene significados productivo-económico, y sobre todo social, considerando que principalmente se encuentra asentada en territorios comunales de más 4,000 metros sobre el nivel del mar aproximadamente, con distintas necesidades locales. Sin embargo, como se analiza más adelante, los grandes conflictos sociales y socio ambientales se han activado y se activan (no

con la misma intensidad) en las empresas productoras de cobre como Cerro Verde y Las Bambas, empresas con grandes inversiones.

1.2. Relación minería y conflicto socioambiental

Las comunidades consideran que los recursos naturales forman parte de su territorio y como tal es el elemento central tanto de su subsistencia como de su existencia. Por eso, los recursos naturales no solo son componente de su ecosistema sino están vinculados a su forma de vida y a sus relaciones entre las personas.

Las comunidades tienen lógicas y racionalidades diferentes a las empresas mineras, éstas últimas, ven a los recursos naturales como un bien en sí mismo y no en relación a la vida humana, su mirada y valoración es cómo generan riqueza en la lógica de mercado, con tecnologías que garanticen una alta producción y productividad para acumular capital. En cambio, para las comunidades son parte de su quehacer cultural y de concepción de relacionarse con la naturaleza; lo cual tampoco implica necesariamente rechazo a la actividad minera, sino lo que cuestionan es la relación asimétrica existente con los otros actores involucrados: la empresa y el Estado. Estas dos formas de percibir y razonar sobre el valor de los recursos naturales son los que generan conflictos sociales en las relaciones empresas mineras y población local; cuya manifestación ha sido permanente a lo largo del desarrollo de las actividades mineras.

Esta relación asimétrica se sustenta en su pobreza o condiciones de extrema pobreza que el Estado no ha solucionado, y que frente a la presencia de la empresa minera puede constituir una oportunidad de desarrollo de sus localidades. A manera de ejemplo, cito la manifestación de un campesino de kañaris en el marco del conflicto del proyecto Cañariaco en la región Lambayeque, quien señaló lo siguiente: "... Queremos salir de nuestra pobreza, no queremos que nuestros hijos sean pobres como nosotros, por eso la mina puede ser una oportunidad, por eso el trabajo es prioritario para nosotros"; "... esperamos tener trabajo para salir de la pobreza, por eso a veces nos callamos cuando nos dicen que el gobierno ha concedido a una empresa nuestras tierras; entonces tendremos derecho al trabajo, por ser dueños..." (Torre, citando a campesino de Kañaris, 2016).

Este choque entre dos visiones diferentes sobre los recursos, la necesidad de empleo y, en general, la expectativa de desarrollo, son los aspectos profundos de la manifestación del

conflicto. A ello, se suma un conjunto de otros intereses y formas de relacionamiento que cuando no son atendidos de manera oportuna pueden conducir a acciones de violencia.

Los conflictos socioambientales han sufrido un proceso evolutivo constante, ello se evidencia a partir de la revisión de los informes mensuales que publica la Defensoría del Pueblo del Perú, desde el año 2004 hasta el año 2017, en donde se observa que los conflictos han tenido un crecimiento importante.

De hecho este panorama se refleja cuando se analiza los conflictos por ubicación geográfica: las regiones de Apurímac (Las Bambas), Ancash (Antamina), Cusco (Tintaya) y Cajamarca (Gold Fields) son los que tienen el mayor número de conflictos. Por la ubicación en las diferentes regiones, los conflictos presentan también diferentes dinámicas, que se convierten en medios de búsqueda de negociaciones. Ello, no implica que todos los conflictos son similares o apunten a los mismos objetivos.

Cuadro 15: Reporte de conflictos sociales en los meses de diciembre. Periodo 2004 – 2017
(Número de casos)

Año	Total conflictos sociales	Conflictos de tipo socioambientales		Conflictos socioambientales en actividad minera	
2004	63	5	8%	5	100%
2005	70	14	16%	14	100%
2006	96	20	21%	20	100%
2007	78	37	47%	35	75%
2008	197	93	47%	70	75%
2009	267	124	46%	80	65%
2010	246	117	46%	-	
2011	223	126	57%	-	
2012	227	148	65%	105	71%
2013	216	139	64%	104	75%
2014	210	139	66%	97	70%
2015	211	145	69%	91	63%
2016	212	146	69%	95	65%
2017	169	120	71%	78	65%
	2,485	1,373			

Elaboración propia. Fuente: Reporte de conflictos sociales, Defensoría del Pueblo (mes diciembre)

Como se observa en el cuadro precedente, solo se registraron 5 casos sobre conflictos socioambientales en el año 2004 y luego se incrementó a 120 casos en el año 2017, es decir de los 169 casos de conflictos sociales, 71% corresponden a conflictos socioambientales y de estos últimos, el 65% corresponden a la actividad minera. En ese sentido, a partir del año 2005, los conflictos socioambientales comienzan a ser predominantes en los tipos de conflictos existentes en el país, en el periodo 2004 a 2017.

Los conflictos socioambientales no solo son crecientes sino también su intensificación desemboca en violencia provocando muertes como ocurrió en Las Bambas, un centro minero importante del sur andino, ubicado en Cotabambas que prevé una inversión de 10,000 millones de dólares, la mayor en la historia minera del país. El paro y las protestas del año 2015 provocaron el enfrentamiento de los comuneros y las fuerzas policiales con un saldo de 3 campesinos muertos. El motivo fue que la empresa minera había cambiado el estudio de impacto ambiental sin la participación y conocimiento de las comunidades. Este tipo de conflictos es creciente a partir de 2008 hasta 2017, que llegan a representar un promedio de 60% de los conflictos que se dieron a nivel nacional.

Desde 2007 a 2017 se da un crecimiento constante de los conflictos socioambientales de 47% a 71%. Al interior de estos conflictos socioambientales, la actividad minera es la que lidera dichos conflictos; en 2004, los 5 casos de conflictos socioambientales solo están referidos a la minería, tendencia que sigue hasta 2006. Existe una correlación entre el conflicto socioambiental y el desarrollo de la actividad minera; a partir del año 2007 hasta 2017 un promedio de 69% de los conflictos mineros tenían su origen en los conflictos socioambientales. En general de los 2,485 conflictos sociales que se dieron en el país, el 55% (1373 casos) correspondieron a los conflictos de este tipo.

En estos conflictos, por lo general, los actores son las empresas mineras y las comunidades campesinas y los pueblos de su entorno. Los temas de controversia son variados y diversos; los temas que resaltan son aspectos de desarrollo local: acceso al empleo, ejecución de infraestructura básica, etc., tema (desarrollo) que aparece desde el momento de las concesión minera; otro tema que aparece son los temores reales o percibidos de la contaminación ambiental, que podría tener en el agua, en el suelo, el aire afectando sus recursos de sobrevivencia, su salud.

Por lo tanto, dentro de estos conflictos socioambientales, la minería es la actividad extractiva que genera mayores conflictos, que desemboca en movilizaciones, paros y huelgas y que al final terminan en la formación de mesas de diálogo y desarrollo, como el caso de Las Bambas, en el departamento de Apurímac. La Mesa de Desarrollo de la Provincia de Cotabambas se creó en julio de 2012 y concluyó en diciembre de 2013. Tuvo por objetivo mejorar la comunicación, la información y la coordinación entre el gobierno nacional y las autoridades de los gobiernos locales de la provincia, mediante el apoyo de un conjunto de obras de infraestructura en sus jurisdicciones. “Asimismo, como mesa de desarrollo, con estas inversiones, se buscaba aminorar las necesidades básicas insatisfechas en zonas tradicionalmente excluidas” (Flores, 2016).

Los conflictos en la actividad minera sobre todo la gran minería son los que provocan el crecimiento de los conflictos socioambiental. Cuando comparamos la evolución de los conflictos mineros con la de los conflictos socio ambientales entre los años 2013 a 2017 se percibe un crecimiento constante y continuo de los conflictos con un promedio de 65% aproximadamente, entre minería y conflictos socioambiental. En ese sentido, el aumento de los conflictos socioambientales está en relación directa al crecimiento y expansión de la minería. De hecho este panorama se refleja cuando se analiza los conflictos por ubicación geográfica: las regiones de Apurímac (Las Bambas), Ancash (Antamina), Cusco (Tintaya) y Cajamarca (Gold Fields) son los que tienen peso con el mayor número de conflictos.

Por la ubicación en las diferentes regiones, los conflictos presentan también diferentes dinámicas, no se trata de conflictos por los conflictos mismos sino necesariamente son caminos para buscar negociaciones. En muchos casos como Espinar, Las Bambas, Antamina, Cerro Verde, uno de los medios han sido las mesas de diálogo y/o desarrollo. También es importante, reflexionar, que los conflictos, actualmente influyen en la agenda pública y cuestionan las políticas de gestión minera, como el proceso de concesiones mineras frente a las leyes que favorecen las inversiones como prioridad fundamental antes que el desarrollo participativo de las comunidades; en muchos casos no se lleva a cabo procesos de consulta previa o estos no son oportunos para la incursión de las empresas extractivas en los territorios comunales.

En ese sentido, las altas utilidades e inversiones que se han generado en la industria minera¹³ han estado acompañados de altos costos sociales y ambientales que se ha expresado en numerosos conflictos. Una de las razones detonantes ha sido la contaminación ambiental o la percepción por dicha contaminación de los recursos (agua, tierra y aire) con sus consecuencias para la salud; expectativas de empleo para los pobladores de la zona; la restricción o escasez de agua potable; los problemas territoriales; la falta de consulta previa e informada a las comunidades afectadas; la violación de los derechos humanos; y, el no cumplir con las Políticas de Responsabilidad Corporativa (Saade, 2013).

En estos conflictos los actores centrales siguen siendo las empresas mineras, el Estado y las comunidades, cuyos territorios se puede superponer con el otorgamiento de las concesiones mineras. Por ejemplo, la comunidad de Fuerabamba en Apurímac fue reasentada a la “Nueva Fuerabamba”, ubicada cerca del área urbana de Challhuahuacho, debido a que en sus territorios se encuentran los yacimientos del proyecto minero Las Bambas. Los conflictos en el caso materia de ejemplo, comienzan a ser reportados en el año 2008, con la demanda en el aumento de remuneraciones en los puestos de trabajo que brindaba la empresa –en ese entonces, Xstrata- (Wiener, 2018:58).

Estos conflictos tienen correspondencia con la forma cómo el Estado y las empresas han actuado o actúan frente a los poblaciones locales, que al iniciar la actividad tienen expectativas de mejorar sus condiciones de vida a través del trabajo en la mina y del desarrollo de su comunidad sin romper bruscamente o eliminar su relación con el mundo rural o su entorno en el que han estructurado su vida. Cuando las poblaciones locales ven afectados sus recursos naturales sin que exista una economía de sustitución, entonces surgen descontentos, luchas, reclamos, movilizaciones que dificultan la estabilidad de la empresa minera en la zona (Alayza, 2009).

De las 10 empresas mineras que se indicaron en la metodología del presente trabajo, Antamina ocupa el primer lugar en conflictos sociales y el segundo lugar Las Bambas; son dos grandes empresas mineras que generan mayor número de conflictos, aun así las comunidades

¹³ La cartera estimada de inversiones mineras para los próximos años en el país- sin contar las minas que ya producen, como Las Bambas, la ampliación de Cerro Verde o Toromocho- está compuesta de 46 proyectos, cuyo monto bordea los US\$ 45,600 millones, según cifras de MEM. Si bien la cartera de inversión en este rubro a la fecha es significativa, enfrenta dificultades. En primer lugar, varios de los 45 proyectos que la forman son de menor tamaño en comparación con los que acaban de entrar a la fase de producción, y más de la mitad de estos están en etapas incipientes, como la exploración. Adicionalmente a estos aspectos operativos, 12 de estos proyectos (que aún no inician operaciones) enfrentan algún grado de conflictividad social y figuran en el último reporte de conflictos sociales elaborado por la Defensoría del Pueblo. Del total de conflictos relacionados con proyectos mineros, siete están activos y sin ningún tipo de diálogo entre las partes, en cuatro de ellos hay diálogo y en uno el conflicto es latente (Jorge Falen, El Comercio, 6/11/ 2017).

campesinas y la población del entorno logran niveles de acuerdos y negociaciones en aspectos sociales, económicos y ambientales.

Asimismo, se ve que los conflictos socioambientales crecen de manera diferenciada en Las Bambas y Cerro Verde. Durante el periodo de 2004 a 2017¹⁴, que registra la Defensoría del Pueblo (ver anexo 5) el crecimiento de los conflictos en Cerro Verde fue menor al de Las Bambas; en caso de Las Bambas, se intensifica en los años 2015 y 2016, posiblemente por las protestas y paros contra el cambio irregular del estudio de impacto ambiental que desestimaba la construcción de un mineroducto de 206 kilómetros para el traslado de la producción mineral a Espinar-Curso y que ahora se lleva a cabo con 200 camiones; cuyos polvos, ruidos y vibraciones afectan la vida y la salud de las comunidades.

Sobre los pocos conflictos socioambientales en Cerro Verde, en dicho periodo, considero que obedece a estrategias más vinculadas a las necesidades de la población (agua potable, la planta de tratamiento de las aguas servidas que ha mejorado las aguas del Río Chili, programas sociales). Un aspecto importante podría ser una mayor oportunidad de empleo para las localidades de influencia de la empresa minera a través de capacitaciones y concursos locales; aun siendo una limitación de empleo por el alto grado de tecnificación de la empresa, que requiere una mano de obra calificada, la empresa brinda asesoría para el crecimiento de empleos complementarios que generen mayor cantidad de trabajo local.

A continuación se muestran algunos datos sobre empleo de ambas empresas. Cerro Verde planteó un oferta de mano de obra en el año 2011 que ascendía aproximadamente a 12500 personas (comprende 2440 de mano no obra no calificada) para la etapa de construcción de la Expansión de la Unidad de Producción Cerro Verde; de lo cual había previsto un 50% para la población local del área de influencia directa. De otro lado, para la etapa de operación, contempló 1100 personas y 1800 personas aproximadamente a través de contratistas (EIAS, 2011). En el año 2017, de acuerdo a los Reportes de Sostenibilidad, generó empleo a través de servicios de terceros de un promedio anual de 10496 personas; y, en cuanto a la fuerza laboral directa generó empleo directo para 4660 personas, entre funcionarios y empleados, que comprende aproximadamente un total de 2698 personas (representan el 57.8% del total de

¹⁴ Entre los años 2000 y 2005, que coinciden con el gobierno de transición del Presidente Paniagua y del Presidente Toledo, el incremento de la conflictividad social iría en aumento (Ormachea y otros, 2014: 27). Ello no significa que en años anteriores no hubo conflictos sino que se puede inferir que estos estaban contenidos por represión, desapariciones, violación de derechos humanos, entre otros (RPP, 30/11/2016). En el año 2004, el conflicto emblemático fue en Ilave (Puno) que finalizó con el asesinato en público del alcalde; en el año 2009, durante el gobierno del Presidente Alan García, la protesta más emblemática sería el llamado "Baguazo"; en el año 2011, durante el periodo del Presidente Humala, el conflicto contra el proyecto minero Conga; en el 2011 y 2015, el conflicto contra el proyecto minero Tia María, entre otros (Actualidad Ambiental 8/09/2016).

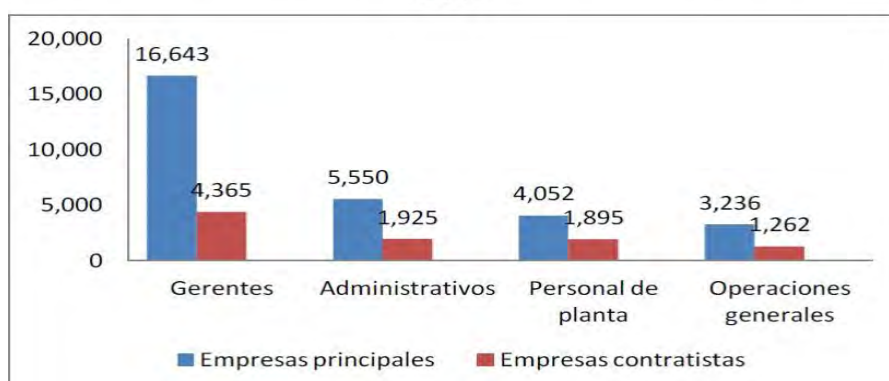
empleo directo). Por su parte, Las Bambas, siendo una de las mineras más grandes del país, en el año 2010, estimó que la fuerza laboral requerida correspondía entre 3800 a 6500 personas (comprendía 35% para empleo local a pobladores del área de influencia directa) para la etapa de construcción; y, para la etapa de operación, estimó aproximadamente 1350 personas (EIA, 2010). En el año 2016, de acuerdo a su Informe de Sostenibilidad, generó empleo a más de 8000 personas, entre empleados y contratistas (comprendía 17% para proporcionar empleo local). No obstante, en el caso de Las Bambas (y son parte de las exigencias en los conflictos), durante el año 2016, los comuneros han denunciado que más del 90% de los que laboran en la mina no son pobladores locales sino foráneos, lo cual incide aun más en el conflicto social.

Asimismo, Cerro Verde como parte de la información recogida en el EIA de la Expansión de la UPCV (2011) y luego en su modificación (2016) advirtió que entre las percepciones de la población se encontraba la preocupación el agua, la contaminación del río Chili, mayores beneficios, empleo local, entre otros, lo cual fue abordado por dicha empresa a través de las intervenciones antes mencionadas.

Las contrataciones laborales, actualmente, están tercerizadas, antes eran asumidas directamente por las empresas, por lo que es difícil tener los registros de los trabajadores mineros; solo se conoce en términos generales. Esta tercerización significa para los trabajadores y la población una discriminación frente a los que laboran directamente contratados por la empresa, tanto en términos de remuneraciones como en condiciones de trabajo, beneficios sociales, carencia del derecho a la sindicalización, etc.

Gráfico 8: Remuneración promedio mensual en el sector minero al año 2011

Nivel nacional: Remuneración promedio mensual en el sector minero 2011



Fuente: Comisión Internacional de Juristas (2016: 13) citando Tesis "El impacto de la tercerización en las relaciones colectivas de trabajo y en los equilibrios constitucionales. Análisis y propuestas". Luciana Guerra Rodríguez. PUCP. (valores en Soles) del Perú.

Estas condiciones remunerativas desiguales que nos muestra el gráfico, es una tendencia actual, existen trabajadores contratados directamente por la empresa minera y otros por la empresa de servicios (tercerización), aun realizando la misma labor; lo que para los pobladores locales puede percibirse como discriminación en favor de la maximización de las utilidades empresariales. Según La Comisión Internacional de Juristas (2016: 12): "A nivel nacional se estima que un total de 137.000 trabajadores ocupados en la minería formal están sometidos a las modalidades de tercerización laboral mediante empresas contratistas, lo que representa el 68 por ciento del empleo en el sector minero. En el caso de Minas Buenaventura –empresa con actividad minera en Cajamarca, Lima, Arequipa, Pasco y Huancavelica- la tercerización alcanza al 81.6 por ciento de los trabajadores".

En caso de las dos empresas mineras, objeto de este estudio, la empresa minera Las Bambas es la que tuvo y tiene una mayor tercerización en las relaciones de contratación de sus trabajadores sobre todo en la etapa de construcción.

Estos procesos laborales conducen a movilizaciones y conflictos de comunidades campesinas, pues las empresas mineras no satisfacen sus necesidades de empleo laboral, que eran sus aspiraciones iniciales. Por ejemplo, la minera Las Bambas había generado en el año 2015, unos 22,000 puestos de trabajo, de los cuales 18,000 se incorporaron a la etapa de construcción, y solo 4,000 fueron designados para la etapa de operaciones (Revista América Economía, 8/3/2016); esto significaría que, concluida la etapa de construcción, se habrían quedado desocupados 14,000 trabajadores; escenario que coincidió con el paro de 28 de setiembre 2015 por la modificación del EIA sin participación de las comunidades; paro que tuvo consecuencias trágicas. Entonces, las movilizaciones y los paros de setiembre 2015 habrían expresado bajo el argumento de "lo ambiental", la necesidad de empleo local, que se había reducido significativamente al concluir la etapa de construcción (Wiener: 2017).

2. La relación necesidades de empleo local y el conflicto socioambiental en Las Bambas y Cerro Verde

En esta parte del trabajo, preciso qué se entiende por necesidades básicas, que servirá de referencia para el ordenamiento del análisis. Las necesidades básicas son aquellas necesidades vitales que contribuyen directa o indirectamente para el desarrollo de la persona humana, y una de esas necesidades fundamentales es el trabajo como un medio para el sustento personal y familiar (Boragina, 2014). Esta idea general, resulta necesario que sea enriquecida

con los aportes teóricos de Manfred Max-Neef que entiende a las necesidades como “carencia y potencialidad”, no solo como “falta de algo” (carencia) sino como una necesidad que compromete, motiva y moviliza a las personas (potencialidad). En ese sentido, el mejor proceso de desarrollo será aquel que permita elevar más la calidad de vida de las personas, la que a su vez dependerá de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales. “Así entendidas las necesidades – como carencia y potencia– resulta impropio hablar de necesidades que se «satisfacen» o que se «colman». En cuanto revelan un proceso dialéctico, constituyen un movimiento incesante. De allí que quizás sea más apropiado hablar de vivir y realizar las necesidades, y de vivirlas y realizarlas de manera continua y renovada” (1998: 49-50).

Este concepto de necesidades que define Max-Neef podríamos complementar con el desarrollo de las capacidades humanas de Amartya Sen, que desde el concepto de capacidades (potencialidades de Max-Neef) analiza problemas sociales que afectan el bienestar humano: la pobreza, la calidad de vida, la ausencia de desarrollo humano y la injusticia social, demandando una sociedad con libertad e igualdad. Pero en el concepto de Sen no bastan las necesidades básicas sino tiene que estar acompañado por sus capacidades que le permiten llegar a hacer o ser; que implica habilidades de las personas para hacer cosas valiosas (Sen, 2000).

En ese marco, se considera que el conflicto socioambiental es una manifestación de las necesidades insatisfechas, entre éstas la necesidad de empleo, de las comunidades campesinas o poblaciones del entorno. La satisfacción de las necesidades son fuentes y raíces de los problemas, que nos pueden facilitar, evitar o prevenir los conflictos muchas veces con manifestación de violencia.

2.1. Procesos conflictivos en Las Bambas y Cerro Verde

En esta parte del estudio doy énfasis en la evolución de los conflictos socioambientales en dos grandes empresas mineras productoras de cobre, localizadas en el sur del país: Las Bambas y Cerro Verde. Siempre se toma como referencia que la raíz implícita e explícita de los conflictos es la búsqueda de respuesta a las necesidades no resultas, históricamente, de las comunidades campesinas.

Los procesos en marcha en ambos proyectos corresponden a megainversiones con dinámicas económicas, sociales y culturales diversas, con ocupaciones territoriales y cambios poblacionales que rebasan lo local y lo regional, y una conflictividad sustentada en actores también diversos en su relación con la realidad territorial. Esta trascendencia, es una característica de estos dos grandes proyectos mineros.

El Proyecto Las Bambas

El proyecto Las Bambas se ubica entre las provincias de Grau y Cotabambas, departamento de Apurímac. El proyecto, inicialmente, trató de construir sus propios corredores y espacios geográficos, con la intervención de la empresa minera Xstrata que propuso su articulación con Espinar-Cusco, y que con la compra de la empresa MMG China, ha sido paralizado con la modificación del EIA sin conocimiento de las comunidades campesinas; actualmente, concentrándose en Apurímac (De Echave, 2014a).

Es importante indicar, que los conflictos socioambientales al estar vinculados a los recursos naturales tienen su entorno a una población pobre, que no percibe un beneficio directo de la extracción de esos recursos sino más bien se sienten amenazados por los impactos negativos, en una situación que no está presente el Estado como ente de desarrollo local y solo aparece en momentos de conflicto; no es el Estado dinamizador de los recursos con alta participación de las propias comunidades, solo es un Estado que promueve la presencia de empresas mineras para que exploten los recursos en los territorios o entornos de dichas comunidades. Esta promoción se justifica en la medida que la inversión minera es la fuente principal de los ingresos económicos para el país, pero no se toma en cuenta (o muy poco) que es la causante de los conflictos sociales que tiene como actor a una población de la zona que percibe directamente los impactos negativos y no ve mejoras en sus necesidades básicas. Fundamentalmente, esta tendencia de conflictividad se expresa en la cronología de conflictos (ver cuadro 16).

Cuadro 16: Cronología de hechos y conflictos en Las Bambas 2003-2018

AÑO/FECHA		EVENTO	COMENTARIO
2003		Licitación internacional para adjudicación de Las Bambas	El Estado Peruano inició la licitación del proyecto; encargando a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (CooperAcción, 2015: 5).

AÑO/FECHA		EVENTO	COMENTARIO
2004	20/03	ProlInversión convocó a licitación internacional sobre proyecto Las Bambas.	El 20 de marzo del 2004, se abrió la convocatoria pública para el proyecto Las Bambas y tres días después se anunció oficialmente el proyecto durante la designación de René Cornejo como nuevo director de ProlInversión (El Comercio, 31/08/2018).
	13/06	Algunos trabajadores obstaculizan la asamblea	El congresista Michael Martínez (GPDI) denunció que trabajadores y hasta 60 matones ligados al gobierno de la región Apurímac intentaron obstaculizar el diálogo e impedir el normal desarrollo de una asamblea pública sobre el megaproyecto minero Las Bambas (El Comercio, 31/08/2018).
	01/10	Firma del contrato entre el Estado y la empresa suiza Xstrata AG.	En agosto de 2004 fue adjudicado a la empresa suiza Xstrata AG, quien ofertó 121 millones de dólares, tres veces más que el precio base de 40 millones de dólares. El 1 de octubre de 2004, se firmó un contrato de opción con dicha empresa (CooperAcción, 2015: 5).
2005	03/03	Población exige transferencia del fideicomiso al gobierno regional	Cientos de personas salen a las calles de la capital de Apurímac, Andahuaylas y Cotabambas (paro de 48 horas) para exigir la transferencia al gobierno regional de 141 millones de soles del fideicomiso que se pagó por la explotación del asiento minero Las Bambas (El Comercio, 31/08/2018). Piden participación de comunidades en administración de fondo. <i>Consideran que más fondos conducirá a mas proyectos de inversión local y trabajo para la localidad.</i>
	03	Conflicto por el fondo de fideicomiso, falta de transparencia en el manejo de administración actual	Un primer conflicto en marzo de 2005, la población realizó un paro de 48 horas para que el fondo fideicomiso del proyecto Las Bambas sea adecuadamente distribuido en toda la región. Las críticas se sustentan en la forma en que el Consejo de Administración venía aprobando los proyectos, la falta de transparencia, la lentitud en la toma de decisiones y la falta de espacio para la participación de representantes de comunidades; excesivo control de ProlInversión en el manejo del fondo fideicomiso (CooperAcción, 2015: 14).

AÑO/FECHA		EVENTO	COMENTARIO
	22/07	Xstrata celebró contrato de usufructo de tierras comunidad campesina Fuerabamba hasta diciembre 2010.	Xstrata celebró un Contrato de Usufructo con la Comunidad Campesina de Fuerabamba por un plazo de cinco años, que vencería el 22 de julio del 2010. Este plazo fue ampliado hasta el 31 de diciembre de 2010 mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de la Comunidad de Fuerabamba de fecha 01 de marzo del 2010 (CooperAcción, 2015: 14).
	31/08	Registro como conflicto activo en el Defensoría del Pueblo	Se registró como conflicto activo, Federación de Campesinos de Cotabambas y otros gremios, contra empresa minera Xstrata pidiendo la reestructuración del directorio del Comité de Fideicomiso que administra el fondo proporcionado por la explotación minera Las Bambas; en particular, demandan una mayor presencia de autoridades locales en la mencionada instancia, así como el retiro de ProInversión de la Presidencia de dicho Comité. El 29/08 se realizaron acciones de violencia (bloqueos de las vías de acceso a varios distritos y un enfrentamiento entre campesinos y policías) (Defensoría del Pueblo, 2005).
	15/09	Instalación de Mesa de Minería	15 de septiembre se instaló la Mesa de Minería que busca fortalecer la institucionalidad en la región y el desarrollo de la misma (Defensoría del Pueblo, 2005).
	10	Comunidades visitan Lima para que sus representantes participen en el fondo Fideicomiso.	En el mes de octubre del 2005 una delegación de comunidades de Cotabambas visitó en Lima a autoridades del Ejecutivo y del Congreso de la República para solicitar que se incorpore a representantes de comunidades en el consejo de administración del fondo fideicomiso (CooperAcción, 2015: 14).
	30/11	Registro de conflicto como latente en la Defensoría del Pueblo.	Se registró como conflicto latente (Defensoría del Pueblo, 2005).
2006	02	Pobladores prov. Grau plantean retiro de ProInversión del consejo de administración de	Febrero de 2006 la provincia de Grau realizó un paro pidiendo rendición de cuentas, <i>contratación de mano de obra en la ejecución de los proyectos</i> y el retiro de

AÑO/FECHA		EVENTO	COMENTARIO
		fondo.	ProInversión del Consejo de Administración del fondo de fideicomiso (CooperAcción, 2015: 15).
2007	02	Cambio en la presidencia del Consejo de Administración.	Continuó como conflicto latente. Al mes de febrero del 2007, la reestructuración del Comité se ha dado únicamente con el cambio en la presidencia. Se reemplazó a ProInversión por el Alcalde Provincial de Cotabambas (Defensoría del Pueblo, 2007).
	23-24/07	Paro preventivo y reactivación del conflicto	Se registró conflicto como reactivado. Se realizó paro preventivo convocado por la Federación Campesina de Cotabambas, siendo su reclamo principal que ProInversión y la mina Xstrata Copper se retiren del comité del Fideicomiso. Acción realizada por 3000 pobladores y comuneros que además del retiro, demandan otros pedidos como construcción de hospital, instalación de sucursal del Banco Agrario, <i>capacitación y trabajo</i> , etc. (Defensoría del Pueblo, 2007).
	07	Pobladores provincia de Cotabambas plantean retiro de ProInversión del Fondo	Este pedido de retiro de ProInversión de la administración del fondo de fideicomiso se volvió a plantear en el paro realizado en la provincia de Cotabambas, en julio de 2007 y se concretó en los siguientes meses por acuerdo del mismo Consejo (CooperAcción, 2015: 15).
2008	23/02	Demanda sobre incremento salarial	El 23 de febrero se realizó una reunión entre los representantes de Relaciones Comunitarias de la empresa minera Xstrata, el presidente de la comunidad Campesina de Fuerabamba, Eduardo Huachaca, y los pobladores de la comunidad. La agenda principal fue el aumento de remuneraciones de los comuneros que trabajan en la empresa minera como trabajadores no calificados, quienes perciben la suma de 25 nuevos soles por jornal. Solicitaron un aumento a razón del incremento de los productos de primera necesidad. Sustentaron su petición de acuerdo a la tabla salarial de los trabajadores de construcción civil. Ante la propuesta, los representantes de la empresa manifestaron que los trabajos que realizan los pobladores de Fuerabamba son de mano de obra no calificada, además no realizan labores de construcción civil, sino labores

AÑO/FECHA		EVENTO	COMENTARIO
	03	Consulta para reasentamiento de comunidad Fuerabamba y demandas de aumento de remuneraciones	<p>relacionadas a la actividad minera, por ello no es posible el incremento de sus salarios. Al no llegar a acuerdos, los pobladores de la comunidad campesina de Fuerabamba decidieron paralizar sus actividades laborales. No permitieron que la empresa minera continúe las actividades de los programas de desarrollo (Defensoría del Pueblo, 2008).</p> <p>En marzo de 2008 empezaron las consultas sobre posibles terrenos para el reasentamiento de la comunidad de Fuerabamba y se promulgó el Decreto Legislativo 996, que modificó el esquema de fideicomisos para las inversiones privadas promovidas por el Estado. Con dicho modelo los consejos directivos de los fondos sociales dejaban de tener un carácter multiactor y adquirirían una figura renovada de naturaleza privada bajo la forma de asociaciones civiles (Wiener, 2018: 56). Así, en el 2009, el fondo de fideicomiso se denominó Fondo Social Las Bambas (FOSBAM) (CooperAcción, 2015: 15).</p> <p>Durante este mes, continuaron las demandas de la comunidad para que <i>se aumenten las remuneraciones en los puestos de trabajo que brindaban a la empresa (de 25 a 50 soles por jornal)</i>. Luego de una serie de negociaciones, los reclamos de los comuneros fueron atendidos e incluso se aumentó la demanda laboral por parte de la empresa Xstrata. El día 29, se reunieron representantes de la comunidad y la empresa, esta última se comprometió en entregar un tractor agrícola, trabajo para 233 comuneros (100 puestos permanentes y 123 rotativos), aumentar el salario de 25 a 30 nuevos soles, crear oportunidades de trabajo para comuneras de la tercera edad y donar tres computadoras para la comunidad de Fuerabamba (Defensoría del Pueblo, 2008).</p>
2009	01	Paso de fondo fideicomiso al fondo social	<p>El paso del fondo de fideicomiso al Fondo Social Las Bambas (FOSBAM) se produjo a comienzos del año 2009. La administración del FOSBAM también presentó los problemas antes señalados.</p> <p>Conflicto continuó registrado como activo. Los pobladores</p>

AÑO/FECHA		EVENTO	COMENTARIO
	07	Negociación sobre reasentamiento de comunidad Fuerabamba	<p>exigen la reestructuración del directorio del FOSBAM (representación de comunidades campesinas en el consejo). Además, solicitan que la explotación se realice responsablemente (Defensoría del Pueblo, 2009).</p> <p>En julio 2009, fueron elegidos los miembros del Comité Central de Reasentamiento. En noviembre, la comunidad presentó su contrapropuesta para el reasentamiento. La negociación se finalizó con la firma, el 29 de diciembre de 2009, con un conjunto de acuerdos y compromisos, respecto a 13 ejes temáticos: educación, cultura, salud, saneamiento, reposición de tierras, agricultura, ganadería, infraestructura económica, atención prioritaria de población vulnerable, oportunidad de empleo en la mina, desarrollo económico local, manejo de recursos naturales y fortalecimiento organizacional (CooperAcción, 2015: 15).</p>
2010	05	Conflicto Socioambiental relacionado con la reestructuración del FOSBAM se registró como resuelto.	Se registró como resuelto, se indica que tras una visita a Cotabambas, el administrador del FOSBAM manifestó que no se ha recibido quejas escritas o verbales sobre los trabajos del Fondo Social Las Bambas o la composición del mismo. Además, se ha verificado que no existen quejas de contaminación en Fuerabamba como zona de influencia directa del proyecto las Bambas por parte de los comuneros de Fuerabamba, de Chalhuanhuacho y de Tambobamba. Por otro lado, denuncian que la exploración viene generando afectaciones ambientales (Defensoría del Pueblo, 2010).
	08	Se coloca la primera piedra para Nueva Fuerabamba.	En una ceremonia masivamente difundida por la prensa regional y nacional, se colocó la primera piedra a “Nueva Fuerabamba”, conjunto habitacional construido por la empresa para acoger a la Comunidad (CooperAcción, 2015: 15).

AÑO/FECHA		EVENTO	COMENTARIO
2011	03	Comunidad Pumamarca vende sus tierras a la empresa.	La comunidad campesina de Pumamarca realizó la venta de 4,343.44 hectáreas de sus tierras a la empresa minera por el monto de 2'000,000.00 de dólares. Equivalentes a 460 dólares por hectárea o US\$ 0,46 por m2.
	15-16 /05	Paro por cumplimiento de compromiso de parte de la empresa	Se produce un paro en el que se demandó el cumplimiento de los 17 compromisos del Anexo K de los términos de referencia de la licitación; así como demandas laborales a favor de las comunidades del área de influencia (Informe Defensorial N° 87, de mayo de 2011). Como parte de estas protestas un ingeniero de la empresa fue retenido por los manifestantes. Días después hubo una violenta represión por parte de la policía (CooperAcción, 2015: 16).
2012	01	Denuncian despido de trabajadores.	Uno de los trabajadores denunció el despido de alrededor de 155 trabajadores de la empresa Graña y Montero (subcontratista de Xstrata para la construcción de Nueva Fuerabamba) (Defensoría del Pueblo, 2012).
	02	Contratación de trabajadores	El Director Regional de Trabajo realizó una visita de inspección a la obra de construcción de la nueva ciudad de Fuerabamba, en el Distrito de Chalhuanhuacho. El Director Regional de Trabajo, los trabajadores cuyos contratos han culminado y los representantes de la Empresa Graña y Montero se reunieron para tratar el tema de denuncias por despidos intempestivos, luego de que se verificara que 200 trabajadores han culminado sus labores y no habrían sido despedidos ilegalmente. La empresa Graña & Montero en coordinación con Xstrata está contratando nuevamente a los trabajadores en otras labores específicas (Defensoría del Pueblo, 2012).
	04	Se registra como conflicto nuevo	La población teme por la escasez del recurso hídrico y falta de transparencia por parte de la empresa Xstrata y Autoridad Local el Agua (ALA) por la implementación del proyecto, en el que se planificó el reasentamiento de la comunidad Fuerabamba en terrenos comprados por la empresa a la comunidad de Chila. Parte de este reasentamiento es el abastecimiento de agua para la

AÑO/FECHA		EVENTO	COMENTARIO
	06	Culminación de servicios por parte de trabajadores.	<p>comunidad de Nueva Fuerabamba (Defensoría del Pueblo, 2012).</p> <p>El gobernador distrital de Challhuahuacho, informa que la empresa Graña y Montero ha despedido aproximadamente a 500 trabajadores. Funcionarios de Relaciones Comunitarias de Xstrata Las Bambas señalan que, en el marco de la reconstrucción de viviendas de la Urbanización Nueva Fuerabamba, se contrató personal temporal por fases. En ese sentido, señalan que, en efecto, alrededor de 500 trabajadores habrían sido liquidados al concluir dicha fase. Señalan además que en unas semanas se estarían iniciando nuevas fases de trabajo, en las que -previa evaluación-, estarían contratando nuevamente a un sector de estos trabajadores (Defensoría del Pueblo, 2012).</p>
		Se registró caso nuevo.	<p>Pobladores de la Comunidad Campesina de Huancuire, reclaman afectación al medio ambiente y el cumplimiento de los compromisos asumidos por la empresa minera Xstrata Las Bambas, como alquiler de maquinaria pesada y puestos de trabajo, así como la concesión de una cuadrícula de la minera Xstrata a la asociación de mineros artesanales que se posesionaron en esta área (Defensoría del Pueblo, 2012).</p>
	16/07	Alcalde de Cotabambas denuncia a ONGs por movilización.	<p>El alcalde de Cotabambas, Guido Ayerve, denunció que diversas organizaciones no gubernamentales (ONG) en Apurímac programaron movilizar a personas desde Cajamarca y Espinar (Cusco) para generar disturbios y protestar contra el proyecto Las Bambas (El Comercio, 31/08/2018).</p>
	25/07	Se instaura Mesa de Trabajo para Desarrollo en provincia Cotabambas.	<p>El presidente del Consejo de Ministros, Juan Jiménez Mayor, firmó la resolución que instaura una mesa de trabajo en la provincia de Cotabambas, en la región Apurímac. Esta mesa se encargó de promover la ejecución de obras en dicha región con los fondos del canon minero que proviene del proyecto Las Bambas (El Comercio,</p>

AÑO/FECHA		EVENTO	COMENTARIO
			31/08/2018). Esta mesa fue creada mediante la resolución ministerial No 180-2012-PCM con un propósito preventivo. Tanto en la resolución que creó la mesa como en su reglamento, aprobado el 22 de agosto de 2012, solo se consideró como integrantes de este espacio a los alcaldes distritales y al provincial de Cotabambas y a los representantes de ministerios y organismos del gobierno central. Las organizaciones de base y la mayoría de comuneros desconoció la existencia de esta mesa (CooperAcción, 2015: 16).
	21/08	Declaración sobre relaciones con la comunidad Huancuire.	El 21 de agosto el relacionista comunitario de Xstrata señaló que la relación entre la comunidad de Huancuire y Xstrata es de confianza porque una parte de la comunidad está trabajando con la empresa. Señaló que hay un sector que está bajo influencia de mineros informales (Defensoría del Pueblo, 2012).
	08	Se registró acción colectiva de protesta – marcha pacífica.	Se registró como acción colectiva, el 22 de agosto, el sector construcción civil exigen la apertura de una oficina de empleo por el proyecto —Las Bambas de la empresa Xstrata en Abancay y que el GORE y las municipalidades respeten el régimen salarial de construcción civil (Defensoría del Pueblo, 2012).
	17/10	Bloqueo de acceso a Nueva Fuerabamba	El 17 de octubre de 2012 alrededor de 80 personas bloquearon el acceso a Nueva Fuerabamba, por lo que los trabajos se paralizaron (Defensoría del Pueblo, 2012).
	11	Cuestionamiento por abastecimiento de agua	El Juez de Paz de Fuerabamba informó que un sector de la población (Comunidad de Choquere) está cuestionando el abastecimiento de agua para Nueva Fuerabamba. Indica que las comunidades de alrededor no quieren compartir el recurso hídrico (Defensoría del Pueblo, 2012).
2013	02	Empresa compra tierras de comunidad Huancuire.	La comunidad de Huancuire vendió 1,900 hectáreas de sus tierras por 122'400,000 nuevos soles; equivalente en dólares a US\$ 24,988 hectárea, es decir US\$ 2,49 por m2.

AÑO/Fecha		EVENTO	COMENTARIO
	03	Demandas de asociaciones de lavaderos y hoteleros.	<p>Huanquire recibió de la empresa minera 5,4 veces más por m² que la comunidad de Pumamarca. En la compra de tierras de las comunidades de Huanquire y Pumamarca la empresa minera condicionó la negociación a la ausencia de participación de otros actores (CooperAcción, 2015: 16).</p> <p>El 26 de marzo el gobernador distrital de Chalhuancho informó que tomó conocimiento que las asociaciones de lavaderos y hoteleros dieron un plazo de 03 meses a la empresa para que cumpla sus compromisos. El encargado del programa de empresarios locales, manifestó que el 25 de marzo ingresó un documento de la asociación de lavaderos y hoteleros solicitando a la empresa información sobre el cumplimiento de compromisos. Señaló que la empresa responderá explicando que está cumpliendo con los compromisos acordados. Indicó que existe un crecimiento desmedido de la población y la ciudad va configurándose desordenadamente. Por otro lado precisó que actualmente la empresa tiene aproximadamente 5000 trabajadores, de los cuales 1600 son de la zona. El encargado explicó que en realidad existe una sobre expectativa de la población respecto a la empresa y que no puede cumplir con todo lo que ellos piden (Defensoría del Pueblo, 2013).</p>
	05	Fusión entre empresas Glencore y Xstrata.	<p>En mayo de 2013, se anunció la fusión entre las empresas Glencore y Xstrata, que se convirtió en la corporación más grande de la historia de minería (Glencore adquirió Xstrata por 35 000 millones de dólares). Dicha fusión requería el visto bueno de las leyes antimonopólicas chinas (principales compradores de cobre) debido a la preponderancia que adquiriría Glencore Xstrata en el mercado mundial; por lo que se aprobó fusión pero se puso como condición, entre otros, poner en venta el proyecto Las Bambas (Wiener, 2018: 68); con lo cual, se realizaron una serie de modificaciones al diseño original del proyecto (aprobado en EIA del 2011).</p>

AÑO/Fecha		EVENTO	COMENTARIO
		Solución con Asociación de Hoteleros y Lavaderos, preocupación por venta de empresa.	El presidente de la asociación de hoteleros y lavaderos manifestó que se han solucionado parte de los problemas con la empresa. Uno de los acuerdos fue que la empresa brinde 1700 cupos de hospedajes para que se repartan entre dos asociaciones. Indicó que la empresa ha llegado a acuerdos con la asociación Holascher y la asociación Divino Aldipacha. Por otro lado indicó que en la población se acentúa la preocupación por la venta del proyecto Las Bambas, y señaló que lo que ellos piden es sólo el cumplimiento de los acuerdos con la empresa Xstrata (Defensoría del Pueblo, 2013).
11/07		Presentación al MEM del Primer Informe Técnico Sustentatorio (ITS)	En julio de 2013, se presentó el ITS, dos meses después de anunciada la fusión de las empresas. Este ITS contempló el cambio de ubicación de 3 componentes: la planta de molibdeno, la planta de filtro y el área de almacenamiento de concentrados, desde el área de Tintaya/Antapaccay (provincia de Espinar, Cusco) a Las Bambas. Según con el informe (literal c del punto 3.53) que sustenta la Resolución Directoral N° 319-2013-MEM/AAM (26/08/2013), “con el objetivo de que el proyecto cuente con todas las instalaciones necesarias para la explotación, producción transporte de concentrado hacia el puerto de Matarani, en una sola área, separada de los suelos superficiales propiedad de Xstrata Tintaya S.A”. Considerando que se trata de un procedimiento simplificado de evaluación ¹⁵ , este ITS no contó con procesos de participación ciudadana previos a su aprobación; lo cual generó reclamo social en los años siguientes (Wiener, 2017: 94).
10		Pobladores de Espinar expresan rechazo al proyecto, se registró como conflicto nuevo.	Comunidades, autoridades y organizaciones de la provincia de Espinar expresan su preocupación y rechazo a las acciones que la empresa Glencore Xstrata viene realizando en torno a la construcción de la carretera y la instalación de un mineroducto entre los proyectos Las Bambas y Tintaya/Antapacay, puesto que generaría impactos ambientales y

¹⁵ Sustentado en la emisión del Decreto Supremo N° 054-2013-PCM (artículo 4), publicado en mayo de 2013.

AÑO/FECHA		EVENTO	COMENTARIO
	17/12	Presentación al MEM del Segundo ITS.	<p>sociales acumulados. El 05 de noviembre se suscitó un enfrentamiento entre la PNP y pobladores de la comunidad campesina de Urinsaya cuando la empresa realizaba una nueva apertura de carretera para la construcción del mineroducto en el sector de Achacuire. Los pobladores refieren que estas acciones se realizaron con intervención de efectivos policiales y sin previa información a las familias de esa zona. Este hecho de violencia dejó como consecuencia personas heridas y detenidas. Este conflicto se registró como resuelto al mes siguiente (Defensoría del Pueblo, 2013).</p> <p>El segundo ITS fue aprobado en febrero de 2014 con R.D. N° 078-2014-MEM/DGAAM, siendo los principales cambios la construcción de una poza de sedimentación con el fin de regularizar y maximizar la reutilización de las aguas de contacto provenientes del drenaje del botadero y tajo Ferrobamba (Wiener, 2017: 96).</p>
2014	01 - 02	Demandas sociales	<p>El 21 de enero un grupo de comuneros de la comunidad de Fuerabamba iniciaron una paralización en los alrededores de su comunidad que obligó a la empresa a interrumpir su trabajo momentáneamente. Los manifestantes pertenecen a una asociación de hoteleros y demandan que la empresa BECHTEL firme un contrato con esta asociación para ocupar un número de camas durante la ejecución del proyecto minero. Asimismo, pobladores de la comunidad de Ccahuapirhua hacen de conocimiento su malestar respecto al encarecimiento del costo de vida en el distrito de Challhuahuacho a razón de la presencia de diversas empresas mineras en este sector como la empresa Xstrata Las Bambas, First Quantum Minerals; señalaron que ninguna empresa ni la Municipalidad del distrito han ejecutado proyectos en beneficio de esta comunidad tampoco generado fuente de trabajo para sus pobladores (Defensoría del Pueblo, 2014).</p>
	10/03	Presentación ante el MEM de la Segunda Modificación del EIA	<p>La segunda MEIA fue aprobada el 17 de noviembre de 2014 mediante R.D. N° 559-2014-EM/DGAAM, siendo lo más</p>

AÑO/FECHA		EVENTO	COMENTARIO
		(MEIA)	significativo los cambios en la modalidad del transporte de los minerales extraídos de Las Bambas, comunicándose formalmente en la evaluación la suspensión del mineroducto y el uso de la carretera para el transporte de mineral; lo cual actualmente genera reclamos sociales por los impactos ambientales negativos como polvos y vibraciones (Wiener, 2017).
06		Traslado de comuneros a nueva Fuerabamba. 16 familias se niegan al traslado.	A mediados del 2014, se inició el traslado de los habitantes de Fuerabamba a sus viviendas en “Nueva Fuerabamba”, cerca de zona urbana de Challhuahuacho. A la fecha quedan aún 16 familias en la antigua Fuerabamba que se niegan al traslado por desacuerdos con los montos de compensación, condiciones de las viviendas. La empresa minera habría iniciado actividades en las zonas aledañas, realizando voladoras, y el corte del agua y de fluido eléctrico en el área de las viviendas aún existentes (CooperAcción, 2015: 16).
09		Participación de MMG	En setiembre de 2014, MMG asumió el control de Las Bambas (Wiener, 2017).
12		Continúan demandas de asociación de hoteleros y lavaderos.	El secretario del Frente de Defensa de los Intereses de Challhuahuacho indicó que la empresa en encuentra trasladando a su personal hacia el campamento minero, situación que afecta a las asociaciones de hoteleros y lavaderos, por lo que solicitarán a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) concertar una reunión con funcionarios de la empresa para atender sus demandas de empleo local. Por otro lado, se conoció que el 16 de diciembre se reunieron en la ciudad de Abancay funcionarios de la empresa con representantes locales y regionales así como miembros del Directorio de la Cámara de Comercio de Apurímac para abordar los siguientes asuntos: Generación de empleos directos e indirectos; establecimiento de estándares y buenas prácticas de proveedores; capacitación y formación; gestión ambiental e impacto ambiental; reasentamiento de la nueva

AÑO/FECHA		EVENTO	COMENTARIO
			Fuerabamba; cumplimiento de compromisos sociales, ambientales y económicos; entre otros (Defensoría del Pueblo, 2014).
2015	01	Movilización contra la nueva empresa MMG debido a que no realiza presentación formal.	El gobernador del distrito de Challhuahuacho indicó que se acordó realizar una movilización en contra de la nueva empresa MMG Ltd. los días 5, 6 y 7 de febrero, debido a que aún no realiza una presentación formal con la población del distrito, que permita conocer si se mantendrán los compromisos asumidos por Xstrata Copper. Por su parte, el presidente de la Asociación de Hoteleros, Lavaderos y Servicios de Challhuahuacho, mencionó que se viene incumpliendo los compromisos con las asociaciones por lo que su gremio y otros del distrito han decidido apoyar la próxima movilización (Defensoría del Pueblo, 2015).
	17/01	Presentación ante el MEM del Tercer ITS	El ITS fue presentado por MMG y aprobado por el MEM el 26 de febrero a través de la R.D. N° 113-2015-MEM-DGAAM. Contempló la modificación del sistema de manejo de aguas del depósito de relaves y amplió el almacén de concentrados, que pasó de 20 000 a 47 000 toneladas (Wiener, 2017).
	07/02	Comuneros retienen a trabajadores de empresas contratistas, buscando diálogo	Un grupo de comuneros –unas 400 personas- retuvo durante cinco horas a 100 trabajadores de las empresas contratistas del proyecto minero Las Bambas. Luego de cinco horas de negociaciones entre funcionarios de la Oficina Nacional de Dialogo y Sostenibilidad, la Defensoría del Pueblo y policías de la zona, los trabajadores fueron liberados (El Comercio, 31/08/2018).
	28/02	PCM propone dialogar con campesinos de Challhuahuacho para priorizar el desarrollo	La entonces presidenta del PCM, Ana Jara, informó que el gobierno dialoga por tercera vez con los representantes de las comunidades campesinas del distrito de Challhuahuacho (Apurímac), con la finalidad de establecer las prioridades de desarrollo en torno al proyecto minero Las Bambas (El Comercio, 31/08/2018).

AÑO/FECHA		EVENTO	COMENTARIO
	18/03	Asesinato del Alcalde de Mara	El 18 de marzo de 2015 asesinaron a Alberto Roque, alcalde del distrito de Mara. Aparentemente, se trataría de un acto lincuencial, indicador de aumento de la criminalidad en Apurímac. Algunos medios de comunicación dicen habrían vinculado su muerte con la presencia de actores con poder económico y político, que estuvieron promoviendo procesos de corrupción de funcionarios y captación de dirigentes. Alberto Roque habría informado antes de morir que realizaría una reunión de rendición de cuentas donde informaría sobre el estado de las finanzas de la municipalidad (CooperAcción, 2015: 16).
	11/04	Dirigentes expresan malestar modificación EIA sin participación ni consulta	Se realizó una reunión entre dirigentes y funcionarios del MINAM y del MEM donde los dirigentes expresaron su malestar por las modificaciones al EIA realizadas sin participación ciudadana ni consulta, acordándose que los responsables de ambas carteras irían a la provincia de Cotabambas para explicar dichas modificaciones y sobre todo, cómo se iba a garantizar la protección de las fuentes de agua y los derechos de las comunidades (CooperAcción, 2015: 16).
	07/06	En diálogo Estado, empresa y comunidades, se informó que Las Bambas comenzará a operar enero 2016.	El entonces jefe de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (PCM), David Montoya, informó que, tras meses de diálogo entre la empresa y las comunidades de Challhuahuacho, el proyecto minero Las Bambas (Apurímac), comenzará a operar en enero del 2016. “El cronograma es: en diciembre termina la exploración y en enero del 2016 se inicia el proyecto”, dijo.
	12/06	Comunidades acuerdan una plataforma de lucha, tema central no haber sido informado sobre modificación de EIA.	Se reunió un Congreso Provincial de Líderes y Autoridades de la provincia de Cotabambas en la comunicad de Huancuire, distrito de Coyllurqui, acordaron una plataforma de lucha, cuyo tema no haber sido informados ni consultados sobre modificaciones de EIA del proyecto de Las Bambas. Se formó el comité central de lucha de la provincia de Grau y Cotabambas, bajo el liderazgo de

AÑO/Fecha		EVENTO	COMENTARIO
			Virginia Pinares Ochoa del distrito de Haquira, además se formaron comités de lucha por cada distrito (CooperAcción, 2015: 17).
25/09	Provincias de Cotabambas y Grau convocan a paro indefinido contra Las Bambas. Paro deja 3 muertos y 23 heridos tras choque policías y comuneros,	El comité central de lucha de las provincias de Cotabambas y Grau convocó a un paro indefinido contra el proyecto Las Bambas. En Tambobamba y Chalhuahuacho –zonas cercanas al proyecto–, varios comercios cerraron (El Comercio, 31/08/2018).	
28/09		El paro contra el proyecto Las Bambas, que empezó el viernes 25, terminó con graves protestas que dejaron 3 muertos y 23 heridos (15 civiles y 8 policías), tras los choques de policías y comuneros. El enfrentamiento duró más de 6 horas. Agentes usaron sus armas de fuego (El Comercio, 31/08/2018).	
29/09	Frente de defensa de Cotabambas pidió comisión de alto nivel. Gobierno decreta estado de emergencia.	Manifestantes quemaron dos vehículos y se enfrentaron a la policía. El frente de defensa de Cotabambas pidió una comisión de alto nivel y que se libere a los detenidos. El gobierno decretó el Estado de Emergencia en cuatro provincias de Apurímac y dos de Cusco (El Comercio, 31/08/2018).	
30/09	Gobierno rechaza la tregua para el dialogo. Pobladores marchan en Tambobamba.	El 30 de setiembre el presidente del Frente de Defensa de Cotabambas, Adolfo Abarca, anunció una tregua de 24 horas en las protestas a fin de que se instale una mesa de diálogo con la participación de los ministros de Energía y Minas, de Ambiente y el Presidente del Consejo de Ministros. Este pedido lo hicieron por escrito y fue dirigido al Presidente del Consejo de Ministros. También solicitaron el levantamiento del estado de emergencia y la liberación de las personas detenidas (CooperAcción, 2015: 17). El entonces primer ministro, Pedro Cateriano, expresó su rechazo a la tregua planteada por los manifestantes. Declaró: “No se dialogará con frentes que usan la fuerza”.	

AÑO/Fecha		EVENTO	COMENTARIO
			Por otro lado, pobladores marcharon en Tambobamba, pese a estado de emergencia (El Comercio, 31/08/2018).
	01/10	Alcaldes de Cotabambas y Gobierno acuerdan comisión de alto nivel. Challhuahuacho pidió desmilitarizar su localidad. Se instala mesa de diálogo.	Alcaldes de Cotabambas y el Gobierno acordaron que una comisión de alto nivel del Gobierno viaje a la zona para buscar una salida pacífica. Asimismo, el alcalde del distrito de Challhuahuacho pidió que el Gobierno desmilitarice su localidad (El Comercio, 31/08/2018).
	02/10	Alcaldes de Cotabambas y ministros de Estado se reunieron en Lima.	Se reunieron nuevamente en la sede del MEM en Lima, tanto los alcaldes de la provincia de Cotabambas (Apurímac) como ministros de Estado, justamente a un día de la instalación de la mesa de diálogo que abordará la problemática por el proyecto cuprífero (El Comercio, 31/08/2018).
	03/10	Jueza de Tambobamba ordenó 3 meses prisión preventiva para dos comuneros	La entonces jueza del Juzgado de Investigación Preparatoria de Tambobamba, Dalia Oros Vicente, ordenó tres meses de prisión preventiva para dos comuneros detenidos en los últimos disturbios ocurridos en el proyecto minero Las Bambas (El Comercio, 31/08/2018).
	05/10	Consejo nacional de juventudes convocan a una vigilia en Cotabambas y Grau por los muertos y detenidos en el paro.	Se realizó una vigilia en la plaza de Armas de Andahuaylas en solidaridad con los pobladores muertos y detenidos en la movilización contra Las Bambas, en las provincias de Cotabambas y Grau. La vigilia fue convocada por el Consejo Regional de la Juventud de Apurímac (El Comercio, 31/08/2018).
		Se registró acción colectiva de protesta.	El 5 de octubre se registró acción colectiva de protesta, paro de 48 horas de pobladores de la provincia de Abancay. Transportistas interprovinciales. En rechazo a las modificaciones del EIA del proyecto minero Las Bambas. Exigen el asfaltado de la carretera Abancay – Chuquibambilla – Challhuahuacho (Defensoría del Pueblo, 2015).

AÑO/FECHA		EVENTO	COMENTARIO
	06/10	<p>Organismos sociales de Abancay iniciaron paro de 48 horas contra Las Bambas.</p> <p>Comisión de alto nivel instala en Coyllurqi Mesa de dialogo. Se comprometió levantar la emergencia a cambio que acabe la protesta.</p> <p>Se registró acción colectiva de protesta.</p>	<p>Organismos sociales de Abancay (Apurímac) iniciaron un paro de 48 horas en respaldo de las protestas contra el proyecto Las Bambas (El Comercio, 31/08/2018).</p> <p>La comisión de alto nivel del Ejecutivo llegó al distrito de Coyllurqui, en Cotabambas, para instalar una mesa de diálogo que permita solucionar el conflicto en Apurímac. En la reunión, el Ejecutivo se comprometió a levantar el estado de emergencia a cambio de que acaben las protestas contra Las Bambas. El gobierno se comprometió a ayudar a los familiares de los comuneros fallecidos (El Comercio, 31/08/2018). Asimismo, se acordó atención a los deudos de los fallecidos, atención a los heridos y talleres informativos en cada uno de los distritos de la provincia de Cotabambas: el 10 de octubre en Chalhuanhuacho, 11 en Haqira, 17 de octubre en el distrito de Cotabambas, el 18 en el distrito de Coyllurqui y 20 de octubre en Mara (CooperAcción, 2015: 18).</p> <p>El 6 de octubre se registró acción colectiva de protesta, paro de 48 horas de pobladores de la provincia de Abancay. Transportistas interprovinciales. En rechazo a las modificaciones del EIA del proyecto minero Las Bambas. Exigen el asfaltado de la carretera Abancay – Chuquibambilla – Chalhuanhuacho (Defensoría del Pueblo, 2015).</p>
2016	12/08	Bloqueo de vía de paso de camiones.	Unos 400 comuneros se enfrentaron a la PNP luego de bloquear la vía utilizada para el paso de camiones de la mina (El Comercio, 31/08/2018).
	14/10	Muerte de comunero.	Durante un choque entre pobladores y la policía alrededor de la mina Las Bambas , falleció el comunero Quintino Cereceda Huisa (42) (El Comercio, 31/08/2018).
	25/10	Continuación de bloqueo de vía.	Representantes de las comunidades de Quehuira, Choquecca, Allaua y Pumamarca decidieron continuar con el bloqueo de la vía principal de acceso a la mina Las Bambas , tras reunirse con el alcalde provincial de

AÑO/FECHA		EVENTO	COMENTARIO
	03/11	El presidente del Perú ratificó que Las Bambas aporte para asfaltar la vía que utiliza para transporte de mineral.	Cotabambas, Odilón Huanaco (El Comercio, 31/08/2018). El presidente Martín Vizcarra, que en aquella fecha ejercía el cargo de vicepresidente de la República, ratificó que Las Bambas debería aportar para asfaltado de vía utilizada para transportar mineral (El Comercio, 31/08/2018).
2017	06/02	Bloquearon la vía que utilizaba la minera para transportar mineral a la costa.	Bloquearon el acceso secundario al complejo minero Las Bambas , que se venía utilizando para el transporte de mineral a la costa. El principal acceso –que pasa por la localidad de Quehuira– estuvo bloqueado desde octubre del 2016, tras una protesta en la que murió un comunero (El Comercio, 31/08/2018).
	08/02	Creció la tensión en Challhuahuacho, el paro de 78 se volvió indefinido.	Continuó la tensión en las comunidades aledañas a la mina Las Bambas , radicalizándose un paro que debía durar solo 72 horas en el distrito de Challhuahuacho (en la provincia de Cotabambas) y se volvió indefinido (El Comercio, 31/08/2018).
	11/04	El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), la minera Las bambas y las comunidades acordaron desbloquear la ruta principal de acceso a la mina.	El MTC y Las Bambas llegaron a un acuerdo con las comunidades que bloqueaban la circulación por la ruta principal de acceso a la mina (El Comercio, 31/08/2018).
	15/08	Comunidades exigen pago de derechos por vía que cruza sus territorios.	Fuentes del Ministerio del Interior informaron que una parte del corredor minero, que usan empresas para transportar su producción a la costa, entre ellas Las Bambas , había sido bloqueada desde hace varios días por comuneros de Mara, en Cotabambas. Las comunidades exigían el pago de derechos por vía que cruza sus territorios (El Comercio, 31/08/2018).
	12	Presentación ante el SENACE de la Tercera Modificación del EIA.	En diciembre de 2017, se presentó la modificación de EIA ante la autoridad ambiental que asumió funciones en setiembre de 2015, SENACE; modificación que se encuentra en evaluación (SEAL).

AÑO/FECHA		EVENTO	COMENTARIO
2018	22/08	Las comunidades de Fuerabamba bloquean el tramo del corredor que conduce a la mina.	Pobladores de la comunidad de Fuerabamba (Apurímac) bloquean un tramo del corredor que conduce a la mina Las Bambas , en la zona de Yavi Yavi, distrito cusqueño de Colquemarca, en Chumbivilcas. Cerca de 70 campesinos acatan la medida de fuerza utilizando piedras y palos para impedir el tránsito de camiones. Días después, los manifestantes cavaron zanjas en la ruta (El Comercio, 31/08/2018).

Fuente: Elaborado en base a información: archivo El Comercio del 31/08/2018 Recuperado de <https://elcomercio.pe/peru/apurimac/bambas-cronologia-conflictos-historia-proyecto-minero-noticia-552597>; Informe Especial- "Caso Bambas" 2015 CooperAccion. Recuperado de <http://cooperaccion.org.pe/wp-content/uploads/2015/10/Las%20Bambas%20-%20Informe%20ocm.pdf>; Reportes Mensuales de la Defensoría del Pueblo, periodo 2004-2017. Recuperado de http://www.defensoria.gob.pe/areas_tematicas/paz-social-y-prevencion-de-conflictos/; Wiener, Ramos (2017). Tesis de Maestría. Recuperado de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/8922>.

Estos procesos conflictivos de Las Bambas entre los años 2003 y 2018 están marcados por conflictos continuados, en los primeros años lo que sobresale es la necesidad de resolver el empleo u obtener beneficios inmediatos antes que lo ambiental; pero sí aparece con fuerza el elemento ambiental en la manifestación de setiembre 2015, que es la lucha contra la contaminación que produce el transporte de camiones por la vía que transitan los comuneros y pobladores de la zona, derivado de las diversas modificación del diseño original del proyecto; ¿hasta qué punto es solamente ambiental?, es un aspecto a profundizar en investigaciones futuras.

Estos conflictos que se muestra en el cuadro sobre cronología de conflictos han ido creciendo de lo menos a lo mas, y planteo resumirlos por su nivel de importancia en los siguientes momentos¹⁶:

El primero, esta referido al Fondo Social, que inicialmente se denominó Fondo Fideicomiso, que estuvo gestionado por ProInversión como representante del Estado; las comunidades y las municipalidades reclamaban mas flexibilidad en la aprobación de proyectos y una distribución para el conjunto de las comunidades, y que participen los representantes de las comunidades, que al momento estaban ausentes. Los paros, los bloqueos estuvieron dirigidos a conseguir la salida de ProInversión en la administración del fondo. Luego de las reuniones con las

¹⁶ En esta presentación del proceso conflictivo, se considera momentos y no etapas por dos razones: a) son conflictos que suceden al instante y con oportunidad de articularse unos con otros, y b) no implican la culminación de uno para pasar al otro.

autoridades del gobierno central y el establecimiento de Mesa de negociación, sus demandas locales fueron aceptadas, y Proinversión se retiró de la administración.

El segundo, se refiere al traslado de la comunidad de Fuerabamba a un nuevo lugar ubicado en Challhuahuacho, cuyas características se indican en la cronología; si bien llegaron a acuerdos favorables, sin embargo 16 comuneros hasta el momento se han negado a salir de su lugar de origen. Este reasentamiento comunal se concretó con la firma entre la comunidad de Fuerabamba y la empresa Xstrata con un conjunto de acuerdos y compromisos de 13 ejes temáticos, especificados en la cronología.

El tercero, se trata de las tensiones por el incumplimiento de la empresa sobre todo a nivel de empleo local, debido a que estarían contratando a foráneos. Entonces, surge la percepción del incumplimiento y la desconfianza a la empresa y al Estado (que generalmente apoya al sector privado) cuando existen reclamos de la población a incumplirse los acuerdos. Por ejemplo, los 17 puntos del Anexo K como parte de la licitación internacional que declaró ganador a Xstrata.

El cuarto, marca un proceso en ascenso, crecen los descontentos por la compra de terrenos de las comunidades, el traslado de la comunidad de Fuerabamba, el asesinato del Alcalde del distrito de Mara, retención a los trabajadores de los contratistas y la organización del comité de lucha para el paro indefinido del 28 de setiembre 2015.

El quinto, es el paro indefinido; la organización y la lucha del paro indefinido del 28 de setiembre 2015 que dejó 3 campesinos muertos y 23 heridos, y que concluyó con la declaración de estado de emergencia y la militarización en la zona, y la protección policial de la empresa.

El sexto, son las luchas, aun latentes que están en proceso de organización sobre todo de las 19 comunidades campesinas y 4 distritos que han sido dejados de lado por la modificación de EIA, elaborado sin participación de la población.

Estos conflictos, que se han agrupado en estos seis momentos marcados, no fueron rechazos a la actividad minera en sí misma sino mas bien por la exigencia del cumplimiento de los compromisos de la empresa para contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida, que consideraban que con el desarrollo de la actividad, los cambios serían favorables para su localidad.

Una de las necesidades que está presente en estos conflictos es el empleo local, por ejemplo el primer conflicto que expresa esta necesidad, es del año 2008, por el incremento de remuneraciones y que concluyó con el aumento correspondiente (ver la cronología). Los cuestionamientos por el cumplimiento de los acuerdos es la línea de presión a la empresa, principalmente cuando asumió MMG; lo que se “agravaría al reducirse sustantivamente la cantidad de puestos de trabajo debido a la finalización de la etapa de construcción de la mina. La reducción de la oferta laboral sería un eje fundamental para entender causalmente el incremento de la conflictividad social en la zona posteriormente” (Wiener, 2017:89).

Es importante precisar, que las tensiones y los reclamos por un mayor número de puestos laborales fueron constantes; dichos reclamos se canalizaban a través de reuniones en Mesas de diálogo, y fueron creciendo hasta desembocar en el paro indefinido de 28 de setiembre 2015, que concluyó con pérdidas humanas y lesiones. Posteriormente, como se puede ver en la cronología se mantendrán las movilizaciones teniendo como tema central la modificación del EIA aprobado en el año 2011; cinco modificaciones que se realizaron (desde el anuncio de la fusión de Glencore y Xstrata hasta su venta) sin el conocimiento de los actores sociales influenciados directa e indirectamente por el desarrollo del proyecto.

Desde mi punto de vista, de acuerdo a los sucesos conflictivos continuados que se muestra en la cronología, estas presiones y luchas que anuncian los dirigentes de las comunidades campesinas y las municipalidades distritales son cuestionamientos por el incumplimiento de acuerdos por el mayor número de puestos laborales; luchas que se acentuarán en los siguientes años y que las tensiones crecerán paulatinamente.

Lo anteriormente señalado, se puede resumir en cuatro hechos relevantes, reportados por Leonidas Wiener (2017:91), que para los fines del presente estudio se puede advertir que se encuentran relacionados con la necesidad de empleo en los pobladores locales, los cuales se detallan a continuación:

Cuadro 17: Hechos relevantes mayo 2011- inicio del año 2013

Fecha	Hechos mas relevantes
14/05/2011	Paro promovido por la Federación Campesina de Challhuahuacho y el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho. Se denuncia el presunto incumplimiento de los 17 compromisos del Anexo K referido a las Condiciones sociales de la explotación del Proyecto Minero Las Bambas (anexo a las bases del concurso público internacional PRI-80-2003), solicitando mayores puestos laborales para comuneros de Challhuahuacho. Se reporta la retención de un ingeniero de Xstrata y numerosos heridos como consecuencia de los enfrentamientos con la Policía Nacional del Perú (PNP). Tras una serie de negociaciones en los días posteriores, Xstrata accede a proporcionar puestos de trabajo rotativos a 27 comunidades de la zona (por ejemplo, en la construcción de Nueva Fuerabamba y de viveros forestales) (Defensoría del Pueblo 2011: 20).
Enero 2012	Se denuncia el despido intempestivo de cientos de trabajadores de la empresa Graña & Montero, subcontratista de Xstrata, para la construcción de Nueva Fuerabamba. Luego de una serie de coordinaciones entre Graña & Montero y Xstrata, en los meses siguientes varios de los trabajadores despedidos son recontratados en otras labores (Defensoría del Pueblo 2012b: 28-29).
Junio 2012	Se comienzan a registrar reclamos de la comunidad de Huancuire (del AID del proyecto) por los presuntos incumplimientos de Xstrata (alquiler de maquinaria pesada y puestos de trabajo), la afectación al ambiente, y haber cedido un espacio de su concesión a una asociación de mineros artesanales que se posesionaron del área65 (Defensoría del Pueblo 2012b: 31).
Fines de 2012 e inicios del 2013	Se comienzan a registrar situaciones tensas entre Xstrata y los gremios hoteleros, de lavanderías y restaurantes de Challhuahuacho, por los presuntos incumplimientos de Xstrata al haber ofrecido un número de trabajadores (y por lo tanto potenciales usuarios de estos servicios) distinto al número real existente en esos momentos (Defensoría del Pueblo 2013a: 30; Defensoría del Pueblo 2013b:29).

Fuente: Leonidas Wiener Ramos, Tesis de Maestría: "Problemas de gobernanza en una actividad extractiva: El caso Las Bambas", 2017.

Estos procesos conflictivos que se señalan en base a los cuadros 16 y 17, indican que los problemas y las demandas de las comunidades campesinas, están relacionados con el crecimiento sostenido de la actividad minera y la necesidad de las comunidades y la población por empleo local directo o indirecto, exigencias por el cumplimiento de los acuerdos, por la participación en los cambios que puedan generar los planes o programas de inversión social, reclamos por el incremento de costos de servicios, la venta de tierras comunales, la preocupación por los impactos ambientales, el manejo de los fondos sociales, entre otros. Uno de los temas que va a marcar la agenda conflictiva, son las modificaciones del EIA que realizó

la empresa minera sin la consulta y la participación de las comunidades; desde mi punto de vista apertura un nuevo escenario de conflictos sociales interregionales Cusco-Apurímac como consecuencia de de la suspensión del mineroducto Apurímac-Cusco. Dichas modificaciones han sido y siguen siendo la fuente de conflictos, que dieron origen al paro del 28 de setiembre 2015 donde murieron 3 campesinos y 23 heridos (15 civiles y 8 policías). Por primera vez aparece “lo ambiental” como un pliego reivindicativo de los actores sociales en movilización; la conflictividad fue creciendo por las continuas polvaredas, ruidos y vibraciones que generaban los volquetes que diariamente transitan por esa vía generando dificultades y contaminaciones a la vida diaria de los campesinos.

En Las Bambas las protestas y las movilizaciones continúan porque los campesinos exigen que la empresa Minera Las Bambas pague el derecho por la vía que cruza sus territorios; además, consideran que las polvaredas que emiten los 125 camiones de ida y 125 camiones de vuelta, por su recorrido diario contaminan el medio ambiente. Asimismo, continúan los conflictos por el proceso de negociación de tierras que no satisfacen las expectativas de las comunidades, lo que pueden transformarse en conflictos generalizados alrededor de las comunidades que tiene influencia directa con la empresa minera (CooperAcción, 2015; Wiener, 2017).

El conflicto expresado con escalada de violencia el 28 de setiembre 2015, ha marcado, por encima del diálogo que promovía el Gobierno, un nuevo horizonte en la posibilidad de la coexistencia empresa y comunidades; por eso, es fundamental mirar los detalles de este proceso; pues la violencia no se puede explicar por sí misma sino en relación a los elementos económicos, políticos y la relación estructural de las comunidades que tienen con sus recursos naturales, como es la tierra y el agua, que no solo es una relación histórica sino que es parte de su vinculación como persona y modos de vida. Por ello, las protestas tienen sentido para las comunidades, pero el Estado (con poca comprensión del contexto) criminaliza a esas protestas que se dan en los corredores mineros. La protesta es una forma de negociación con el Estado en busca del diálogo y, este último un medio para distribuir la riqueza que se genera en sus territorios. El Estado debería institucionalizar el diálogo a través de las mesas de desarrollo local y regional, antes que imponer el uso de la fuerza pública para “garantizar la paz social”, que a lo largo, desembocará en el mantenimiento de mayor manifestación de violencia.

Finalmente, los acontecimientos del 28 de setiembre de 2015, aperturan nuevos horizontes que dependerán de las estrategias de los protagonistas: el Estado, la empresa minera y las comunidades campesinas. Como se ha señalado a lo largo de este diagnóstico, la pugna se da

entre dos visiones en el manejo y uso de los recursos naturales; de un lado, están las comunidades campesinas y sus dirigentes y, del otro, la empresa minera, con un Estado, que abandona su rol regulador del desarrollo local.

¿Cuáles fueron las razones del conflicto? La respuesta es compleja porque intervienen varios elementos que se relacionan entre sí; señalamos algunas de ellos:

- a) La carencia laboral local y la generación de empleo local limitado, que reclaman las comunidades campesinas.
- b) La carencia informativa del gobierno y de la empresa a las comunidades previo a la toma de decisiones, como el caso de las modificaciones del EIA de Las Bambas.
- c) Las modificatorias al EIA amparadas en el D.S. N° 054-2013-PCM, que permite a las empresas modificar el EIA, presentando un informe técnico sustentatorio (ITS) sin realizar mecanismos de participación ciudadana previos a su aprobación, a través de talleres o audiencias u otros que permitan un adecuado canal de comunicación, información y participación.
- d) La modificación del EIA que deja de lado las áreas de influencia indirecta que se indicaba en el EIA aprobado en 2011. En consecuencia quedan excluidas muchas comunidades y centros poblados de los posibles beneficios del proyecto minero, a lo largo de 206 Km de mineroducto hacia Espinar: *“todos soñábamos con ser parte, trabajar; pero a nosotros nos aplastan como hormigas”*(comunero de CCayao/Convoca.pe La República). Como se observa de la cita, no se concretaron las expectativas de dichas comunidades, que veían la posibilidad de alquilar o vender sus tierras, de establecer actividades comerciales, de servicios, en el área de influencia del proyecto, que figuraba inicialmente en el estudio de impacto ambiental.
- e) El desconocimiento de parte de MMG de los compromisos asumidos por Xstrata. El cambio de dueño de Las Bambas ha agudizado el conflicto, no por el cambio en sí mismo sino por la forma en cómo se ha relacionado con el entorno (incumpliendo compromisos, realizando modificaciones sin información, etc.).
- f) La respuesta del Estado (declaración de estado de emergencia) expresada en el uso de la fuerza pública -presencia de la PNP y de militares- en la región antes que priorizar el diálogo.
- g) La contaminación ambiental o su amenaza.
- h) La distribución de los beneficios de la minería y la limitada capacidad del Estado para asumir su rol de protector de los derechos de todos los ciudadanos: *“Actualmente,*

gran parte de los conflictos entre la empresa minera y las poblaciones locales están asociados al transporte minero. Lo que ha quedado demostrado con el presente informe es que las fallas y vacíos del sistema de gestión ambiental se encuentran en la base de ellos, pues frente a los impactos de dicha actividad, las poblaciones perciben desprotección y trato injusto de parte del Estado. Transformar esa situación pasa por corregir o llenar las fallas o vacíos existentes, garantizando los derechos de las poblaciones afectadas y el cuidado del ambiente”(Leyva, 2018).

Las mesas de diálogo, de desarrollo o de trabajo, que se establecieron después que el conflicto estalló, continúan allí como un acuerdo más. Estas mesas, aun teniendo muchos proyectos de inversiones formuladas como el caso de Cotabambas y Grau, se mantienen inactivos, dando entender que las mesas se formaron para encontrar una salida puntual a los conflictos en marcha.

Proyecto Cerro Verde

La empresa Cerro Verde esta ubicada a 30 km de suroeste de la ciudad de Arequipa, en el distrito de Uchumayo, provincia de Arequipa. Es una de las empresas mineras grandes en la producción de cobre, que en el año 2016 lideró la producción de dicho metal en el país.

El proyecto de Cerro Verde tiene una característica específica, que de los conflictos sociales que se generaron entre periodo 2004 a 2017, según los registros de la Defensoría del Pueblo, entre las 10 empresas productoras de cobre en el Perú (ver anexo 5), no fueron muchos, fueron resueltos en corto plazo y el motivo del conflicto fue principalmente por demandas sociales, entre estas la construcción de plantas de tratamiento de agua, condiciones laborales e incrementos salariales, pago de impuestos. Una de las movilizaciones más importante fue la del 10 de marzo de 2017, impulsado por el sindicato de trabajadores de la empresa minera Cerro Verde; es el movimiento mas resaltante dentro de un largo periodo de los años 2006 - 2017 (cuadro 18), que duró 21 días. El tema central del conflicto fue la distribución de las utilidades y las mejoras laborales.

Cuadro 18: Cronología de hechos y conflictos en Cerro Verde 2006-2017

AÑO/FECHA		EVENTO	COMENTARIO
2006	15/03	Autoridades, dirigentes gremiales y población se movilizan, demandando pago impuesto a la renta.	Alcaldes, dirigentes gremiales y pobladores plantean que la empresa pague el impuesto a la renta y se derogue el beneficio tributario de reinversión de utilidades, que le permite reinvertir un porcentaje de sus utilidades libre de impuestos. Se da movilización de protesta. la empresa tiene disposición de adelantar el pago del canon minero si es que el Ministerio de Energía y Minas se lo solicita. Instaló la mesa de diálogo entre representantes de la empresa y autoridades del Ejecutivo y Legislativo. Se incorporan autoridades locales.
	27/03	Se suspende paro programado.	La Asociación de Alcaldes acordó suspender el paro programado para el día 27 de marzo luego de la formación de una mesa de diálogo entre representantes de la empresa y las autoridades locales.
	06	Reclamos por pago de impuestos.	El día 15 junio, Alcaldes, dirigentes gremiales y pobladores (10 000 aprox.) de Arequipa participaron en una movilización de protesta contra la minera Cerro Verde. Los manifestantes reclaman que la empresa pague el impuesto a la renta y se derogue el beneficio tributario de reinversión de utilidades el cual le permite reinvertir un porcentaje de sus utilidades libre de impuestos. Ante el anuncio de más movilizaciones, la empresa manifestó su disposición de adelantar el pago del canon minero si es que el Ministerio de Energía y Minas se lo solicita. El día 23, en la sesión de la Comisión Pro Inversión del Congreso, se instaló una mesa de diálogo entre representantes de la empresa y autoridades del Ejecutivo y Legislativo. El día 26, la Asociación de Alcaldes acordó suspender el paro programado para el día 27 luego de la formación de una mesa de diálogo entre representantes de la empresa y las autoridades locales (Defensoría del Pueblo, 2006).
	02/08	Se firma el acta de compromiso empresa, gobierno central,	Se firma acta de compromiso en despacho de PCM-Lima: Cerro Verde aporta 50 millones de dólares para estudio y ejecución: “planta de potabilización la Tomilla II” y “Planta

AÑO/FECHA		EVENTO	COMENTARIO
		alcaldes, gremios y pobladores.	de tratamiento de aguas servidas"; con ello se resuelve el conflicto a los dos meses de haberse registrado como activo (en junio 2006) en los Reportes de la Defensoría del Pueblo (Defensoría del Pueblo, 2006).
2007	04	Se registró un nuevo conflicto como activo	El 3 de abril el presidente regional Juan Manuel Guillén, que preside el Comité de Lucha de los Intereses de Arequipa, señaló que evaluarán sumarse a las movilizaciones organizadas por distintas asociaciones civiles en protesta por el incumplimiento de los compromisos de la minera Cerro Verde. Esta evaluación será realizada el 27 de abril en una reunión que sostendrá el referido comité y a la que ha sido invitado el jefe del Consejo de Ministros, Jorge del Castillo, después de haberse suspendido una primera convocatoria para el día 12. Por otro lado, el Frente Amplio Cívico de Arequipa (FACA) y la Asociación de Urbanizaciones y Pueblos Jóvenes de Arequipa (AUPA) realizaron una marcha de protesta en forma pacífica el día 19 de abril (Defensoría del Pueblo, 2007).
	05	Se registró conflicto como resuelto.	El 16 de mayo el premier Del Castillo presidió acuerdo entre la Sociedad Minera Cerro Verde y el Comité de Lucha por los Intereses de Arequipa que puso fin al conflicto. En el mismo acordaron que además de ejecutar la planta de tratamiento de agua potable, la empresa financiará el 100% de la planta de tratamiento de aguas servidas, que se llevarán a cabo de forma paralela. Esta última obra se realizará con los futuros aportes de la empresa, por lo que las comunas recibirán un canon recortado, pero con la ventaja de que se reducirán al mínimo los trámites burocráticos. Por otro lado, la empresa minera también se comprometió a dar como aporte voluntario el 3.75% de sus utilidades por cinco años y no el 1.25% ofrecido porque el gobierno aceptó, en diciembre del año pasado, incluir las obras de saneamiento como parte del aporte voluntario. Finalmente, se constituirán comités técnicos de coordinación para definir el destino del aporte minero (3.75%), el acuerdo es que el 1% será para la región y el

AÑO/FECHA		EVENTO	COMENTARIO
			2.75% para los municipios de la zona (Defensoría del Pueblo, 2007).
2009	04	Incumplimiento del acta de agosto del 2006: Demora en Construcción de planta de tratamiento agua potable y planta residual. Exigen que se cumpla el acta.	Autoridades y organizaciones sociales de Arequipa demandan cumplimiento del acta suscrita por la empresa Cerro Verde el 2 de agosto del 2006, inmediata construcción de la Tomilla II, firma del convenio marco, no concesión de la planta de tratamiento en la pampa de la escalerilla en el cono norte de Arequipa, culminación de estudios del tratamiento de aguas residuales, destinación del aporte voluntario para obras sanitarias y forestación. El 14 de abril se llevó a cabo una marcha de pobladores de Arequipa a las instalaciones de la mina Cerro Verde, protestando por la demora de la construcción de la planta de tratamiento "La Tomilla II" (Defensoría del Pueblo, 2009).
	05	Cerro Verde informa sobre construcción de planta.	El 08 de mayo la Minera Cerro Verde informó que nueve consorcios fueron precalificados para el diseño y construcción de la Planta de Tratamiento de Agua Potable - La Tomilla II en Arequipa. Los consorcios podrán presentar su propuesta técnico económica hasta el 04 de agosto de 2009, y serán evaluadas hasta el 28 de agosto, día en que se otorgará la buena pro del diseño y construcción de La Tomilla II (Defensoría del Pueblo, 2009).
	07	Postergación de entrega de buena pro.	La entrega de la buena pro de la planta La Tomilla II fue postergada por 30 días, (pues fue inicialmente prevista para el 28 de agosto y ahora será para el 28 de setiembre), prórroga que fue aceptada por el gobierno regional y la junta de Alcaldes (Defensoría del Pueblo, 2009).
	27/08	Marcha para la realización de dos plantas de tratamiento.	El Frente de Defensa del Cono Norte de Arequipa (FREDICON) realizó una marcha el 27 de agosto para exigir a las autoridades a nivel nacional, entre otros, la realización de las dos plantas de tratamiento de agua y desagüe que descontaminaría el río Chili (Defensoría del Pueblo, 2009).
		Anuncio sobre buena	El 18 de setiembre la empresa Cerro Verde anunció que el

AÑO/FECHA	EVENTO	COMENTARIO
09	pro y oposición para que se ejecute proyecto de planta en la zona de Uchumayo.	Consortio Alto Cayma fue el ganador de la licitación para la construcción de la planta de tratamiento de agua potable La Tomilla II. La inversión financiera será asumida íntegramente por Sociedad Minera Cerro Verde. Los pobladores del distrito de Uchumayo realizaron una movilización el 29 de septiembre para manifestar su desacuerdo por el proyecto de construcción de una planta de aguas servidas en la zona Pampa Los Hurtados (en Uchumayo) y plantean sea en zona denominada La Escalerilla (cerca del Cerro Colorado) (Defensoría del Pueblo, 2009).
10	Marchas por proyecto de planta de tratamiento.	Los pobladores del distrito de Uchumayo, en la provincia de Arequipa, bloquearon la vía de acceso a la ciudad de Arequipa rechazando la posibilidad de que en esa zona se construya la planta de tratamiento de aguas servidas. Por otro lado, pobladores del Cono Norte de Arequipa realizaron una marcha el 15 de octubre para exigir que de una vez por todas se construyan las plantas de tratamiento de las aguas servidas. Posteriormente, el 28 de octubre los pobladores de La Joya realizaron una movilización demandando a las autoridades del Poder Ejecutivo, a las autoridades del Gobierno Regional, SEDAPAR, Municipalidades la ejecución de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Arequipa (Defensoría del Pueblo, 2009).
11	Protesta por la construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas	El 03 de noviembre los pobladores del distrito de Uchumayo bloquearon la carretera de ingreso a Arequipa en protesta por la construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas. Durante el bloqueo los pobladores se enfrentaron con la Policía dejando un saldo de cuatro heridos. Durante la primera mesa de trabajo celebrada el día 17 de noviembre entre los alcaldes de los distritos de La Joya y Uchumayo, y el Presidente Regional de Arequipa se acordó trabajar una nueva propuesta sobre la ubicación de la planta de tratamiento de las aguas servidas (Defensoría del Pueblo, 2009).

AÑO/FECHA		EVENTO	COMENTARIO
2010	01	Taller informativo para presentar proyecto de las plantas.	El 14 de enero se llevó a cabo un Taller Informativo, convocado por la Municipalidad Distrital de Uchumayo, a través del cual la Empresa SEDAPAR presentó el proyecto de construcción de plantas de tratamiento de aguas hervidas. La Defensoría del Pueblo actuó como facilitadora del evento (Defensoría del Pueblo, 2010).
	03	Solicitud de licitar por separado las plantas.	El 29 de marzo en sesión de la Junta de Accionistas de SEDAPAR, el Alcalde del Distrito de Cerro Colorado solicitó que se licite por separado la ejecución de la Planta de la Escalerilla y la Planta de los Hurtados. Está pendiente que algunos municipios distritales de la provincia de Arequipa cumplan con depositar el 10% de lo que habían previsto para la construcción de las Plantas de aguas residuales (Defensoría del Pueblo, 2010).
2011	09	Se registró como nuevo conflicto de tipo laboral.	Trabajadores de la Sociedad Minera Cerro Verde reclaman la atención de su pliego de reclamos del año 2011, destacando entre ellos el incremento de sueldos. El 7 y 8 de setiembre los trabajadores de la Sociedad Minera Cerro Verde realizaron un paro preventivo de 48 horas. En el mes de setiembre los representantes de los trabajadores, la empresa y el Dirección Regional de Trabajo se reunieron en varias oportunidades sin llegar a tomar acuerdos. En el mes de octubre continuarán con las reuniones de extraproceso (Defensoría del Pueblo, 2011).
	10	Suspensión de huelga.	En octubre, la Dirección Regional de Arequipa convocó a las partes a reuniones extraproceso, sin llegar a acuerdos. El 31 de octubre los trabajadores suspendieron su huelga de hambre luego de 11 días (Defensoría del Pueblo, 2011).
	11	Reincorporación de trabajadores a sus labores.	El 29 de noviembre la Dirección Regional de Trabajo de Arequipa informó que el Sindicato ha suspendido la huelga y que en el día los trabajadores se reincorporaron a sus labores (Defensoría del Pueblo, 2011).
	12	Se registró conflicto como resuelto.	En diciembre, se registró como conflicto resuelto. El 21 de diciembre se suscribió el convenio colectivo 2011, lo cual

AÑO/FECHA		EVENTO	COMENTARIO
			fue informado por la directiva del sindicato a sus agremiados. (Defensoría del Pueblo, 2011).
2014	08 - 10	Pobladores de Congata bloquean vía, exigen habilitar nueva ruta de acceso, se registró como nuevo conflicto de tipo socioambiental.	El 28 de agosto ciudadanos del centro poblado de Congata bloquearon la vía de acceso a la minera Cerro Verde. Los manifestantes exigen a la empresa minera la culminación de los trabajos de construcción para el funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales, los cuales han reducido a un carril la carretera. El 1 de septiembre la medida de fuerza se mantuvo. Se registraron hechos de violencia. El mismo día, representantes de la Sociedad Minera Cerro Verde y Sedapar se reunieron con los pobladores de Congata, el alcalde de Uchumayo, representantes de la Policía Nacional, el Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo y la Gobernación. En dicha reunión la empresa aclaró que no se cerrará el tránsito vehicular por la antigua carretera Panamericana, ni el puente Tiabaya, y la tubería en la zona de Congata será instalada en la vía pública y no en la alameda. Asimismo, se comprometió a: (i) que los vehículos ligeros de la empresa transitarán por el kilómetro 48 para reducir la carga vehicular en la zona, (ii) que en las áreas de trabajo el pase de los vehículos se restringirá solo por siete o nueve minutos en cada carril, (iii) que los trabajos serán suspendidos en horas punta de 4:30 a. m. a 8:00 a. m., y de 4:30 p. m. a 7:00 p. m., y (iv) la instalación de tuberías culminarán en aproximadamente cinco semanas. El 8 de septiembre se realizó una reunión entre representantes del distrito de Uchumayo, SEDAPAR, la Sociedad Minera Cerro Verde, Gobernación del Centro Poblado de Congata, la PCM, Ministerio Público y la OD Arequipa. En dicha reunión se le solicitó a la OD Arequipa que intermedie en el proceso de diálogo que los ciudadanos, SEDAPAR y la empresa minera desean iniciar. Finalmente, entre otros, se acordó lo siguiente: i) realizar una reunión el 14 de septiembre en el Estadio Congata y ii) la minera implementará las medidas de mitigación que indicó en la carta de fecha 1 de septiembre de 2014.

AÑO/FECHA		EVENTO	COMENTARIO
	08 - 10	Se registró como acción colectiva de protesta.	<p>La medida de protesta se inició el pasado 28 de agosto, cuando unos 600 pobladores del pueblo de Congata y zonas aledañas decidieron bloquear la vía que conduce al pueblo de Cerro Verde, exigiendo a la empresa minera habilitar nuevas vías de acceso, mientras duren los trabajos de la planta de tratamiento de aguas servidas La Enlozada. Las movilizaciones demoran mas de una hora para llegar a la ciudad de Arequipa (Defensoría del Pueblo, 2014).</p> <p>Se infiere la resolución del conflicto en el año 2015 en la medida que éste aparece como latente hasta el mes de octubre de 2015 y posterior a ello no aparece en los Reportes de la Defensoría del Pueblo.</p>
2016	20/01	Se registró acciones colectivas de protesta – Movilización de agricultores.	Movilización Agricultores de las Juntas de Usuarios del Chili Regulado, de la Joya Antigua y de la Joya Nueva y la empresa minera Cerro Verde. Arequipa Se movilizaron debido a la falta de agua para regar sus cultivos, manifestando que la responsable de desabastecimiento de agua sería la empresa minera Cerro Verde (Defensoría del Pueblo, 2016).
	01	SUNAT y Cerro Verde en segunda instancia judicial por no pago de regalías.	El caso fue visto por el Tribunal Fiscal que dio la razón a Sunat en 2013. Fue entonces que Cerro Verde recurrió al Poder Judicial. En el 2014, el 18° Juzgado Contencioso Tributario y Aduanero, declaró fundada, en parte, la demanda de Cerro Verde , por lo que Sunat ha apelado ante la Sexta Sala Contencioso Tributaria y Aduanera de Lima, por el no pago de S/.800 millones por concepto de regalías mineras por la producción de la Planta de Flotación de Sulfuros Primarios que Cerro Verde opera en Arequipa desde el 2006 (El Comercio, 09/01/2016).
	08/04	Se registró acciones colectivas de protesta – Paro de trabajadores.	Paro de 48 horas Empresa minera Cerro Verde y los trabajadores Arequipa Los trabajadores exigen el pago de utilidades por parte de la empresa minera (Defensoría del Pueblo, 2016).
	28/08	Se registró acciones	Plantón. Vecinos de la urbanización Cerro Verde del distrito

AÑO/FECHA		EVENTO	COMENTARIO
		colectivas de protesta – Daño a viviendas	de Uchumayo. Arequipa Rechazan los daños ocasionados en sus viviendas producto de las vibraciones que produce la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y la empresa minera Cerro Verde (Defensoría del Pueblo, 2016).
2017	10/03	Se registró acciones colectivas de protesta – Huelga indefinida de trabajadores.	Huelga indefinida Trabajadores de minera Cerro Verde Uchumayo, Arequipa Piden ser miembros del comité que investigue los accidentes de trabajo, tal como lo establece la ley. Además, exigen la actualización del reglamento interno y la mejoría de las obligaciones en áreas como la salud y seguridad (Defensoría del Pueblo, 2017).
		Sindicato que tiene 1,300 sindicalizados acordó un paro indefinido por la demanda: aumento de pago por las utilidades, y mejoras en las condiciones de trabajo para los mineros.	Paro indefinido, se argumenta que “los precios del cobre han mejorado, la producción ha mejorado, pero nuestras utilidades no han mejorado”, dijo el secretario del sindicato. Negocian Sindicato único de trabajadores de la empresa minera Cerro Verde, la empresa minera, Dirección Regional de Trabajo. La empresa manifestó que, “Cerro Verde está operando y continúa manteniendo discusiones constructivas con el sindicato y los empleados de la empresa para atender sus preocupaciones”. Cerro Verde produjo el año pasado (2016) 498.950 toneladas de cobre, frente a las 255.917 toneladas del 2015 (El Comercio, 11/03/2017).
	03	Paro indefinido continua por el mismo problema	Trabajadores piden se recompense; consideran que este recorte se dio por la ampliación de la mina pese a que la inversión la están recuperando aceleradamente. La empresa tiene un promedio de 4,300 empleados.
	31/03	Finalizó la huelga después de 21 días de paralización. Llegando al acuerdo: sindicato, empresa y Ministerio de Trabajo.	Negociaron: Sindicato, empresa y Ministerio de Trabajo. El sindicato evalúa ampliar su protesta a nivel regional, involucrando a otras organizaciones y pobladores para convertir su manifestación en un "conflicto social", en la medida que la empresa se mantiene indiferente, y la Dirección Regional de Trabajo declaró la huelga improcedente. Para finalizarlo se consideraron:

AÑO/FECHA		EVENTO	COMENTARIO
			<p>-Ambas partes acordaron la revisión del sistema convencional de participación de utilidades para lo cual se reunirán a partir del mes de julio, estableciéndose un plazo de 45 días calendario contados a partir de la fecha de instalación del referido grupo de trabajo.</p> <p>- De no llegar a un acuerdo, cualquiera de las partes puede pedir la asistencia técnica del Ministerio de Trabajo.</p> <p>Asimismo, la empresa otorgará a los afiliados al sindicato, que lo soliciten, un préstamo por el monto de S/ 10,000, el cual será descontado de las utilidades correspondientes al año 2017 y que deberá ser pagado en el año 2018.</p> <p>De igual manera, la empresa conviene en evaluar en el mes de abril del 2018, el otorgamiento de un préstamo, que sería descontado de las utilidades legales correspondientes a ese año y que deben ser abonadas el año 2019.</p> <p>-El acuerdo señala también Atención médica. También, Se prorrogará la vigencia del Programa de Asistencia Médico Familiar hasta el 31 de agosto de 2018. La empresa remitirá al sindicato el proyecto de reglamento del referido programa hasta el 4 de abril del 2017. En tanto, el sindicato alcanzará sus observaciones o conformidad sobre el mismo hasta el 11 de abril.</p> <p>Finalmente, la minera cumplirá con los procedimientos y mecanismos para el funcionamiento del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo según la norma vigente (El Comercio, 31/03/2017).</p>
17/05	Poder Judicial ratifica pago de regalías mineras.		<p>La Tercera Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Arequipa confirmó la resolución de primera instancia otorgó al razón a SUNAT en el proceso seguido contra Cerro Verde por el pago de regalías, las cuales ascendería aproximadamente a S/. 1.000 millones, correspondientes a los años 2006 y 2009 de la planta de sulfuros primarios (El Comercio, 17/05/2017).</p>

AÑO/Fecha		EVENTO	COMENTARIO
	28/06	Se registró acciones colectivas de protesta – pago de regalías.	Plantón Pobladores de los distritos de Mollebaya, Socabaya, Hunter, Sachaca Arequipa Exigen que la empresa Cerro Verde pague las regalías que le corresponde (Defensoría del Pueblo, 2017).
	03/08	Se registró acciones colectivas de protesta – pago de regalías.	Marcha Docentes en Arequipa Tiabaya, Arequipa Exigen que Cerro Verde pague regalías (Defensoría del Pueblo, 2017).
	08	Poder Judicial ratifica pago de regalías mineras.	La Séptima Sala Contencioso Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Lima denegó el recurso de apelación que interpuso Cerro Verde contra las resoluciones de Sunat y el Tribunal Fiscal que la obligan a más de US\$250 millones, por regalías mineras para la región Arequipa correspondientes a los años 2006 y 2007. En su sentencia emitida el pasado 12 de julio, se señala que Cerro Verde sí está obligada a pagar regalías mineras, ya que su proyecto de Sulfuros Primarios que inició en 2004 no puede ser incluido dentro del contrato de estabilidad tributaria. Concluyeron que la minera firmó en 1998 un contrato de estabilidad para su proyecto de Lixiviación, lo cual no puede hacerse extensivo y aplicar a la ampliación que hicieron en el 2004 de otro proyecto de Sulfuros Primarios. Con esta sentencia, la minera ya ha perdido los dos procesos judiciales con los que buscaba anular el pago de regalías mineras de los años 2006, 2007 y 2008 (El Comercio, 28/08/2017).
2018	08	Suscripción de convenio colectivo que regirá hasta el 31 de agosto de 2021.	La empresa minera alcanzó un convenio colectivo con el sindicato de trabajadores de la mina tras un proceso de negociación anticipada (El Comercio, 28/08/2018).

Fuente: Elaboración en base de información de Reportes Mensuales de la Defensoría del Pueblo, periodo 2004-2017. Recuperado de http://www.defensoria.gob.pe/areas_tematicas/paz-social-y-prevencion-de-conflictos/; información de archivos periodísticos de El Comercio.

La lectura de los conflictos en la empresa Cerro Verde, que se señalan en la cronología, permite ponderar la relevancia de tres momentos:

El primero, la lucha por el canon minero, que movilizó aproximadamente a 10,000 personas bajo el liderazgo de la asociación de las municipalidades y el comité de lucha de Arequipa, cuya disminución obedecía a los precios internacionales de los metales y al proceso de ampliación y expansión de la empresa. La amenaza del paro general y las movilizaciones concluyeron con la formación de una Mesa de Diálogo con participación de las autoridades locales y regionales, funcionarios públicos y representantes de la empresa.

El segundo, se refiere a la lucha por el agua tanto para el consumo humano como para la agricultura de pequeños productores organizados en Juntas de regantes y comités de riego. El agua se constituyó en un elemento fundamental para la población y para la empresa Cerro Verde. Como parte de los paros y las movilizaciones se organizaron mesas de trabajo con la participación de autoridades locales y regionales, representantes del Gobierno central, la asociación de pobladores de los distritos de influencia de la empresa minera y la junta de regantes. Como consecuencia de estos conflictos se firmó el compromiso (2006) para que la empresa financie los estudios para la construcción de una planta de tratamiento de agua potable denominada “Planta de potabilización de Tomilla II” y “Planta de tratamiento de aguas servidas- La Enlozada”; la empresa aportaba con 50 millones de dólares. El tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Arequipa era fundamental para la empresa minera, pues garantizaba sus operaciones de ampliación y expansión; utilizaría 1m³/s, y el resto del agua tratada se devolvía al río Chili que es la fuente de agua más importante de Arequipa, para la agricultura, el comercio y el turismo, y que actualmente recibe la mayor cantidad de aguas residuales de la ciudad; siendo por lo tanto un bien necesario en calidad y cantidad para los pobladores locales. La planta de agua potable se inauguró en 2012 y la de tratamiento de aguas residuales en el año 2014; en ese periodo de tiempo, surgieron movilizaciones para exigir y vigilar el cumplimiento de los compromisos de la empresa Cerro Verde.

El tercero, es uno de los conflictos de trascendencia regional e interregional, que comenzó a gestarse en el año 2011, con paros preventivos. El tema central era el aumento de sueldos, el pago por las utilidades y mejoras en las condiciones de trabajo para los mineros. Esta huelga que duro 21 días fue liderado por el Sindicato único de trabajadores de la empresa Cerro Verde, que tiene afiliado a 1,300 trabajadores directos de la empresa; fue un conflicto laboral entre el sindicato de trabajadores y la empresa minera. El 20 de marzo 2017 se inició la huelga indefinida; en el primer momento del conflicto los trabajadores trataron de negociar sus plataforma de lucha, pero no llegaron a acuerdos con la empresa, el Secretario General del sindicato manifestó que “las puertas estas abiertas para poder negociar”, pero la empresa no

manifestó su interés de llegar a la conciliación. El tema de diálogo en la Mesa era el pago de las utilidades que no han sido reconocidos desde hacía dos años. Según el Secretario General del Sindicato, hasta 2014 los trabajadores recibían un promedio de 8 sueldos adicionales al año, por concepto de utilidades. Sin embargo en el año 2015, recibieron un aproximado de 1,500 soles y el año 2016 les entregaron 276.00 soles. El dirigente manifestó: "Este recorte se dio por la ampliación de la mina. La inversión se está recuperando aceleradamente y los perjudicados somos los trabajadores, porque no hay utilidades. Hemos percibido buenas intenciones de la empresa, por eso tienen hasta un minuto antes de iniciar la huelga para llegar a un acuerdo e incluso mientras se dé la huelga podemos dialogar" (La República, 10/03/2017). Después de 21 días de paro, el sindicato y la empresa acordaron que se forme una comisión para estudiar la propuesta de los trabajadores, mientras tanto la empresa podría otorgarles préstamos a cuenta de las futuras utilidades.

Esta dinámica de la conflictividad en Cerro Verde esta definida por las siguientes características: los protagonistas de los paros y de las movilizaciones son los distritos agrupados en los frentes de defensa o de lucha, Asociación de Municipalidades o sindicatos de trabajadores, con activa participación de la población de la ciudad de Arequipa, en la medida que las inversiones principales de infraestructura, sistema de conducción de agua de consumo humano y el tratamiento de las aguas servidas tiene impacto regional. Además estas tensiones están vinculadas al manejo y distribución del canon minero. Igualmente, los conflictos de mayor trascendencia están vinculados a los trabajadores de la empresa minera organizados en un sindicato único, gremio que lidera las diversas demandas de los trabajadores, aun de los pequeños agricultores que tienen influencia con la empresa minera. En las pocas bibliografías que existen sobre la empresa Cerro Verde, los pequeños agricultores de los distritos mineros no aparecen liderando las luchas por su mismo perfil de pequeño agricultor vinculado al mercado a través de sus productos, y que con la empresa minera se han beneficiado por el tratamiento de las aguas residuales que vierten al río Chili para la producción agrícola, sobre todo los agricultores de los distritos La Joya y Uchumayo, que mayormente conservan la vocación agropecuaria, o por programas sociales implementados por Cerro Verde.

Por lo tanto, esta combinación de trabajador minero desligado de su comunidad y los comuneros que tienen estabilidad en el uso del agua para el riego, permite que sus intereses estén complementados con cierta estabilidad ocupacional y, por lo tanto, "la temática ambiental" aparezca disminuida y mas bien orientada al uso de agua limpia y tratada adecuadamente. En ese sentido, estratégicamente, pareciera que la empresa minera ha

reducido los posibles conflictos socioambientales, ha minimizado impactos ambientales, estableciendo una alianza con las comunidades y localidades que rodean al proyecto minero. Asimismo, ello se infiere de las Memorias anuales o reportes de sostenibilidad de la empresa, que se ha preocupado por captar la mayor cantidad de agua, destinando sus recursos para construir represas, plantas de tratamiento de agua potable para Arequipa, mejorar las líneas de distribución y trabajar las aguas residuales. “Si bien las causas de la tensión entre la empresa minera y la comunidad son complejas, la calidad y cantidad del agua representan uno de los desafíos económicos y sociales de más rápido crecimiento para la minería. Las empresas mineras necesitan volúmenes considerables de agua y las comunidades también necesitan agua para el consumo humano, para la ganadería, la agricultura y para otros usos industriales. El punto de intersección entre las necesidades de una empresa y las necesidades de una comunidad crea el potencial de conflicto pero también crea una oportunidad para que las empresas mineras contribuyan significativamente al desarrollo sostenible” (Fraser, 2017:03).

En Cerro Verde se combina la necesidad empresarial con la necesidad de los agricultores alrededor del tema agua, que se requiere para la minería como para la agricultura, antes que una competencia por ese recurso escaso, se ha buscado una oportunidad para ambas partes, el tratamiento de las aguas residuales, rehabilitación del río Chili, la reducción de las incidencias de enfermedades transmitidas por el agua y la mejora de la producción agrícola. Esta propuesta se relaciona con el trabajo que realiza Cerro Verde por la eficiencia agrícola y de agua apoyando la formación de promotores campesinos para que brinden asistencia técnica permanente a otros campesinos de su localidad; estos programas de formación, benefician a todos los campesinos que se dedican a la actividad agrícola y ganadera.

2.2. Resultados y tendencias de los conflictos socioambientales en Las Bambas y Cerro Verde

a) La empresa Cerro Verde, es una de las empresas mineras que ha tenido pocos paros y movimientos tanto a nivel de sus trabajadores como alrededor de su entorno social; la presión de los gobiernos locales y de los agricultores directamente influenciados por Cerro Verde mayormente se concentran en las demandas de servicios públicos como la planta de tratamiento de aguas de consumo humano, el tratamiento de las aguas servidas y la mejor distribución del canon minero para las municipalidades. Asimismo, se percibe, que los que encabezan los grandes paros y huelgas con impacto regional son trabajadores organizados en un sindicato único de trabajadores mineros, que aglutina a 1,300 sindicalizados de la empresa que tienen las características de asalariado, que directamente luchan por el incremento de

salarios, por mejores condiciones de trabajo y absorción laboral local, a diferencia de los conflictos de Las Bambas que es la lucha de las comunidades campesinas por la protección de sus recursos naturales, por mayor empleo, la reivindicación de sus derechos comunales y la protección de un ambiente sano que no contamine sus aguas y sus tierras, que son los sustentos de vida. En ese sentido, en la empresa Cerro Verde la lucha es de los mineros obreros, que viven en centros urbanos, que tienen un trabajo asalariado, pero sin desarraigarse de su cultura rural.

b) En Las Bambas los conflictos sociales se expanden a nivel regional con participación de diversos actores de la zona; y, en Cerro Verde es débil, con la participación de los pequeños agricultores influenciados por la mina, cuya dinámica está relacionada con la Junta de regantes o comités de regantes. En caso de Las Bambas son aproximadamente 40 comunidades en las que no hay una ruptura entre la vida comunal y la mina; la identidad comunal está más desarrollada porque es parte de su cultura y forma de vida vinculada a la naturaleza, tienen una mayor sensibilidad de reafirmar su existencia comunal defendiéndose de la agresión externa, que consideran que es la empresa minera; además en la percepción de los campesinos está la idea de la contaminación de sus recursos naturales (agua, suelo y aire) con la actividad minera. Por eso, los movimientos sociales de mayor durabilidad son los conflictos socioambientales que cuestionan el rol de las empresas mineras en las comunidades. Sin embargo, este cuestionamiento a las mineras incluye implícitamente la necesidad laboral de los comuneros; en todas las demandas que se presentan en las mesas de concertación o desarrollo.

c) En Cerro Verde los pobladores, agricultores organizados en junta de regantes o comités de regantes se movilizan por ser incorporados laboralmente en la empresa, y a las otras actividades colaterales que proponen las mesas de desarrollo, como la construcción de infraestructura, la reforestación, saneamiento, salud, etc., que les pueden dar trabajo temporal; así se van generando actividades locales vinculadas a la empresa minera como fuentes de trabajo para los pobladores.

d) Las demandas de desarrollo comunal también tienen esa tendencia, pues consideran cuanto más recursos existan para la inversión local habrá trabajo para muchos. En algunos casos como en el Cerro Verde, el tema ambiental aparece débil, las movilizaciones están atravesadas por la necesidad de trabajo y el saneamiento del agua para el consumo humano (agua potable) y para la agricultura (tratamiento de aguas residuales para el mejoramiento de las aguas del río

Chili); tampoco la actividad agropecuaria aparece con fuerza, como el caso de Las Bambas, que está asentada en territorios netamente andinos.

e) En Las Bambas, es mucho más compleja la relación laboral, la empresa minera esta asentada en tierras comunales con antepasados históricos de etnias andinas organizadas en comunidades campesinas y Frentes de Defensa del Desarrollo Local integrados por autoridades locales; existe una interrelación entre las comunidades y las municipalidades distritales, por eso cuando existen algunas demandas se movilizan las autoridades y las instituciones locales en búsqueda del desarrollo local; se percibe también, que las comunidades que tienen influencia directa con la mina y aquellas que la tienen indirectamente, reclaman recursos a través del fondo social para el desarrollo comunal como una forma de incorporación laboral por actividades, es decir, no solo se busca incorporarse directamente en la extracción minera sino a través de otras actividades colaterales, inclusive el hecho de solicitar más fondo social para generar proyectos de desarrollo productivo o de servicios; lo que implica disponer de mercado laboral para los mismos campesinos y sus hijos como trabajadores; por lo que plantean capacitación para ir desarrollando sus conocimientos sobre diversas actividades vinculadas a la actividad minera.

Esto significa, que cuanto mas inversiones realiza una empresa minera con fondos sociales para el desarrollo interno e incorpora laboralmente a actores de la misma zona, los conflictos de rechazo a la empresa pueden disminuir o ser resueltos rápidamente, en todo caso, si crece el conflicto es porque se tiene la expectativa que el mayor porcentaje de las utilidades de la empresa serán invertidos en la zona para un mejor tratamiento del ambiente y desarrollo comunal sostenido.

f) Asimismo se percibe que, en el caso de Cerro Verde, la existencia de una estrategia para la implementación de su responsabilidad social con una mirada local y regional, ha posibilitado la reducción de posibles conflictos, minimizando los impactos ambientales y estableciendo alianzas con los agricultores, las autoridades locales y regionales, y localidades; influenciados por un proyecto minero concertado dentro de una perspectiva de desarrollo sostenible regional. En Las Bambas, aun no se percibe ello, pero sí los cambios que generará la minería en una región fragmentada social y geográficamente, con grandes potencialidades mineras que producirá nuevas tendencias, y que presenta una creciente conflictividad social como se muestra en la cronología de conflictos, y que tiende a complejizarse.

g) Finalmente, se percibe que la mano de obra contratada a través de empresas de servicios como el caso del Grupo Graña y Montero en Las Bambas es creciente en condiciones y situaciones desventajosas, con aquellos trabajadores que son contratados directamente por la empresa minera. Esa diferencia laboral, aun realizando las mismas acciones, es muy significativa tanto a nivel salarial como a nivel de sus beneficios sociales. Si bien, actualmente la lucha de las comunidades es por la necesidad de empleo local en términos generales, en perspectiva comenzará a surgir por mejores condiciones laborales y aumentos de remuneraciones frente a los trabajos tercerizados promovidos por la empresa minera para bajar sus costos productivos. En caso de Cerro Verde, la percepción es que hay mayor número de trabajadores contratados directamente por la empresa, además de los programas sociales que impulsa, que aquellos contratados indirectamente a través de empresas contratistas.

Todos estos procesos y sus tendencias de la conflictividad se han intentado y se intentan gestionar a través de la *formación de Mesas de Diálogo y Desarrollo* en la mayoría de los casos sin participación de los protagonistas de los conflictos. Normalmente son promovidos por el Estado como también por algunas empresas mineras. Se puede decir, es el diálogo organizado para la convivencia entre comunidades y empresa minera; se intenta institucionalizarlo, solo a partir del tratamiento de los problemas del momento, pero sin eliminar elementos estructurales como la asimetría de poder, ausencia de un sistema de planificación local y una interrelación de diferentes instituciones del Estado por una propuesta integral. Entonces, las Mesas de Diálogo y Desarrollo solo quedan limitadas a los momentos de conflicto, que al final terminan criminalizando a los dirigentes y a diversos actores de los conflictos socioambientales¹⁷. De allí que, la preocupación de institucionalizar las mesas, han terminado con la conclusión de los conflictos. Según la Oficina de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la PCM se tiene registrado aproximadamente unas 156 mesas de diálogo, mesas de desarrollo y mesas de concertación. Sin embargo, estas negociaciones tienen enormes desigualdades; por lo que tendría que generarse cambios fundamentales en la concepción y visión del Estado, las empresas y de la sociedad frente a conflictos socioambientales en donde están expresadas la insatisfacción de las necesidades básicas de la población y la calidad de vida de las comunidades campesinas.

¹⁷ A la fecha el conflicto contra el proyecto minero Las Bambas ha generado 4 pérdidas de vidas humanas (El Comercio 31/08/2018) En <https://elcomercio.pe/peru/apurimac/bambas-cronologia-conflictos-historia-proyecto-minero-noticia-552597>

2.3. Relación y expectativa por el empleo: comunidades y minería

En el desarrollo de este trabajo he indicado que la presencia de las empresas mineras en el seno de las comunidades campesinas generan nuevos cambios y nuevas relaciones sociales entre los actores. Las comunidades perciben que la incursión de la empresa en sus territorios mejorará sus condiciones de vida. Una de esas necesidades es el tema laboral, una expectativa que se crea desde el momento de la concesión minera. Los conflictos que nacen, inicialmente por la expansión minera, motivan el crecimiento del mercado laboral local, comienza a surgir como un instrumento de negociación, presionando que la empresa ofrezca mayor oportunidad de empleo; el empleo aparece como un problema que hay que resolver mas no como causas que son mas profundas y estructurales.

Cuando los problemas laborales dejan de ser percibidos como prioritarios, al no disponer de mayores mercados laborales locales, las comunidades empiezan a percibir, que la tierra es la alternativa para la estabilidad laboral, y comienzan a mirar la posible contaminación del agua y de sus recursos, que podría provocar su desaparición, produciéndose el enfrentamiento de intereses de la empresa minera y de la comunidad. Entonces, la manifestación de los conflictos ambientales surge como una forma de mantener la producción agrícola, que es un área de permanente actividad laboral local.

Los diversos diagnósticos e investigaciones sobre el conflicto y minería nos presentan una tendencia *condicionada* entre la oferta de empleo y el conflicto ambiental, cuanto menor es la oferta de empleo temporal minero, el conflicto ambiental es mayor, y cuando el empleo temporal minero es mayor el conflicto ambiental disminuye. Esta relación es procesal, tiene niveles y variaciones de acuerdo a la ubicación de las empresas mineras en los diversos territorios locales y regionales. El empleo es percibido por los actores comunales como un derecho, por lo que consideran que ningún miembro de la comunidad puede ser excluido del acceso al trabajo remunerado. Surge la competencia por los recursos naturales, y a la larga será el eje de los diversos conflictos socioambientales, aparecerá con mayor claridad el enfrentamiento entre dos visiones de desarrollo para los territorios rurales; por un lado, uno que incide en la agricultura como actividad laboral permanente, acompañado con otras labores tradicionales del campo, y por otro, el establecimiento del desarrollo minero. Estas dos visiones entre las empresas mineras y las comunidades sobre el desarrollo territorial rural son las que generarán los conflictos ambientales (Bebbington, 2009; Alayza, 2009).

Desde el punto de vista de la relación de la persona humana con la naturaleza, la vida de las comunidades, en la práctica, se define por la defensa de la tierra comunal no solo de forma individual sino de forma colectiva, lo que conduce a reconocer y proteger los diversos sistemas de tenencia y producción de la tierra de los que depende la vida de las personas, en particular de los sistemas comunales (Diez, 2018). Este aprovechamiento y control de sus recursos naturales les otorga a las comunidades campesinas, el derecho a proteger la tierra, el medio ambiente y los diversos ecosistemas. Estas postulaciones argumentan la relación de los recursos naturales con las comunidades que le dan vida y existencia permanente. A partir de estas dos visiones surgen las disputas, las tensiones, lo que podemos denominar conflictos sociales que van a afectar positiva o negativamente al acceso colectivo a la tierra (Diez, 2018; Bebbington, 2009; Damonte y Glave, 2016).

Esto, explica que la evolución del empleo local minero y los conflictos por temas laborales son fluctuantes en las empresas mineras. Estas fluctuaciones conducen a conflictos al encontrarse con dos visiones de desarrollo territorial rural (Bebbington, 2009) o como denomina Damonte (2016) dos modelos de desarrollo de comunidades locales, superponiéndose el potencial extractivo minero. Podría afirmarse, que estas dos visiones de desarrollo del territorio rural generan los conflictos ambientales, cuando la actividad minera tiene bajo impacto en generar el empleo directo local. Las comunidades perciben que la demanda laboral es más consistente en la agricultura que en la minería, y entonces comienzan a valorar sus recursos naturales y a cuestionar su probable contaminación; y empieza a surgir el tema ambiental; aparece con más claridad las dos visiones de dominación de unos sobre los otros.

El descontento y las tensiones de la población local crece cuando perciben que las empresas mineras con producción de cobre, oro, plata, etc. siguen manteniendo los niveles de pobreza en la zona. Así, en los distritos de influencia de la empresa Cerro Verde, aun estando los trabajadores en condiciones, relativamente mejor (cuadro 13) que los de los distritos de influencia de Las Bambas, la pobreza se mantiene en un promedio de 14% (cuadro 9). En cambio en Las Bambas la población vive en un nivel de pobreza extrema caracterizada por bajos niveles de consumo, de salud y de educación y niveles de ingreso insuficientes (ver cuadro 19); no hay una relación directa entre la reducción de la pobreza y la explotación minera.

Cuadro 19: Índice de Desarrollo Humano en Perú 2003 y 2012. Distritos bajo influencia de Las Bambas

Distritos bajo influencia de Las Bambas.	Población		Índice desarrollo humano-IDH		Esperando de vida al nacer		Población educacio completa		Ingreso familiar percapita,mes	
	2003	2012	2003	2012	2003	2012	2003 %	2012 %	2003	2012
Prov.Cotabambas	53,758	57,667	0.4248	0.2193	63.4	73.4	26.82	27.60	170.3	177.7
Tambobamba	12,995	11,421	0.3929	0.1944	66.1	68.77	21.35	21.49	165.8	175.5
Cotabamba	5,996	4,359	0.4368	0.2377	63.4	71.81	22.53	22.79	178.3	221.5
Coyllurqi	8,506	8,406	0.4167	0.2186	61.9	72.67	24.53	24.63	174.8	181.2
Huaquira	12,725	11,650	0.4591	0.2607	61.2	78.00	40.77	41.04	168.5	211.1
Mara	7,964	6,720	0.3884	0.1662	64.8	73.00	22.53	22.67	165.4	108.9
Challhuahuacho	5,574	9,129	0.4651	0.2132	67.5	76.93	22.21	22.39	167.5	159.8
Prov. Grau	29,397	26,987	0.4898	0.2425	63.1	66.24	26.97	37.27	188.9	192.7
Prpgreso	2,153	3,189	0.4210	0.1868	58.5	74.24	12.07	12.27	178.7	101.2

Fuente: PNUD-PERU: Índice de desarrollo humano por departamento, provincia y distritos 2003 y 2012.

Cuadro 20: Índice de Desarrollo Humano en Perú 2003 y 2012. Distritos bajo influencia de Cerro Verde

Distritos bajo influencia de Cerro Verde	Población		Índice desarrollo humano-IDH		Esperando de vida al nacer		Población con educación completa		Ingreso familiar percapita,mes	
	2003	2012	2003	2012	2003	2012	2003 %	2012 %	2003	2012
Arequipa	95,537	57,597	0.5325	0.6044	72.36	89.65	89.35	76.94	578.8	1339.0
La Joya	16,532	26,015	0.6173	0.4950	71.1	76.04	65.10	65.27	395.5	650.5
Tiabaya	18,421	14,916	0.6239	0.5506	70.8	76.36	80.48	80.72	382.5	752.0
Uchumayo	8,636	11,861	0.5017	0.5931	70.1	78.26	78.77	78.99	425.0	858.0
Yarabamba	1,027	1,113	0.1638	0.5391	69.0	77.79	89.97	74.12	408.8	632.2
Islay	2,544	6,214	.0.6019	0.49.36	71.7	72.36	72.98	73.23	412.0	562.8

Fuente: PNUD-Peru: Índice de desarrollo humano por departamento, provincias y distritos 2003 y 2012.

En este escenario, los empleos directos para las comunidades disminuyen. El empleo indirecto que generan las empresas de servicios, frecuentemente, no es valorado por las comunidades, pues mayormente se benefician las localidades que se ubican alrededor de la mina como consecuencia de la formación de centros poblados migrantes.

Entonces, se puede decir, que están en juego las necesidades y los intereses de las comunidades y de las empresas mineras, que se disputan por el acceso, uso y manejo de la naturaleza: los primeros por conservar su trabajo permanente que les da la agricultura y los segundos, por extraer riqueza con mano de obra local reducida. Como afirma, Kuhn (2011:12), *“Las necesidades e intereses pueden o no, reflejarse en el nivel normativo, pero tienen su espacio en el nivel operacional, en términos de acceso, uso y manejo de la naturaleza. Los conflictos socioambientales contienen en su origen, en general, dos visiones distintas de la naturaleza. La primera la ve como un recurso, por el cual alguien se puede enriquecer. Esta visión objetiviza la naturaleza, viéndola como una “cosa” que puede ser dominada. La otra visión, la ve como “espacio de vida”, donde convive el hombre con la naturaleza como parte de ella. La concepción de la naturaleza como recurso “desagrega el todo en un conjunto de cosas: tierra, agua, minerales, árboles, petróleo etc., y se acerca a ella con ánimo extractivo y explotador. La naturaleza se convierte en un enemigo que debe ser vencido por la fuerza de la tecnología y sus instrumentos de explotación. Esta concepción produce un discurso del desarrollo, el cual se traduce en prácticas extractivistas. Mientras tanto la concepción de la naturaleza como espacio de vida diseña una concepción de ‘medio ambiente’ aunque en los términos culturales de las comunidades ...”*

De allí la importancia de por qué he ubicado el marco teórico del presente trabajo en la percepción de la satisfacción de las necesidades humanas. Lo que puede permitir priorizar las fuentes y las raíces de la conflictividad que permita evitar o prevenir la violencia. Resaltar la percepción de los conflictos no solo por la contraposición de intereses diferentes sino también a través de las necesidades sentidas de la población, implica tomar en cuenta la convivencia, la cultura, la educación, las influencias sociales que determinan las prioridades e incompatibilidades entre necesidades no satisfechas en un conflicto, que puede derivar en violencia. Es decir, esas dos visiones de la naturaleza que he señalado líneas arriba.

Por ello, es importante analizar la incorporación temporal en la actividad minera (durante sus distintas fases del proyecto) de manera directa y de forma indirecta a través de inversiones locales, con el aporte de la empresa como son los fondos sociales. Esto significa, que cuanto más inversiones realiza una empresa minera con fondos sociales para el desarrollo interno e incorpora laboralmente a actores de la misma zona, pueden disminuir los conflictos con manifestación de violencia, en la medida que la población percibe con son atendidas sus necesidades.

Por tanto, los conflictos socioambientales se originan de la percepción que tienen las comunidades de la satisfacción o no de sus necesidades básicas; operativamente esas necesidades se reflejan, en el acceso, uso y manejo de la naturaleza. A partir de esta relación operativa surgen dos visiones distintas de la naturaleza; la una, que ve como un recurso, con lo que se puede enriquecer; que la considera como una “cosa”, que puede ser dominada conjuntamente con sus elementos diversos como tierra, agua, minerales, árboles, etc. y se acerca con el propósito extractivo y explotador. La naturaleza se convierte en recurso a ser vencido por la fuerza de la tecnología y sus instrumentos de explotación; para esta concepción, el desarrollo es la práctica extractivista (Kuhn, 2011; Sánchez-Vásquez, 2016); mientras que la otra visión considera a la naturaleza como “espacio de vida” donde convive la persona humana con la naturaleza como parte de ella, su cultura, su “mama pacha”; el cuidado al medio ambiente es parte de su dinámica de vida.

La percepción de la conflictividad socioambiental está asociada a la minería a gran escala; es el factor más sensible a la hora de percibir los conflictos socioambientales, por el miedo a sus impactos sociales y ambientales que se puedan generar en etapas posteriores a la concesión minera. Si bien, los actores locales ponen expectativas en los ingresos que generará con la absorción de la mano de obra y también el desarrollo económico de su territorio, que es de alta pobreza; sin embargo la incredulidad que carga la empresa minera por sus pasivos ambientales produce la resistencia del ecologismo popular (Bebbington 2009; Martínez Allier 2009), porque consideran una amenaza a su modo de vida tradicional; entonces, comienzan a surgir dos grupos de actores con valoraciones diferentes o contrapuestas, claramente diferenciados en cuanto a su posición respecto a la minería. Sin embargo, este proceso de conflictividad tiene sus etapas y avances, mientras que en sus inicios se percibe a favor de la minería argumentando la creación de puesto de trabajo, las regalías económicas para la inversión local o la esperanza del desarrollo para la región; luego van surgiendo una serie de valoraciones más amplias y complejas de rechazo y/o defensa, conservación y protección ambiental; aparecen como argumentos enfrentados con valoraciones diferentes que en algunos momentos pueden resultar inconmensurables. La cuestión de la tenencia y posesión de la tierra se fortalece, el derecho al agua y medio ambiente sano se transforma en la bandera política de los dirigentes que facilitan el desarrollo de su capacidad de liderazgo para negociar con la empresa (Damonte 2008); la empresa incumple sus compromisos y los campesinos abogan por el respeto y conservación de la naturaleza.

Esta percepción de las comunidades y de la población sobre la necesidad laboral y los riesgos ambientales vinculados a grandes empresas mineras, se puede observar en las diferentes fases del proyecto:

a) *Concesión minera*. El sistema de concesión es una institución jurídica utilizada por el Estado para aprovechar los recursos naturales; los cuales en su fuente, son propiedad del Estado, aunque hayan sido otorgados mediante concesión u otras modalidades de otorgamiento; el derecho real que otorga la concesión al titular de la misma (empresas mineras, entre otras), es el derecho de uso y disfrute del recurso natural concedido, y el titular de dicha concesión solo es propietario de los recursos naturales debidamente otorgados y extraídos (Medrano, 2018)¹⁸. Con el otorgamiento de la concesión minera y los primeros actos de presencia de la empresa o sus representantes en la zona, existe una gran expectativa de que la empresa minera podría dar respuesta inmediata la necesidad laboral de las comunidades, por lo que ésta inicialmente es aceptada, aun sin que las comunidades propietarias o posesionarias del territorio hayan participado y haya tenido información sobre la concesión de los recursos naturales. De allí que, la expectativa por incorporarse al trabajo minero sea muy elevada desde el inicio de la presencia de la empresa minera en la zona. Este proceso, generalmente, va en incremento con el tiempo y en la medida que este beneficio comienza a efectivizarse en algunas zonas mineras, con la participación de los dirigentes para el reclutamiento y selección de los trabajadores. Entonces, la percepción del empleo es la variable de respuesta a la necesidad de la mejora de las condiciones de vida, se ve como la potenciación de la naturaleza vivida en la solución de “mejores condiciones de vida”.

b) *Exploración*. Es el momento de la incorporación de la empresa al territorio comunal, los procesos de consulta y la realización de estudio de impacto ambiental (EIA). Cuando se revisa los resultados de los talleres que se implementaron para la aprobación de EIA (exploración), la demanda de empleo es lo que más sobresale con indicaciones o reclamos, como, que sean personas de la región, de la localidad; que se les dé los niveles de capacitación para la contratación directa o indirecta de acuerdo al perfil de trabajadores que requiera la empresa, y finalmente, se reclama que los servicios empresariales se implementen en la zona durante la operación del proyecto o sea trabajos indirectos, pero con habitantes de la zona local o regional. La expectativa inicial, se va ir concretando, la empresa minera requiere la mano de obra no especializada, temporalmente, para la iniciación de acciones preliminares;

¹⁸ Medrano citando a Aguado Martínez (2009). En la concesión minera. Jurisdicción y procedimiento. Revista de Derecho Administrativo – Círculo de Derecho Administrativo.

estratégicamente, en algunas empresas, se encarga el reclutamiento y la selección de la mano de obra comunal local a los dirigentes de las comunidades o de las rondas campesinas a efectos de que el trabajo sea rotativo; hay una percepción de cierta credibilidad inicial, los conflictos socioambientales están minimizados, y las relaciones entre las empresas y comunidades se orientan hacia una “coexistencia consentida comunidad-minería”, se firman las actas de compromiso empresa-comunidad, comienza la discriminación entre las comunidades directamente vinculadas con la empresa y las que están alrededor de ella, así como sectores comunales que habitan en lugares cercanos de la extracción minera y aquellos que se encuentra en otros sectores de la misma comunidad. El punto central de la negociación no es el impacto ambiental en sí mismo sino la generación de empleo local, compromiso de inversiones y temores por el daño ambiental.

c) *Construcción*. En esta etapa es donde se requiere mayor mano de obra no calificada, la cual es de carácter temporal, para la construcción de la planta, infraestructuras e instalaciones. Asimismo, también son requeridos servicios conexos como vigilancia, choferes, etc. Es la etapa del proyecto en donde los servicios de los trabajadores se caracterizan por la modalidad de tercerización laboral a través de los contratistas, con grandes desventajas frente a los trabajadores contratados directamente por la empresa minera, para la misma acción.

d) *Explotación/producción*. La implementación del nivel tecnológico en este proceso productivo va a permitir el crecimiento de la mano de obra técnica y el comienzo de la disminución selectiva de la mano de obra comunal, se afirma que la empresa requiere la mano de obra calificada. Entonces, los actores locales comienzan a percibir y valorar a la tierra como espacio de vida antes que como una “cosa” extractiva; el tema ambiental empieza a aparecer con una visión integral de los recursos naturales, el agua, la tierra, el bosque y las diversas formas culturales vinculadas con la naturaleza; el conflicto social se va convirtiendo en socio ambiental. Entonces podemos decir, que lo socio ambiental es una dinámica que tiene un campo propio en la línea de conservación de la vida. *“Los conflictos socio ambientales implican ciertas prácticas de uso y explotación de los recursos de la naturaleza que al afectar o degradar los ecosistemas pueden conducir a movimientos, modificaciones, cambios y/o desarticulaciones en la estructura de relaciones entre diversos actores al interior de la sociedad”* (Bedoya, 2014: 35)¹⁹.

¹⁹ Citando Pablo Ortiz en Globalización y conflictos socio ambientales 1997.

Esta fase, es la mas aguda de la conflictividad minera, se enfrentan diversos actores de la localidad como las comunidades campesinas, pequeños agricultores, pobladores con las empresas mineras, así como también con el Estado. En los acuerdos y en las plataformas de lucha se señalan diversas demandas: el incumplimiento de acuerdos, compromisos y actas, la contaminación del agua, aire y tierra, el empleo local. En la práctica, el daño ambiental, sigue siendo eje de las movilizaciones de grandes dimensiones, sin embargo lo que subyace en “lo ambiental” es la necesidad de empleo laboral que los campesinos consideran como derechos por ser “propietarios” de los territorios de extracción minera. Cabrera y Caballero (2008) muestran que de un total 69 conflictos socioambientales entre los años 2006 a 2007, 54 correspondió a la fase de explotación o sea un 78%. Lo que indica que, es el momento del crecimiento en cantidad e intensidad de la conflictividad social en esta fase. Sin embargo, como afirman ellos: “No todas (las plataformas), por cierto, expresan oposición a la presencia de la empresa, pero sí nuevas demandas entre las que destaca el empleo de mano de obra local y la construcción de infraestructura de servicios básicos. En cierto sentido, el largo proceso de conflicto– diálogo-conflicto va adquiriendo nuevas características y da lugar al surgimiento de nuevos actores” (Cabrera y Caballero, 2008: 118).

Como parte de los procesos indicados, el conflicto socioambiental se agudiza, conforme se va desarrollando el proyecto, el enfrentamiento por el impacto ambiental es el centro de las negociaciones, aun cuando está presente el empleo local y que forma parte también de éstas; pero va adquiriendo relevancia el tema ambiental, que mayormente es demandado por los dirigentes y organizaciones externas de las comunidades, que frecuentemente forman parte de la gobernabilidad local. Se enfrentan pobladores, comunidades campesinas e indígenas contra la empresa minera; mayormente, por el incumplimiento de acuerdos, nuevas negociaciones, gravedad del daño ambiental, negociación de plataformas, demandas por infraestructuras, por mejoramiento de aguas y tratamiento de aguas servidas; pero el tema laboral siempre esta presente. Por eso en las Mesas de trabajo, de diálogo o de desarrollo que se instalan frente a los conflictos sociales, el empleo local es prioritario; por mas que, en esas mesas, mayormente participan los representantes de los gobiernos nacionales y regionales en lugar de los comuneros o campesinos, protagonistas de los conflictos sociales y socioambientales. Sin embargo, es importante considerar, que la minería por sus características tiene una contribución limitada al empleo; dada su alta tecnificación, demanda una mano de obra calificada antes que no calificada. Por lo tanto, las oportunidades de empleo para la población local poco capacitada, es limitada. De allí, que las empresas mineras

promuevan actividades colaterales a través de contratistas y subcontratistas, en las líneas de insumos y servicios diversos u otros programas.



REFLEXIONES FINALES

Al comenzar este trabajo – diagnóstico de carácter exploratorio – formulé las siguientes preguntas:

¿Qué relación existe entre el crecimiento minero y el nivel de los conflictos socioambientales?
¿Existe relación entre la satisfacción de necesidades básicas, expresada en el empleo local, y el conflicto socioambiental con manifestación de violencia? ¿Cuáles son las diferencias que existen en el desarrollo de conflictos socioambientales cuando existe oferta de mano de obra local y cuando no la hay o ésta disminuye?

Estas interrogantes llevaron a precisar los procesos de los conflictos sociales en el país, y específicamente los conflictos de tipo socioambiental. Al revisar los avances sobre el tema en los diversos estudios, he identificado su complejidad. En ese sentido, considero que los conflictos socioambientales no solo implican el manejo o control por los recursos naturales sino implican también la necesidad y la expectativa por el empleo laboral local, la presencia de cosmovisiones ambientales diferentes, las percepciones por una vida mejor, el ambiente sano frente a la contaminación de la tierra, el agua y el aire y el enfrentamiento por la vida y la generación de la riqueza.

Estas dimensiones de los conflictos me ha permitido reflexionar a lo largo del análisis en su evolución, que el contexto central en el que se desarrollan es el enfoque “la satisfacción de las necesidades humanas”, precisamente, una de esas necesidades es el trabajo en la mina, que los campesinos o las poblaciones del entorno al proyecto consideran como derecho para todos, por asentarse la actividad en sus territorios. Al iniciar su relación con la empresa, las comunidades perciben que la extracción de los minerales podría traerles “bienestar para todos”, y aceptan la “convivencia”, no obstante cuando toman conocimiento de que la actividad laboral es limitada comienzan a fortalecer sus cosmovisiones y a desarrollar su capacidad en actividades propias de la zona, que venían desarrollando antes de la intervención de la empresa minera, actividades como las agropecuarias que les da estabilidad laboral y de vida, y empiezan a potenciar su capacidad de respuesta en defensa a sus recursos naturales.

Este estudio es una investigación exploratoria que abre nuevas interrogantes e hipótesis para investigaciones, como la siguiente: “La manifestación del conflicto de tipo socioambiental en el

desarrollo de proyectos mineros está en relación a la oferta de mano de obra local; a mayor contratación de mano de obra, habrá menor conflicto socioambiental, las demandas laborales crecerán; mientras que, cuando la mano de obra disminuye, se incrementará el conflicto socioambiental”.

Así, en el desarrollo de los dos proyectos mineros seleccionados, Las Bambas y Cerro Verde, se observa que los conflictos son diferenciados, en cuanto a su manifestación, las características de los actores en conflicto, las estrategias de relacionamiento local y la forma de intervención para resolverlos.

Puedo concluir, como hipótesis, que la empresa minera Cerro Verde, viene implementando en Arequipa una estrategia de responsabilidad social, que involucra la generación de puestos de trabajo, que ha posibilitado la reducción y escalada de los conflictos, minimizando impactos ambientales y estableciendo “alianzas” con los agricultores, las autoridades locales y regionales, y localidades, influenciados por el proyecto minero concertado dentro de una perspectiva de desarrollo sostenible regional; lo cual no ocurre con el relacionamiento que tiene Las Bambas con las comunidades campesinas locales en Apurímac, con altos niveles de pobreza, en donde se percibe que los próximos conflictos sociales y socioambientales tendrán sus fuentes de origen, principalmente, por los cambios producidos en el diseño original del proyecto, que excluyó del área de influencia directa a diversas comunidades campesinas más aun cuando dichos cambios vienen generando impactos ambientales negativos en su entorno.

BIBLIOGRAFÍA

Alayza, Alejandra (2009). Minería, Comunidades y Participación: Consulta y consentimiento previo, libre e informado en el Perú. En *Extractivismo, política y sociedad* (pp. 157-185). Quito: Centro Andino de Acción Popular (CAAP) y Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES). Recuperado de <http://extractivismo.com/wp-content/uploads/2016/06/AlayzaExtractivismoSociedadDesarrollo09.pdf>

América Economía (2016). Proyecto Las Bambas concentra 22.000 puestos de trabajo directos en el Perú. 8 de marzo de 2016. Lima. Recuperado de <https://www.americaeconomia.com/negocios-industrias/proyecto-las-bambas-concentra-22000-puestos-de-trabajo-directos-en-el-peru>

Arana, Marco (2002). *Resolución de conflictos medioambientales en la microcuenca del río Porcón, Cajamarca 1993-2002* (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. Recuperada de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/97/ARANA_ZEGARRA_MARCO_RESOLUCION_CONFLICTOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Arellano, Javier (2011). *¿Minería sin fronteras?: conflicto y desarrollo en regiones mineras del Perú*. Lima: IEP: PUCP: Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

Baldeón, Juan Francisco. (2016). *Tratado de Derecho Minero Peruano*. Lima: Juristas Editores.

Bebbington, Anthony; Humphreys Bebbington, Denise (2009). Actores y ambientalistas: conflictos socio-ambientales en el Perú. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 35 (pp. 117-128). Quito: Facultad Latinoamericana de de Ciencias Sociales. Recuperada de <http://www.redalyc.org/pdf/509/50911906011.pdf>

Bebbington, Anthony (ed.) (2013). *Industrias extractivas, conflicto social y dinámicas institucionales en la región andina*. Lima: IEP: CEPES: Propuesta Ciudadana.

Bebbington, Anthony (ed.) (2011). *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas: una ecología política de transformaciones territoriales* (2da. ed.). Lima: IEP: CEPES.

Bedoya, César (2014). Evolución y tendencias de los conflictos sociales y ambientales en el Perú: una lectura general. En *Minería, conflicto social y diálogo* (pp. 25-45). Lima: ProDiálogo, Universidad Ruiz de Montoya.

Boragina, Gabril (2014). ¿Qué son las necesidades básicas? *En Acción Humana*. Recuperado de <http://www.accionhumana.com/2014/03/que-son-las-necesidades-basicas.html>

Buckles, Daniel (ed.) (2000). Cultivar la paz. Conflicto y colaboración en el manejo de los recursos naturales. Recuperado de http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Conflictos_socioecologicos/Cultivar_paz.pdf

Caballero, Victor; Cabrera, Teresa (2008). Conflictos Sociales en el Perú, 2006-2008 (pp. 100-130). Recuperado de: http://www.desco.org.pe/recursos/site/files/CONTENIDO/13/Peru_Hoy_2008A_05_Caballero_Cabrera.pdf

Castellares, Renzo; Fouché, Morgane (2017). Determinantes de los Conflictos Sociales en Zonas de Producción Minera. Series de Documentos de Trabajo DT. N°. 2017-005. Recuperado de <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Documentos-de-Trabajo/2017/documento-de-trabajo-05-2017.pdf>

Castillo, Gerardo; Ávila, Lucía (2009). *La participación ciudadana en la minería peruana: Concepciones, mecanismos y casos*. OXFAM Internacional. Recuperado de <https://proyectojusticia.files.wordpress.com/2017/08/informeparticipacionmineraoxfam2009.pdf>

Castro, Sofía (2011). Tesis de Maestría. *Pobreza y Conflictos Socioambientales. El caso de la minería en el Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Comisión Internacional de Juristas (2016). *Industrias extractivas, derechos humanos y conflictos sociales en el Perú*. Informe de Misión. Ginebra. Recuperado de <https://www.icj.org/wp-content/uploads/2016/03/Peru-DESC-extractives-Publications-Reports-Facts-Finding-Mission-Report-2016-SPA.pdf>

CooperAcción (2015). *Caso "Las Bambas" – Informe Especial*. Lima: CooperAcción, Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú. Recuperado de <http://cooperaccion.org.pe/wp-content/uploads/2015/10/Las%20Bambas%20-%20informe%20ocm.pdf>

Damonte, Gerardo (2016). Minería, Estado y comunidades: cambios institucionales en el último ciclo de expansión extractiva en el Perú. Un balance de investigación. En *Investigación para el desarrollo en el Perú. Once balances* (pp.403-444). Lima: GRADE.

Damonte, Gerardo (2008). El esquivo desarrollo social en las localidades mineras. La ausencia del Estado no puede llenarse con políticas corporativas privadas. Análisis & Propuestas. Contribuciones al Debate sobre Formulación de Políticas Públicas. Núm 14. Junio 2008. Lima: GRADE. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/79478847.pdf>

De Echave, José (2015). Prólogo. En Gudynas, *Extractivismos: Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la naturaleza* (pp. 7-11). Lima: RedGE, CLAES, PDTG, CooperAcción.

De Echave, José (2014a). *La minería en el sur andino: Los casos de Cusco y Apurímac*. Lima: CooperAcción, Red Muqui, Broederlijk Denle. Recuperado de <http://cooperaccion.org.pe/wp-content/uploads/2017/03/00040-La-Mineria-en-el-Sur-Andino-Cusco-y-Apurimac.pdf>

De Echave, José; Mendoza, Armando; Paussini, Silvia (2014b). *La minería en el sur andino: el caso de Apurímac*. Lima: CooperAcción. Recuperado de <http://cooperaccion.org.pe/wp-content/uploads/2017/03/La-Miner%C3%ADa-en-el-Sur-Andino-Apurimac.pdf>

De Echave, José; Hoetmer, Raphael; Palacios, Mario (coord.) (2009). *Minería y territorio en el Perú. Conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización*. Lima: Programa Democracia y Transformación Global, CooperAcción, Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales UMSM. Recuperado de http://www.bibliotecavirtual.info/wp-content/uploads/2011/05/mineria_y_territorio_en_el_Peru.pdf

Defensoría del Pueblo (2012). *Violencia en los conflictos sociales*. Informe Defensorial N° 156. Lima: ACDI, AECID, COSUDE. Recuperado de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/05/informe-156.pdf>

Defensoría del Pueblo (2007). *Los conflictos socioambientales por actividades extractivas en el Perú*. Serie Informes Extraordinarios – Informe N° 2. Lima: ACDI, AECID, ASDI, COSUDE.

Defensoría del Pueblo. *Reportes Mensuales de Conflictos Sociales*. Periodo de revisión: 2004-2017. Lima. Recuperados de http://www.defensoria.gob.pe/areas_tematicas/paz-social-y-prevencion-de-conflictos/

Del Pozo, César; Guzmán, Esther; Paucarmayta, Valerio (2014). *¿Minería y Bienestar en el Perú? Evaluación del impacto del esquema actual y esquemas alternativos de redistribución del Canon Minero. Elementos de discusión para el debate*. Lima: CIES: CBC.

Diez, Alejandro (ed.) (2018). *El gobierno colectivo de la tierra en América Latina*. Introducción. Lima: Fondo Editorial PUCP.

Durand, Francisco (2015). *Poder Político y Gobierno Minero*. Cuadernos de CooperAcción N° 1. Lima: CooperAcción. Recuperado de <http://cooperacion.org.pe/wp-content/uploads/2015/04/5%20PODER%20POLITICO%20Y%20GOBIERNO%20MINERO%20DURAND.pdf>

El Comercio (2018). *Las Bambas: cronología de los conflictos en toda la historia del proyecto minero*. 31 de agosto de 2018. Lima. Recuperado de

<https://elcomercio.pe/peru/apurimac/bambas-cronologia-conflictos-historia-proyecto-minero-noticia-552597>

El Comercio (2017). *Cerro Verde: huelga amenaza la producción de la mina de cobre*. 11 de marzo de 2017. Lima. Recuperado de <https://elcomercio.pe/economia/peru/cerro-verde-huelga-amenaza-produccion-mina-cobre-406837>

El Peruano (2018). *Perú es potencia mundial en producción minera*. 6 de marzo de 2018. Lima. Recuperado de <http://elperuano.pe/noticia-peru-es-potencia-mundial-la-produccion-minera-64481.aspx>

Fraser, Jocelyn (2017). *Proyecto manejo integrado de recursos hídricos en Perú: estudio de caso minera Cerro Verde*. Alianza mina-comunidad para promover avance en el objetivo no. 6 de desarrollo sostenible: acceso a agua potable y saneamiento. Universidad de British Columbia y el Instituto Internacional Canadiense de Recursos y Desarrollo (CIRDI). Recuperado de <https://cirdi.ca/wp-content/uploads/2017/12/201471-Estudio-Caso-Cerro-Verde-20171117.pdf>

Flores, César (2016). *Conviviendo con la minería en el sur andino. Experiencias de las mesas de diálogo y desarrollo de Espinar, Cotabambas y Chamaca*. Lima: CooperAcción, Oxfam. Recuperado de https://peru.oxfam.org/sites/peru.oxfam.org/files/file_attachments/Conviviendo%20co%20la%20mineria%20en%20el%20sur%20andino.pdf

Gouley, Cotilde (2005). *Conflictos mineros, interculturalidad y políticas públicas: el caso de Las Bambas, provincias de Cotabambas y Grau, departamento de Apurímac*. Cusco: Centro Bartolomé de las Casas. Recuperado de <http://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/conflictos-mineros-interculturalidad-y-politicas-publicas-el-caso-de-las-bambas-provincias-de-cotabambas-y-grau-departamento-de-apurimac.pdf>

Gudynas, Eduardo (2015). *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la naturaleza*. Lima: RedGE, CLAES, PDTG, CooperAcción.

Helfgott, Federico (2017). La persistencia de lo social: Los convenios laborales y los convenios comunidad-empresa en las zonas mineras de la Sierra Central. Manky, Omar (ed.). En *Trabajo y Sociedad. Estudios sobre el mundo del trabajo en el Perú* (pp. 84-103). Lima: CISEPA, PUCP.

Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET (2018). *Área disturbada por la actividad minera metálica formal en las operaciones mineras actuales (2017)*. Recuperado de http://www.ingemmet.gob.pe/documents/73138/860747/AREA+IMPACTADA_ACTIVIDAD+MINERA.pdf

Institucional Nacional de Estadística e Informática – INEI. *Mapa de pobreza 1993, 2007 y 2013*. Recuperados de <https://www.inei.gob.pe>

Institucional Nacional de Estadística e Informática – INEI, Oficina Departamental de Estadística e Informática de Apurímac (2001). *Conociendo Apurímac*. Recuperado de: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0424/Libro.pdf

Kallpa Securities. Sociedad Agente de Bolsa – Kallpa SAB (2012). *Reporte Actualización de valorización de Sociedad Minera Cerro Verde*. 21 de noviembre de 2012. Recuperado de http://kallpasab.com/reportes/13_Sociedad_Minera_Cerro_Verde_Actualización_21_11_2012.pdf

Kuhn, Rosie (2011). Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos con mención en Políticas Públicas. *No todo lo que brilla es oro: conflictos socio ambientales alrededor de dos proyectos de minería a gran escala en el Ecuador*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar – Sede Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2259/1/T0952-MELA-Kuhn-No%20todo.pdf>

Kuramoto, Juana; Glave, Manuel (2002). *Minería, minerales y desarrollo sustentable en el Perú*. London: CIIPMA, IDRC, IIED. Recuperado de <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd29/mineria/cap8-10.pdf>

La República (2018). *Las Bambas: la operación oculta de la mina más cara del Perú*. Miguel Gutierrez Convoca.pe. 18 de abril de 2018. Lima. Recuperado de <https://larepublica.pe/politica/1228826-las-bambas-la-operacion-oculta-de-la-mina-mas-cara-del-peru>

La República (2017). Trabajadores de Cerro Verde inician huelga indefinida. 10 de marzo de 2017. Recuperado de <https://larepublica.pe/sociedad/1021972-trabajadores-de-cerro-verde-inician-huelga-indefinida>

La República (2012). *OEFA sanciona a Cerro Verde por contaminar aire y suelo*. Carlos Herrera. 24 de abril de 2012. Arequipa. Recuperado de <https://larepublica.pe/archivo/626619-oefa-sanciona-a-cerro-verde-por-contaminar-aire-y-suelo>

Leyva, Ana (2018). La carretera que nadie aprobó. Problemas e irregularidades en el transporte de concentrados e insumos en Las Bambas. Lima: CooperAcción. Recuperado de <http://cooperaccion.org.pe/wp-content/uploads/2018/08/Libro-Carretera-Las-Bambas.pdf>

Li, Fabiana (2017). *Desenterrando el conflicto. Empresas mineras, activistas y expertos en el Perú*. Traducción de Aroma de la Cadena y Eloy Neyra (1era. ed.). Lima: IEP.

Martínez, Dionel; López Iván (2017). Reporte de Evolución de Concesiones Mineras: Segundo Semestre 2017. Lima: CooperAcción. Recuperado de <http://cooperaccion.org.pe/wp-content/uploads/2018/02/INFORME%20DE%20CONCESIONES%20MINERAS%202017.pdf>

Max-Neef, Manfred A. (1998). *Desarrollo a Escala Humana*. (2da. Ed.). Barcelona: Nordan-Icaria. Recuperado de https://www.max-neef.cl/descargas/Max_Neef-Desarrollo_a_escala_humana.pdf

Medrano, María Isabel (2018). *La Concesión Minera. Aprovechamiento de recursos minerales, limitaciones legales y propuesta normativa*. Lima: Lex & Iuris.

Minera Las Bambas S.A. (2018). *Resumen Ejecutivo de la Tercera Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de la Unidad Minera Las Bambas*. Elaborado por SNC-Lavalin Perú S.A. Lima. Recuperado de <http://extranet.minem.gob.pe>

Minera Las Bambas S.A. (2016). *Informe de Sostenibilidad*. Recuperado de http://www.lasbambas.com/informe-de-sostenibilidad-2016/pdf/INFORME_DE_SOSTENIBILIDAD_2016.pdf

Ministerio de Energía y Minas - MINEM del Perú (2018). *Impacto del sector minero en las exportaciones, los ingresos y la producción del Perú*. Boletín Estadístico Minero. Ed.31. Recuperado de <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/PUBLICACIONES/VARIABLES/2017/BOLETINESTAMINDIC2017.pdf>

Ormachea, Iván; Caravedo, Javier; Moreno, Gustavo; Bedoya, César (2014). *Minería, conflicto social y diálogo*. Lima: ProDiálogo, Universidad Ruiz de Montoya.

Ortiz, Pablo; Zárate Coralia; Terán Juan Fernando (2011). *Mirar los conflictos socioambientales. Una relectura de conceptos, métodos y contextos*. Ecuador: Editorial Universitaria Abya-Yala. Recuperado de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/6111/1/Mirar%20los%20conflictos%20socioambientales%20libro%201.pdf>.

Paredes, Maritza; de la Puente, Lorena (2014). Protestas y negociaciones socio-ambientales. El caso de las industrias extractivas. En Gerardo Damonte y Gisselle Vila (ed.). *Agenda de Investigación en temas socioambientales en el Perú: Una aproximación desde las ciencias sociales* (pp. 75-104). Lima: CISEPA.

Panfichi, Aldo; Coronel, Omar (2014). Régimen político y Conflicto Social en el Perú, 1968-2011. En Narda Henríquez (coord.). *Conflicto Social en los Andes: Protestas en el Perú y Bolivia* (pp. 13-64). Lima: Fondo Editorial PUCP.

ProDiálogo; Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2010). *Evolución y tendencias de los conflictos sociales y ambientales en el Perú: Una lectura general*.

Programa Conjunto: Gestión integral y adaptativa de recursos ambientales para minimizar vulnerabilidades al cambio climático en micro cuencas altoandinas. Estudio diagnóstico sobre las principales preocupaciones socio ambientales que podrían potencialmente convertirse en fuente de conflicto en el área de intervención. Lima: Fondo para el logro de los ODM. Recuperado de <http://www.pnuma.org/gobernanza/documentos/PC%20Peru/Estudio%20Diagnostico%20-%20Principales%20preocupaciones%20socio%20ambientales.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) –PERU. *Indice de Desarrollo Humano por departamentos, provincias y distritos 2003 y 2012.*

Puma, Liz (2018). *Insituciones, confianza y conflictos sociales*. Lima: Defensoría del Pueblo. Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad.

Saade, Miryam (2013). *Desarrollo minero y conflictos socioambientales. Los casos de Colombia, México y Perú*. Serie Macroeconomía del Desarrollo N° 137. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5369/LCL3706_es.pdf

Saba, Daniel (2016). Estrategia de sectores extractivos: Minería e Hidrocarburos. En *Estrategias para el desarrollo económico y social del Perú* (pp.89-94). Lima: CENTRUM Católica.

Sánchez-Vasquez, Luis; Espinoza, María Gabriela; Eguiguren, María Beatriz (2016). *Percepción de conflictos socio-ambientales en zonas mineras: el caso del proyecto mirador en Ecuador*. Ambiente & Sociedade, vol. XIX, núm. 2, abril-junio, 2016 (pp. 23-44). Brasil: Associação Nacional de Pós-Graduação e Pesquisa em Ambiente e Sociedade Campinas. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31746369003>

Sen, Amartya (2000). *Desarrollo y Libertad*. Buenos Aires: Editorial Paneta. Recuperado de https://www.palermo.edu/Archivos_content/2015/derecho/pobreza_multidimensional/bibliografia/Sesion1_doc1.pdf

Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. (2017a). *Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180) – Ejercicio 2017*. Recuperado de <https://www.bvl.com.pe/hhii/CM0006/20180220173801/REPORTE32DE32SOSTENIBILIDAD322017.VF.PDF>

Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. (2017b). *Memoria Anual Ejercicio 2017*. Arequipa: Bolsa de Valores de Lima. Recuperado de <https://www.bvl.com.pe/hhii/CM0006/20180220173801/MEMORIA32ANUAL322017.VF.PDF>

Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. (2016a). *Memoria Anual Ejercicio 2016*. Arequipa: Bolsa de Valores de Lima. Recuperado de <https://www.bvl.com.pe/hhii/CM0006/20170222102601/MEMORIA32ANUAL32201632.VF.PDF>

Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. (2016b). *Modificación del Estudio de Impacto Ambiental y Social de la Expansión de la Unidad de Producción Cerro Verde*. Elaborado por Knight Piésold Consultores S.A. Aprobado por Resolución Directoral N° 072-2016-SENACE/DCA, precisado por Resolución Directoral N° 143-2016-SENACE/DCA. Lima. Recuperado de <http://extranet.minem.gob.pe>

Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. (2011). *Estudio de Impacto Ambiental y Social de la Expansión de la Unidad de Producción Cerro Verde*. Elaborado por Knight Piésold Consultores S.A. Aprobado por Resolución Directoral N° 403-2012-MEM/AAM. Lima. Recuperado de <http://extranet.minem.gob.pe>

Spadoni, Eliana (2013). El rol de la Defensoría del Pueblo en los conflictos ambientales: el caso de la cuenca matanza riachuelo. *Ambiente & Sociedade*. v. XVI, núm. 2 (pp.47-62). Sao Paulo. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/asoc/v16n2/04.pdf>

Torre, Germán (2016). *La voz de los campesinos y campesinas de Kañaris*. Chiclayo: Manos Unidas, CES Solidaridad.

Xstrata Tintaya S.A. (2010). *Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Las Bambas"*. Elaborado por Golder Associates S.A. Aprobado por Resolución Directoral N° 073-2011-MEM/AAM. Lima. Recuperado de <http://extranet.minem.gob.pe>

Xstrata Tintaya S.A. – a la fecha de aprobación, Las Bambas Mining Company S.A. – (2014). *Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Las Bambas"*. Elaborado por SNC-Lavalin Perú S.A. Aprobado por Resolución Directoral N° 559-2014-EM/DGAAM. Lima. Recuperado de <http://extranet.minem.gob.pe>

Walter, Mariana (2009). *Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental ... Reflexionando sobre enfoques y definiciones. Centro de Investigación para la Paz (CIP-Ecosocial). Boletín ECOS N° 6*. Recuperado de https://www.fuhem.es/media/ecosocial/File/Boletin%20ECOS/Boletin%206/Conflictos%20ambientales_M.WALTER_mar09_final.pdf

Webb, Richard; Mendieta, Claudia; Ágreda, Victor (2010). *Las barreras al crecimiento económico de Apurímac*. Serie Estudios Regionales 4. Lima: COSUDE, BID, USMP. Recuperado de http://usmp.edu.pe/idp/wp-content/uploads/2015/08/barreras_al_crecimiento_en_apurimac_web.pdf

Wiener Ramos, Leonidas (2017). Tesis Maestría en Ciencia Política y Gobierno. *Problemas de Gobernanza en una Actividad Extractiva: El caso de Las Bambas*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/8922>

Wiener Ramos, Leonidas (2018). *Gobernanza y Gobernabilidad: El caso Las Bambas*. Lima: CooperAcción.

ANEXOS

Anexo No. 1: Motivo de conflictos sociales activos y acciones colectivas de protesta en unidades de producción minera de las 10 empresas mineras

Empresa	Año	Comentario: Motivo de conflicto, Actores y Resolución
Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	2006	Exigencia del pago de impuesto a la renta y eliminación de beneficios tributarios de reversión de utilidades. Asociación de Alcaldes de la provincia de Arequipa. Dirigentes de la sociedad civil. Resuelto a los dos meses de registrado como activo. En el acta del 02/08/2006, empresa se comprometió a aportar 50 millones de dólares, para realizar los estudios y la ejecución de 2 proyectos para Arequipa: la planta de potabilización La Tomilla II y la Planta de tratamiento de aguas servidas.
	2007	Incumplimiento de compromisos, posterior a la firma del acta que resuelve el conflicto, el 02/08/2006. Comité de Lucha de los Intereses de Arequipa. Frente Amplio Cívico de Arequipa (FACA). Asociación de Urbanizaciones y Pueblos Jóvenes de Arequipa (AUPA). Resuelto al mes de registrado como activo. Empresa se comprometió a ejecutar la planta de tratamiento de agua potable, y financiar el 100% de la planta de tratamiento de aguas servidas (realización paralela); así como un aporte voluntario de 3.75% de sus utilidades por cinco años y no el 1.25% ofrecido inicialmente al gobierno.
	2009	Demora en construcción de Planta de Tratamiento de Agua Potable "La Tomilla II", culminación de estudios de tratamiento de aguas residuales, no concesión de la planta de tratamiento en la pampa de la escalerilla en el cono norte de Arequipa y destinación de aporte voluntario para obras sanitarias y de forestación. Último trimestre de 2009, desacuerdo de pobladores de Uchumayo por ubicación de planta de tratamiento de aguas servidas en la zona Pampa Los Hurtados (en Uchumayo) y plantean sea en zona denominada La Escalerilla (cerca del Cerro Colorado). Asociación de Alcaldes de la provincia de Arequipa. Comité Lucha por el Desarrollo de Arequipa. Autoridades Regionales. Frente de Desarrollo del Cono Norte. Pese a que el conflicto se registró como activo en al 30/04/2009 no se registró como resuelto ese año. Se infiere su resolución al 31/05/2010 en la medida que no aparece en registros posteriores.
	2011	Exigen atención de pliego de reclamos del año 2011, entre estos, incremento de sueldos. Sindicato Único de Trabajadores de la Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. Resuelto a tres meses de registrado como activo. Se se suscribió el convenio colectivo 2011.
	2014/ 2015	Exigen solución a la congestión vehicular por cierre de vía debido a trabajos de instalación de tuberías de conexión a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales La Enlozada, lo que ha ocasionado la reducción de la vía a un solo carril. Pobladores Congata (distrito Uchumayo) Pese que el conflicto se registró como activo en al 31/08/2014, no se resolvió en ese año. Se infiere su resolución al 31/08/2015 en la medida que no aparece en registros posteriores.
	2016	Reclaman por desabastecimiento de agua para riego de cultivos (acciones colectivas de protesta). Agricultores de las Juntas de Usuarios del Chili Regulado, de la Joya Antigua y de la

Empresa	Año	Comentario: Motivo de conflicto, Actores y Resolución
		Joya Nueva.
		Exigen pago de utilidades acciones colectivas de protesta). Trabajadores de empresa
		Rechazan los daños ocasionados en sus viviendas producto de las vibraciones que produce la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y la empresa (acciones colectivas de protesta). Vecinos de la urbanización Cerro Verde (Uchumayo).
	2017	Exigencias laborales, entre otras, formar parte de Comité, actualización de Reglamento Interno y mejoría de obligaciones en áreas de salud y seguridad (acciones colectivas de protesta). Trabajadores de minera.
		Exigen de pago de regalías (acciones colectivas de protesta). Pobladores de los distritos de Mollebaya, Socabaya, Hunter, Sachaca Arequipa
	2005	Reestructuración de Directorio de Comité del Fideicomiso, demandan una mayor presencia de autoridades locales en la mencionada instancia y retiro de Proinversión de la Presidencia. Federación de Campesinos de Cotabambas y otros gremios. Pese a que se registró como activo al 31/08/2005 no se resolvió en ese año, se registró como latente durante el año 2006.
	2007	Reestructuración de Directorio de Comité del Fideicomiso. Retiro de Proinversión y de empresa (Xstrata Copper) del Comité, y otros pedidos (construcción de hospital, instalación de sucursal del Banco Agrario, capacitación y trabajo, etc.). Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Cotabambas. 3000 pobladores y comuneros.
	2008	Reestructuración de Directorio de Comité del Fideicomiso: Retiro de Proinversión, administración de fondos de comité a cargo de la empresa con sus propios recursos, liquidación del fondo que resta del fideicomiso (S/. 45 000.00 millones para ser distribuido a provincias y distritos comprendidos dentro del proyecto. Pobladores y autoridades de Cotabambas y Grau.
		Aumento de remuneraciones de comuneros que trabajan en la empresa como mano de obra no calificada a la tabla salarial de los trabajadores de construcción civil (de 25 a 50 soles por jornal). Comuneros de Comunidad Campesina de Fuerabamba.
		Evaluación de propuesta de reasentamiento. Comunidad Campesina Fuerabamba.
	2009	Retiro de Proinversión y exigencia de que explotación minra se realice responsablemente. Comunidad campesina de Fuerabamba y sus 13 anexos.
		Demanda de negociación para reubicación o reasentamiento Comunidad campesina.
	2010	Reestructuración del Fondo Social de Las Bambas – FOSBAM (comunidades campesinas piden estar representadas en el fondo) y exigen explotación responsable Fuerabamba y sus 13 anexos Conflicto continuó registrándose como activo. En enero de 2010, se sostuvo reunión, en la que comunidad aceptó la propuesta de reasentamiento, pero sin definir aún la zona geográfica donde se reasentará. La comunidad creó un comité de negociación de Fuerabamba para el proceso de reasentamiento.
		Denuncian que exploración minera genera afectaciones ambientales. Comunidad de Fuerabamba. Conflicto continuó registrándose como activo, en marzo 2010 comunidad decidió como zonas de reasentamiento las comunidades de Chila y Choccere, ubicados en el distrito de Chalhuanhuacho, para uso de viviendas. Se conformó comisión de reasentamiento compuesto por comuneros y organizado en 02 sub comisiones: 1. Comisión de Viviendas (Urbanización); y

Empresa	Año	Comentario: Motivo de conflicto, Actores y Resolución
Minera Las Bambas S.A		<p>2. Comisión de Tierras.</p> <p>Al 31/05/2010 se registró como resuelto, en ambos extremos, respecto a la reestructuración del FOSBAM y las posibles afectaciones ambientales, señalándose por administrador del FOSBAM que no existen mayores quejas escritas o verbales.</p>
	2011	<p>Incumplimiento de 17 compromisos (referidos a salud educación, transporte, etc.) y demandas laborales en beneficio de comunidades del área de influencia indirecta del proyecto (12 puestos de trabajo rotativo a las 27 comunidades beneficiadas, compromiso adquirido en junio 2011). Federación Campesina de Chalhahuacho. Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Chalhahuacho. Alcalde Distrital de Chalhahuacho. Comunidades campesinas de Área de Influencia Indirecta del Proyecto Minero Las Bambas (27 comunidades).</p> <p>Conflicto continuó registrado como activo durante el año. La empresa se comprometió a ejecutar proyectos en los siguientes meses y continuar incluyendo a las comunidades en puestos de trabajo.</p>
	2012	<p>Incumplimiento de 17 compromisos y demandas laborales en beneficio de comunidad (denunciaron el despido de alrededor de 155 trabajadores de la empresa Graña y Montero, subcontratista de Xstrata para la construcción de Nueva Fuerabamba). Federación Campesina de Chalhahuacho. Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Chalhahuacho</p>
		<p>Temor por escasez de recurso hídrico y falta de transparencia de empresa y la Autoridad Local del Agua (ALA) en abastecimiento de agua en Nueva Fuerabamba. Parte de este reasentamiento es el abastecimiento de agua para la comunidad de Nueva Fuerabamba.</p>
		<p>Afectación a medio ambiente e incumplimiento de compromisos (como alquileres y puestos de trabajo), así como demandan la concesión de una cuadrícula de la minera Xstrata a la asociación de mineros artesanales que se posesionaron en esta área. Pobladores de la Comunidad Campesina de Huanquire.</p>
	2013	<p>Incumplimiento de 17 compromisos y demandas laborales en beneficio de comunidad. Federación Campesina de Chalhahuacho. Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Chalhahuacho.</p>
		<p>Temor por escasez de recurso hídrico y falta de transparencia de empresa en abastecimiento de agua en Nueva Fuerabamba. Población de Fuerabamba.</p>
		<p>Afectación a medio ambiente e incumplimiento de compromisos (como alquileres y puestos de trabajo, ejecución de un sistema de agua potable, construcción de una escuela y proyectos agropecuarios), demandan la concesión de una cuadrícula de la minera Xstrata a la asociación de mineros artesanales que se posesionaron en esta área. Pobladores de la Comunidad Campesina de Huanquire.</p>
		<p>Intento de invasión comunal, por parte de las comunidades Progreso y Challhuahuacho, a los terrenos de la comunidad campesina de Huanacopampa, presuntamente por intereses políticos y económicos. Presidente de la Comunidad Campesina de Huanacopampa – Progreso, Comuneros de la C.C. de Huanacopampa, Comuneros de Chalhahuacho y Progreso.</p>
		<p>Preocupación y rechazo a las acciones de la empresa en torno a la construcción de la carretera y la instalación de un mineroducto entre los proyectos Las Bambas y Tintaya/ Antapacay,</p>

Empresa	Año	Comentario: Motivo de conflicto, Actores y Resolución
		puesto que generaría impactos ambientales y sociales acumulados. Comunidad de Urinsaya, C.C. ubicadas en el trazo de la carretera y del mineroducto, Municipalidad Provincial de Espinar.
	2014	<p>Incumplimiento de 17 compromisos y demandas laborales en beneficio de comunidad. Federación Campesina de Chalhuhahuacho. Frente de Defensa de intereses de Chalhuhahuacho.</p> <p>Temor por escasez de recursos hídricos y falta de transparencia de empresa en abastecimiento de agua en Nueva Fuerabamba. Población de Fuerabamba.</p> <p>Intento de invasión comunal. Presidente de la Comunidad Campesina de Huanacopampa – Progreso, Comuneros de la C.C. de Huanacopampa, Comuneros de Chalhuhahuacho y Progreso.</p>
	2015	<p>Incumplimiento de compromisos y demandas laborales en beneficio de comunidad Federación Campesina de Chalhuhahuacho. Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Chalhuhahuacho. Conflicto continuó registrado como activo. El gobernador del distrito de Chalhuhahuacho indicó que se acordó realizar una movilización en contra de la nueva empresa MMG Ltd. (que adquirió proyecto 2014) los días 5, 6 y 7 de febrero, debido a que aún no realiza una presentación formal con la población del distrito, que permita conocer si se mantendrán los compromisos asumidos por Xstrata Copper. Por su parte, el presidente de la Asociación de Hoteleros, Lavaderos y Servicios de Chalhuhahuacho, mencionó que actualmente se viene incumpliendo los compromisos de empleo local con las asociaciones por lo que su gremio y otros del distrito han decidido apoyar la próxima movilización. Debido a dicha movilización con violencia, se instaló “Mesa de Trabajo para el Desarrollo del distrito de Chalhuhahuacho”, y se conformaron cuatro grupos de trabajo en infraestructura y comunicaciones, minería y ambiente, desarrollo agropecuario y responsabilidad social.</p> <p>Intento de invasión comunal Presidente de la Comunidad Campesina de Huanacopampa – Progreso, Comuneros de la Comunidad Campesina de Huanacopampa, Comuneros de Chalhuhahuacho y Progreso. Conflicto continuó registrado como activo. El 20 de enero el Presidente y ex vicepresidente de la comunidad de Huanacopampa informaron que en asamblea comunitaria se decidió no anexarse al distrito de Progreso, con la finalidad de evitar conflictos con comunidades del distrito de Chalhuhahuacho.</p> <p>Pago de utilidades (acciones colectivas de protesta). Pobladores de la parte alta del distrito de Chalhuhahuacho. Cotabambas, Apurímac</p> <p>Rechazo a modificaciones de EIA (acciones colectivas de protesta). Pobladores de las provincias de Cotabambas y Grau. Pobladores y organizaciones sociales.</p>
	2016	<p>Incumplimiento de compromisos y demandas laborales en beneficio de comunidad. Federación Campesina de Chalhuhahuacho. Frente de Defensa de los Intereses de Chalhuhahuacho.</p> <p>Intento de invasión comunal. Presidente de la Comunidad Campesina de Huanacopampa – Progreso, Comuneros de la Comunidad Campesina de Huanacopampa, Comuneros de Chalhuhahuacho y Progreso.</p> <p>Exigencia de espacio de diálogo para debatir modificaciones de Estudio de Impacto Ambiental, asfalto de carretera de la carretera Yauri-Velille-Ccapacmarca- Chalhuhahuacho y suscripción de convenio marco. Esto como parte de un plan de responsabilidad social y ambiental.</p>

Empresa	Año	Comentario: Motivo de conflicto, Actores y Resolución
		<p>Alcalde provincial, los alcaldes distritales y los dirigentes de la sociedad civil de provincia de Chumbivilcas, Cusco.</p> <p>Oposición a posible contaminación que generaría el proyecto (acciones colectivas de protesta). Comunidad Choquecca (Cotabambas)</p> <p>Exigen que los camiones de propiedad del proyecto minero Las Bambas no contaminen sus territorios (acciones colectivas de protesta). Rondas campesinas de Choquecca.</p>
	2017	<p>Incumplimiento de compromisos y demandas laborales en beneficio de comunidad Federación Campesina de Chalhuhahuacho. Frente de Defensa de Intereses de Chalhuhahuacho.</p>
		<p>Exigencia de espacio de diálogo para debatir modificaciones de EIA, asfalto de carretera de la carretera Yauri-Velille Ccapacmarca- Chalhuhahuacho y suscripción de convenio marco. Esto como parte de un plan de responsabilidad social y ambiental. Alcalde provincial, los alcaldes distritales y los dirigentes de la sociedad civil de provincia de Chumbivilcas, Cusco.</p> <p>Se registró como resuelto al 30/04/2017. La Subsecretaría de Prevención y Seguimiento del Viceministerio de Gobernanza Territorial informó que los acuerdos finales del Plan de Inversión para la Priorización de Proyectos para el Desarrollo de la Provincia de Chumbivilcas, adoptados el 17/03/2017, se están implementando.</p>
	2005	<p>Disconformidad sobre fallo de Tribunal Fiscal para el pago de impuesto a la renta a favor de Compañía Minera Antamina y otra (Barrick). Comité de Lucha Regional 7 de Marzo</p>
	2006	<p>Disconformidad sobre fallo de Tribunal Fiscal para el pago de impuesto a la renta a favor de Compañía Minera Antamina y otra (Barrick). Comité de Lucha Regional 7 de Marzo</p> <p>Incumplimiento de algunos acuerdos en beneficio de la comunidad (entre otros, temas laborales, reubicación y plan de desarrollo sostenible para el caserío)</p> <p>Caserío San Antonio de Juprog, distrito de San Marcos, provincia de Huari</p>
	2007	<p>Disconformidad sobre fallo de Tribunal Fiscal para el pago de impuesto a la renta a favor de Compañía Minera Antamina y otra (Barrick). Comité de Lucha Regional 7 de Marzo</p> <p>Incumplimiento de algunos acuerdos en beneficio de la comunidad (entre otros, temas laborales, reubicación y plan de desarrollo sostenible para el caserío) y posible contaminación minera. Caserío San Antonio de Juprog, distrito de San Marcos, provincia de Huari</p> <p>Posible contaminación de río por vertimiento de relaves de empresa. Población de la cuenca del Río Ayash</p> <p>Derrame de hidrosulfuro de sodio en comunidad de Chasquitambo. (100 galones) por una unidad vehicular de la compañía contratista Stiglish, ocurrida en la vía Pativilca – Huaraz, que brindaba servicio de transporte a la empresa Antamina. Pobladores y autoridades de Chaquistambo.</p>
	2008	<p>Posible contaminación de río por vertimiento de relaves de empresa. Población de la cuenca del Río Ayash</p> <p>Posible contaminación que causaría la exploración en el cerro Condorhuain. Pobladores</p> <p>Incumplimiento de empresa Antamina y posible contaminación minera (Caserío San Antonio de Juprog). Caserío San Antonio de Juprog, distrito de San Marcos, provincia de Huari</p> <p>Derrame de hidrosulfuro de sodio en comunidad de Chasquitambo. Pobladores.</p>

Empresa	Año	Comentario: Motivo de conflicto, Actores y Resolución
Compañía Minera Antamina S.A.	2009	Incumplimiento de empresa Antamina y posible contaminación minera (Caserío San Antonio de Juprog). Caserío San Antonio de Juprog, distrito de San Marcos, provincia de Huari
		Denuncian contaminación y peligro ambiental por absorción y bombeo y el posible secamiento de la Laguna Condorcocha y destrucción del lugar turístico del Cerro Cóndor por remoción de tierra y voladura de rocas realizadas por la empresa. Frente de Defensa. Comunidad campesina
		Exigen al Gobierno Regional y a la Cía. Minera Antamina la ejecución de una presa para la irrigación de sus tierras. Comunidad campesina Cajacay
		Exigen suscripción de un convenio marco de relación institucional para recibir el apoyo de la compañía minera, debido a que consideran se encuentran en el área de influencia. Centro Poblado Racrachaca, Comunidad Campesina de Racrachaca, Comunidad Campesina de Aquia
	2010	Incumplimiento de empresa Antamina y posible contaminación minera (Caserío San Antonio de Juprog). Caserío San Antonio de Juprog, distrito de San Marcos, provincia de Huari
		Denuncian contaminación y peligro ambiental por absorción y bombeo y el posible secamiento de la Laguna Condorcocha y destrucción del lugar turístico del Cerro Cóndor por remoción de tierra y voladura de rocas realizadas por la empresa. Frente de Defensa. Comunidad campesina
		Exigen al Gobierno Regional y a la Cía. Minera Antamina la ejecución de una presa para la irrigación de sus tierras. Comunidad campesina Cajacay
		Exigen suscripción de un convenio marco de relación institucional para recibir el apoyo de la compañía minera, debido a que consideran se encuentran en el área de influencia. Centro Poblado Racrachaca, C.C. de Racrachaca, Comunidad Campesina de Aquia.
		Reclaman atención a los impactos a la salud y el ambiente ante la denuncia que el río se encuentra contaminado por vertimiento de relaves de la empresa minera, además demandan que concrete su aporte al desarrollo local. Población de la cuenca del Río Ayash
		Demandan compensación y apoyo al desarrollo social por parte de Antamina, a razón de las actividades que desarrolla en la zona. Pobladores de la Comunidad Campesina de Ango Raju y del Centro Poblado Carhuayoc (San Marcos, Huari - Ancash).
	2011	Exigen al Gobierno Regional y a la Cía. Minera Antamina la ejecución de una presa para la irrigación de sus tierras. Comunidad campesina Cajacay.
		Reclaman atención a los impactos a la salud y el ambiente ante la denuncia que el río se encuentra contaminado por vertimiento de relaves de la empresa minera, además demandan que concrete su aporte al desarrollo local. Población de la cuenca del Río Ayash.
		Exigen suscripción de un convenio marco de relación institucional para recibir el apoyo de la compañía minera, debido a que consideran se encuentran en el área de influencia. Centro Poblado Racrachaca, C.C. de Racrachaca, Comunidad Campesina de Aquia.
		Demandan compensación y apoyo al desarrollo social por parte de Antamina, a razón de las actividades que desarrolla en la zona. Pobladores de la Comunidad Campesina de Ango Raju y del Centro Poblado Carhuayoc (San Marcos, Huari - Ancash).
		Incumplimiento de empresa Antamina y posible contaminación minera (Caserío San Antonio de Juprog). Caserío San Antonio de Juprog, distrito de San Marcos, provincia de Huari.--
Incumplimiento de la empresa Antamina en la ejecución del Plan de desarrollo comunal,		

Empresa	Año	Comentario: Motivo de conflicto, Actores y Resolución
		<p>conforme a los compromisos asumidos. Comuneros de la Comunidad Campesina de Huaripampa.</p> <p>Oposición de la Asociación de Pescadores, Armadores Artesanales de San Pedro de Puerto Huarmey y de la población en general quienes denuncian que el incumplimiento de las actas de compromiso por parte de la Compañía Minera Antamina S.A, las cuales estaban orientadas a establecer formas de apoyo al desarrollo de la población.</p> <p>Comisión de Diálogo y Concertación por el Desarrollo de Huarmey, Asociación de Pescadores, Armadores Artesanales de "San Pedro de Puerto Huarmey", Municipalidad Provincial de Huarmey..</p> <p>Incumplimiento de compromisos de responsabilidad social, así como por los impactos generados en el medio ambiente contra CMA y otra (Nyrstar S.A.). Presidente de la Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEP) de Ancash. Comunidad Campesina Catác.</p>
	2012	<p>Exigen al Gobierno Regional y a la Cía. Minera Antamina la ejecución de una presa para la irrigación de sus tierras. Comunidad campesina Cajacay.</p> <p>Reclaman atención a los impactos a la salud y el ambiente ante la denuncia que el río se encuentra contaminado por vertimiento de relaves de la empresa minera, además demandan que concrete su aporte al desarrollo local. Población de la cuenca del Río Ayash.</p> <p>Exigen suscripción de un convenio marco de relación institucional para recibir el apoyo de la compañía minera, debido a que consideran se encuentran en el área de influencia. Centro Poblado Racrachaca, Comunidad Campesina de Racrachaca, Comunidad Campesina de Aquia. Al 31/12/2012 se registró como resuelto. Suscripción de acuerdos y cumplimiento progresivo. Entre las demandas, se solicitó por parte de la población la realización del estudio de riesgos para prevenir algún desastre en la zona por los derrumbes y deslizamientos que se producen en época de lluvias.</p> <p>Demandan compensación y apoyo al desarrollo social por parte de Antamina, a razón de las actividades que desarrolla en la zona. Pobladores de la Comunidad Campesina de Ango Raju y del Centro Poblado Carhuayoc (San Marcos, Huari - Ancash)..</p> <p>Incumplimiento de empresa Antamina y posible contaminación minera (Caserío San Antonio de Juprog). Caserío San Antonio de Juprog, distrito de San Marcos, provincia de Huari.</p> <p>Incumplimiento de la empresa Antamina en la ejecución del Plan de desarrollo comunal, conforme a los compromisos asumidos. Comuneros de la Comunidad Campesina de Huaripampa.</p> <p>Oposición de la Asociación de Pescadores, Armadores Artesanales de San Pedro de Puerto Huarmey y de la población en general quienes denuncian que el incumplimiento de las actas de compromiso por parte de la Compañía Minera Antamina S.A, las cuales estaban orientadas a establecer formas de apoyo al desarrollo de la población.</p> <p>Comisión de Diálogo y Concertación por el Desarrollo de Huarmey, Asociación de Pescadores, Armadores Artesanales de "San Pedro de Puerto Huarmey", Municipalidad Provincial de Huarmey.</p> <p>Incumplimiento de compromisos de responsabilidad social, así como por los impactos</p>

Empresa	Año	Comentario: Motivo de conflicto, Actores y Resolución
		<p>generados en el medio ambiente contra CMA y otra (Nyrstar S.A.). Presidente de la Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEP) de Ancash. Comunidad Campesina Catác.</p> <p>Titularidad de terrenos y presuntos incumplimientos de compromisos asumidos por dicha empresa. Representantes del Caserío de Chipta.</p> <p>Demandan la intervención de las autoridades competentes para que determinen las responsabilidades por el derrame de hidrocarburos en un afluente de la Laguna Huachucocha el 03/05/2012, habría sido producto de la ruptura del tanque de combustible de una unidad siniestrada de la empresa ACOINSA (contratista de CMA). Pobladores de la CC Túpac Amaru, Municipalidad Distrital de San Marcos.</p> <p>Exigen asumir responsabilidades por derrame de mineral (cobre y otros) ocurrido con fecha 25/07/2012 en el Caserío de Santa Rosa del distrito de Cajacay, producto de la rotura del codo de una de las válvulas del mineroducto (VS1). Comunidad Campesina de Cajacay.</p>
	2013	<p>Incumplimiento de compromisos de responsabilidad social, así como por los impactos generados en el medio ambiente contra CMA y otra empresa (Nyrstar S.A.) Presidente de la Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari.</p> <p>Titularidad de terrenos y presuntos incumplimientos de compromisos asumidos por dicha empresa. Representantes del Caserío de Chipta.</p> <p>Oposición de la Asociación de Pescadores, Armadores Artesanales de San Pedro de Puerto Huarmey y de la población en general quienes denuncian que el incumplimiento de las actas de compromiso por parte de la Compañía Minera Antamina S.A, las cuales estaban orientadas a establecer formas de apoyo al desarrollo de la población. Comisión de Diálogo y Concertación por el Desarrollo de Huarmey, Asociación de Pescadores, Armadores Artesanales de “San Pedro de Puerto Huarmey”, Municipalidad Provincial de Huarmey.</p> <p>Reclaman atención a los impactos a la salud y el ambiente ante la denuncia que el río se encuentra contaminado por vertimiento de relaves de la empresa minera, además demandan que concrete su aporte al desarrollo local. Población de la cuenca del Río Ayash.</p> <p>Demandan compensación y apoyo al desarrollo social por parte de Antamina, a razón de las actividades que desarrolla en la zona. Pobladores de la Comunidad Campesina de Ango Raju y del Centro Poblado Carhuayoc (San Marcos, Huari - Ancash).</p> <p>Incumplimiento de empresa Antamina y posible contaminación minera (Caserío San Antonio de Juprog). Caserío San Antonio de Juprog, distrito de San Marcos, provincia de Huari.</p> <p>Demandan la intervención de las autoridades competentes para que determinen las responsabilidades por el derrame de hidrocarburos en un afluente de la Laguna Huachucocha el 03/05/2012, habría sido producto de la ruptura del tanque de combustible de una unidad siniestrada de la empresa ACOINSA (contratista de CMA). Pobladores de la CC Túpac Amaru, Municipalidad Distrital de San Marcos.</p> <p>Exigen asumir responsabilidades por derrame de mineral (cobre y otros) ocurrido con fecha 25/07/2012 en el Caserío de Santa Rosa del distrito de Cajacay, producto de la rotura del codo de una de las válvulas del mineroducto (VS1). Comunidad Campesina de Cajacay.</p>

Empresa	Año	Comentario: Motivo de conflicto, Actores y Resolución
		Exigen al Gobierno Regional y a la Cía. Minera Antamina la ejecución de una presa para la irrigación de sus tierras. Comunidad campesina Cajacay
	2014	<p data-bbox="486 342 1431 409">Incumplimiento de compromisos de responsabilidad social, así como por los impactos generados en el medio ambiente contra CMA y otra empresa (Nyrstar S.A.)</p> <p data-bbox="486 427 1431 461">Presidente de la Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari</p> <p data-bbox="486 479 1431 546">Titularidad de terrenos y presuntos incumplimientos de compromisos asumidos por dicha empresa. Representantes del Caserío de Chipta.</p> <p data-bbox="486 564 1431 810">Oposición de la Asociación de Pescadores, Armadores Artesanales de San Pedro de Puerto Huarmey y de la población en general quienes denuncian que el incumplimiento de las actas de compromiso por parte de la Compañía Minera Antamina S.A, las cuales estaban orientadas a establecer formas de apoyo al desarrollo de la población. Comisión de Diálogo y Concertación por el Desarrollo de Huarmey, Asociación de Pescadores, Armadores Artesanales de "San Pedro de Puerto Huarmey", Municipalidad Provincial de Huarmey.</p> <p data-bbox="486 828 1431 940">Reclaman atención a los impactos a la salud y el ambiente ante la denuncia que el río se encuentra contaminado por vertimiento de relaves de la empresa minera, además demandan que concrete su aporte al desarrollo local. Población de la cuenca del Río Ayash</p> <p data-bbox="486 958 1431 1070">Demandan compensación y apoyo al desarrollo social por parte de Antamina, a razón de las actividades que desarrolla en la zona. Pobladores de la Comunidad Campesina de Ango Raju y del Centro Poblado Carhuayoc (San Marcos, Huari - Ancash).</p> <p data-bbox="486 1088 1431 1155">Incumplimiento de empresa Antamina y posible contaminación minera (Caserío San Antonio de Juprog). Caserío San Antonio de Juprog, distrito de San Marcos, provincia de Huari.</p> <p data-bbox="486 1173 1431 1285">Exigen asumir responsabilidades por derrame de mineral (cobre y otros) ocurrido con fecha 25/07/2012 en el Caserío de Santa Rosa del distrito de Cajacay, producto de la rotura del codo de una de las válvulas del mineroducto (VS1).Comunidad Campesina de Cajacay.</p> <p data-bbox="486 1303 1431 1415">Exigen a la empresa minera la culminación de la represa de la zona, así como la construcción de un local comunal (acciones colectivas de protesta). Pobladores de Huaripampa. San Marcos, Áncash.</p> <p data-bbox="486 1433 1431 1545">Rechazo a la reducción del pago por concepto de utilidades y exigen el pago de un bono adicional que compense la reducción del pago de utilidades (acciones colectivas de protesta al 30/11/2014). Sindicato de Trabajadores de la Compañía Minera Antamina</p>
	2015	<p data-bbox="486 2031 1431 2098">Incumplimiento de compromisos de responsabilidad social, así como por los impactos generados en el medio ambiente contra CMA y otra empresa (Nyrstar S.A.)</p> <p data-bbox="486 2116 1431 2150">Presidente de la Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari.</p> <p data-bbox="486 2168 1431 1921">Denuncian que el incumplimiento de las actas de compromiso por parte de la Compañía Minera Antamina S.A, las cuales estaban orientadas a establecer formas de apoyo al desarrollo de la población. Comisión de Diálogo y Concertación por el Desarrollo de Huarmey, Asociación de Pescadores, Armadores Artesanales de "San Pedro de Puerto Huarmey", Municipalidad Provincial de Huarmey.</p> <p data-bbox="486 1939 1431 2007">Reclaman atención a los impactos a la salud y el ambiente ante la denuncia que el río se encuentra contaminado por vertimiento de relaves de la empresa minera, además demandan</p>

Empresa	Año	Comentario: Motivo de conflicto, Actores y Resolución
		que concrete su aporte al desarrollo local. Población de la cuenca del Río Ayash.
		Exigen asumir responsabilidades por derrame de mineral (cobre y otros) ocurrido con fecha 25/07/2012 en el Caserío de Santa Rosa del distrito de Cajacay, producto de la rotura del codo de una de las válvulas del mineroducto (VS1). Comunidad Campesina de Cajacay.
		Incumplimiento de empresa Antamina y posible contaminación minera (Caserío San Antonio de Juprog). Caserío San Antonio de Juprog, distrito de San Marcos, provincia de Huari.
		Demandan compensación y apoyo al desarrollo social por parte de Antamina, a razón de las actividades que desarrolla en la zona. Pobladores de la Comunidad Campesina de Ango Raju y del Centro Poblado Carhuayoc (San Marcos, Huari - Ancash).
		Titularidad de terrenos y presuntos incumplimientos de compromisos asumidos por dicha empresa. Representantes del Caserío de Chipta.
		Incumplimiento de acuerdos en convenio marco del 2010, vinculados a la cesión en uso superficial de sus terrenos comunales en una extensión de aproximadamente de 2200 ha. Pobladores de las comunidades campesinas Huaripampa Alto, Medio y Bajo del centro poblado Huaripampa.
		Demandan la intervención de las autoridades competentes para que determinen las responsabilidades por el derrame de hidrocarburos en un afluente de la Laguna Huachucocha el 3/05/2012, que habría sido producto de la ruptura del tanque de combustible de una unidad siniestrada de la empresa Acoinsa (contratista de CMA). Pobladores de la comunidad campesina Túpac Amaru, Municipalidad Distrital de San Marcos.
	2016	Incumplimiento de compromisos de responsabilidad social, así como por los impactos generados en el medio ambiente contra CMA y otra empresa (Nyrrstar S.A.) Presidente de la Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari.
		Denuncian que el incumplimiento de las actas de compromiso por parte de la Compañía Minera Antamina S.A, las cuales estaban orientadas a establecer formas de apoyo al desarrollo de la población. Comisión de Diálogo y Concertación por el Desarrollo de Huarmey, Asociación de Pescadores, Armadores Artesanales de "San Pedro de Puerto Huarmey", Municipalidad Provincial de Huarmey.
		Reclaman atención a los impactos a la salud y el ambiente ante la denuncia que el río se encuentra contaminado por vertimiento de relaves de la empresa minera, además demandan que concrete su aporte al desarrollo local. Población de la cuenca del Río Ayash.
		Exigen asumir responsabilidades por derrame de mineral (cobre y otros) ocurrido con fecha 25/07/2012 en el Caserío de Santa Rosa del distrito de Cajacay, producto de la rotura del codo de una de las válvulas del mineroducto (VS1). Comunidad Campesina de Cajacay.
		Demandan la intervención de las autoridades competentes para que determinen las responsabilidades por el derrame de hidrocarburos en un afluente de la Laguna Huachucocha el 3/05/2012, que habría sido producto de la ruptura del tanque de combustible de una unidad siniestrada de la empresa Acoinsa (contratista de CMA). Pobladores de la comunidad campesina Túpac Amaru, Municipalidad Distrital de San Marcos.
		Titularidad de terrenos y presuntos incumplimientos de compromisos asumidos por dicha

Empresa	Año	Comentario: Motivo de conflicto, Actores y Resolución
		<p>empresa.Representantes del Caserío de Chipta.</p> <p>Incumplimiento de acuerdos en convenio marco del 2010, vinculados a la cesión en uso superficial de sus terrenos comunales en una extensión de aproximadamente de 2200 ha. Pobladores de las comunidades campesinas Huaripampa Alto, Medio y Bajo del centro poblado Huaripampa.</p> <p>Exigen a Antamina ser reconocidos como zona de influencia, ejecutar la construcción de diversas edificaciones en beneficio del centro poblado de Pichón, entre otras demandas (acciones colectivas de protesta al 01/07/2016). Pobladores de las comunidades de San Pedro de Chaná y Pontó -San Marcos.</p> <p>Demandan la atención de una plataforma de cinco demandas sociales relacionadas a la ejecución de proyectos productivos y de infraestructura, así como canon minero para el distrito. Asociación de Alcaldes de los Centros Poblados y Caseríos del distrito de Llata.</p>
	2017	<p>Incumplimiento de compromisos de responsabilidad social, así como por los impactos generados en el medio ambiente contra CMA y otra empresa (Nyrtar S.A.) Presidente de la Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari.--</p> <p>Denuncian que el incumplimiento de las actas de compromiso por parte de la Compañía Minera Antamina S.A, las cuales estaban orientadas a establecer formas de apoyo al desarrollo de la población. Comisión de Diálogo y Concertación por el Desarrollo de Huarmey, Asociación de Pescadores, Armadores Artesanales de "San Pedro de Puerto Huarmey", Municipalidad Provincial de Huarmey.</p> <p>Reclaman atención a los impactos a la salud y el ambiente ante la denuncia que el río se encuentra contaminado por vertimiento de relaves de la empresa minera, además demandan que concrete su aporte al desarrollo local. Población de la cuenca del Río Ayash.</p> <p>Exigen asumir responsabilidades por derrame de mineral (cobre y otros) ocurrido con fecha 25/07/2012 en el Caserío de Santa Rosa del distrito de Cajacay, producto de la rotura del codo de una de las válvulas del mineroducto (VS1). Comunidad Campesina de Cajacay.</p> <p>Incumplimiento de acuerdos en convenio marco del 2010, vinculados a la cesión en uso superficial de sus terrenos comunales en una extensión de aproximadamente de 2200 ha. Pobladores de las comunidades campesinas Huaripampa Alto, Medio y Bajo del centro poblado Huaripampa.</p> <p>Demandan la intervención de las autoridades competentes para que determinen las responsabilidades por el derrame de hidrocarburos en un afluente de la Laguna Huachucocha el 3/05/2012, que habría sido producto de la ruptura del tanque de combustible de una unidad siniestrada de la empresa Acoinsa (contratista de CMA). Pobladores de la C.C. Túpac Amaru, Municipalidad Distrital de San Marcos.</p> <p>Titularidad de terrenos y presuntos incumplimientos de compromisos asumidos por dicha empresa. Representantes del Caserío de Chipta.</p> <p>Demandan la atención de una plataforma de cinco demandas sociales relacionadas a la ejecución de proyectos productivos y de infraestructura, así como canon minero para el distrito. Asociación de Alcaldes de los Centros Poblados y Caseríos del distrito de Llata.</p>

Empresa	Año	Comentario: Motivo de conflicto, Actores y Resolución
Southern Perú Copper Corporation Sucursal Perú	2006	Indemnización y compensación por explotación de recursos minerales. Empresa debía colaborar con el desarrollo social de la provincia. Población de Ilo y Frente de Defensa de los Intereses de Moquegua.
	2007	Indemnización y compensación por explotación de recursos minerales. Empresa debía colaborar con el desarrollo social de la provincia. Población de Ilo y Frente de Defensa de los Intereses de Moquegua.
	2008	Compensación por explotación de recursos minerales y por daños ambientales. Población de Ilo y Frente de Defensa de los Intereses de Moquegua.
		Oposición a la extracción de aguas superficiales y subterráneas a favor de centros mineros de Cuajone y Toquepala. Municipalidad Provincial de Candarave, Junta de usuarios de Candarave, Coordinadora Regional de Comunidades Afectadas CORECAMI Tacna.
		Laboral – Presunto despido indebido contra SPCC y otros. Federación de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú reclama sobre presunto despido indebido de trabajadores mineros de las empresas Southern, Los Quenuales y Barrick Misquichilca S.A.
	2009	Compensación por explotación de recursos minerales y por daños ambientales Población de Ilo y Frente de Defensa de los Intereses de Moquegua.
		Oposición a la extracción de aguas superficiales y subterráneas a favor de centros mineros de Cuajone y Toquepala-Municipalidad Provincial de Candarave, Junta de usuarios de Candarave, Coordinadora Regional de Comunidades Afectadas CORECAMI Tacna.
		Laboral – Presunto despido indebido contra SPCC y otros. Federación de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú reclama sobre presunto despido indebido de trabajadores mineros de las empresas Southern, Los Quenuales y Barrick Misquichilca S.A.
		Desacuerdo por firma de convenio entre SPCC y UNI para estudio de factibilidad de construcción de presa, por no haber sido consultados de la represa de callazas, por no haber sido consultados y por temor a que el almacenamiento de agua afecte a sus agricultores. Alcaldes provinciales de Jorge Basadre, Tarata, Candarave y alcalde distrital de Ite; y alcalde distrital de Quilahuani.
	2010	Oposición a la extracción de aguas superficiales y subterráneas a favor de centros mineros de Cuajone y Toquepala.Municipalidad Provincial de Candarave, Junta de usuarios de Candarave, Coordinadora Regional de Comunidades Afectadas CORECAMI Tacna.
		Laboral – Presunto despido indebido contra SPCC y otros. Federación de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú reclama sobre presunto despido indebido de trabajadores mineros de las empresas Southern, Los Quenuales y Barrick Misquichilca S.A.
	2011	Oposición a la extracción de aguas superficiales y subterráneas a favor de centros mineros de Cuajone y Toquepala Municipio provincial y organizaciones sociales.
		Oposición a “Ampliación de la Concentradora Toquepala y Recrecimiento del Embalse de Relaves de Quebrada Honda” porque restaría agua para la agricultura. Agricultores de las Juntas de Usuarios de los Distritos de Riego de Tacna.
2012	Oposición a la extracción de aguas superficiales y subterráneas a favor de centros mineros de Cuajone y Toquepala.Municipio provincial y organizaciones sociales.	

Empresa	Año	Comentario: Motivo de conflicto, Actores y Resolución
		Oposición a ampliación de concentrador Toquepala y recrecimiento de presa de relaves porque restaría agua para la agricultura. Agricultores de las Juntas de Usuarios de los Distritos de Riego de Tacna.
		Compensación por impactos ambientales por explotación de hace varios años. Autoridades, agricultores y representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto, Moquegua.
2013		Oposición a la extracción de aguas superficiales y subterráneas a favor de centros mineros de Cuajone y Toquepala. Municipio provincial y organizaciones sociales.
		Oposición a ampliación de concentrador Toquepala y recrecimiento de presa de relaves porque restaría agua para la agricultura. Agricultores de las Juntas de Usuarios de los Distritos de Riego de Tacna.
		Compensación por impactos ambientales por explotación de hace varios años. Autoridades, agricultores y representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto, Moquegua.
2014		Oposición a ampliación de concentrador Toquepala y recrecimiento de presa de relaves porque restaría agua para la agricultura. Agricultores de las Juntas de Usuarios de los Distritos de Riego de Tacna.
		Compensación por impactos ambientales por explotación de hace varios años. Autoridades, agricultores y representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto, Moquegua.
2015		Oposición a ampliación de concentrador Toquepala y recrecimiento de presa de relaves porque restaría agua para la agricultura. Agricultores de las Juntas de Usuarios de los Distritos de Riego de Tacna.
		Compensación por impactos ambientales por explotación de hace varios años. Autoridades, agricultores y representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto, Moquegua.
2016		Oposición a ampliación de concentrador Toquepala y recrecimiento de presa de relaves porque restaría agua para la agricultura. Agricultores de las Juntas de Usuarios de los Distritos de Riego de Tacna.
		Compensación por impactos ambientales por explotación de hace varios años. Autoridades, agricultores y representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto, Moquegua.

Empresa	Año	Comentario: Motivo de conflicto, Actores y Resolución
	2017	<p>Oposición a ampliación de concentrador Toquepala y recrecimiento de presa de relaves porque restaría agua para la agricultura. Agricultores de las Juntas de Usuarios de los Distritos de Riego de Tacna. Conflicto se registró como resuelto al 31/05/2017. Se indicó que En el año 2012, se conformaron dos mesas de diálogo: 1) mesa de diálogo de la provincia de Candarave y 2) mesa de diálogo de la provincia de Jorge Basadre. El objetivo de ambos espacios fue abordar los problemas vinculados a la situación hídrica y ambiental; así como a los temas referidos a responsabilidad social y a la constitución de un fondo de inversión y, finalmente, en torno a estos puntos generar consensos entre la sociedad civil, el Estado y la empresa minera. Estas mesas concluyeron en el año 2013 tras la adopción de un conjunto de acuerdos que fueron aceptados por el actor social demandante. Para garantizar el cumplimiento de los compromisos asumidos en la mesa de diálogo de la provincia de Candarave se constituyeron dos comités: 1) Monitoreo participativo y 2) Ejecución del fondo. En el caso de la mesa de diálogo de la provincia de Jorge Basadre se instaló un comité de seguimiento por cada distrito de dicha provincia (Locumba, Ilabaya e Ite). El 22/05/2017, la Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial informó a la Defensoría que los comités antes indicados realizan reuniones con el fin de conocer el avance y el resultado de los acuerdos los que están en proceso de implementación; que, hace más de tres años no se registran expresiones públicas de oposición al proyecto de Ampliación de la Concentradora Toquepala y Recrecimiento del Embalse de Relaves de Quebrada Honda. Además la empresa realiza con normalidad sus actividades.</p>
		<p>Compensación por impactos ambientales por explotación de hace varios años. Autoridades, agricultores y representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto, Moquegua.</p>
		<p>Laboral – Recorte de utilidades y otros beneficios sociales. Trabajadores (Moquegua).</p>
		<p>Contaminación de recursos hídricos y perjuicio económico a la agricultura. Comunidad de Torata, Junta de Usuarios de Riego de Torata.</p>
	2005	<p>Revisión de Convenio Marco para exigir el incremento del aporte de la empresa minera para contrarrestar los efectos ecológicos. En dicho Convenio, la empresa se comprometió a aportar 1.5 millones de dólares anuales para el desarrollo de la provincia.</p> <p>Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Espinar (FUDIE). Conflicto no se registró como resuelto al término del año sino como en latente en los años 2006 y 2007.</p>
	2008	<p>Demanda de la población para ampliar aportes de Minera Tintaya al desarrollo provincial de Espinar y cerrar o reubicar presa de relaves de Huanipampa. Comunidades Tintaya Marquiri, Alto Huancané, Alto Huarca, Huano Huano y Bajo Huancané.</p>
		<p>Demanda de mineros informales de tres comunidades de Espinar para lograr un acuerdo de explotación minera con la Empresa minera Xstrata Tintaya. Comunidades campesinas Huano huano, Tintaya Marquiri, Huini, distrito Yauri, Provincia de Espinar.</p>
	2009	<p>Demanda de mineros informales de tres comunidades de Espinar para lograr un acuerdo de explotación minera con la Empresa minera Xstrata Tintaya. Comunidades campesinas Huano</p>

Empresa	Año	Comentario: Motivo de conflicto, Actores y Resolución
Compañía Minera Antapaccay S.A.		huano, Tintaya Marquiri, Huini, distrito Yauri, Provincia de Espinar.
		Demanda de la población para ampliar aportes de Minera Tintaya al desarrollo provincial de Espinar y cerrar o reubicar presa de relaves de Huanipampa. FUCAE y FUDIE.
	2010	Demanda de la población para ampliar aportes de Minera Tintaya al desarrollo provincial de Espinar y cerrar o reubicar presa de relaves de Huanipampa. Además manifiestan preocupación por consecuencias ambientales del proyecto minero de Antapaccay, Expansión Tintaya. FUCAE y FUDIE.
	2011	Demanda de la población para ampliar aportes de Minera Tintaya al desarrollo provincial de Espinar y cerrar o reubicar presa de relaves de Huanipampa. Además manifiestan preocupación por consecuencias ambientales del proyecto minero de Antapaccay, Expansión Tintaya.
	2012	Demanda de la población para ampliar aportes de Minera Tintaya al desarrollo provincial de Espinar y cerrar o reubicar presa de relaves de Huanipampa, así como y asumir compromisos ambientales ante posibles impactos susceptibles de generarse como consecuencia de sus actividades en la zona. FUCAE y FUDIE.
		Demandan incremento del pago anual de sus utilidades al municipio del 3% al 30%. Autoridades de la provincia.
		Exigen mejoras laborales, y el no descuento por los días de paralización (acciones colectivas de protesta). Trabajadores de empresa.
	2013	Demanda de la población para ampliar aportes de Minera Tintaya al desarrollo provincial de Espinar y cerrar o reubicar presa de relaves de Huanipampa, así como y asumir compromisos ambientales ante posibles impactos susceptibles de generarse como consecuencia de sus actividades en la zona.
		Preocupación y rechazo a las acciones que la empresa Glencore Xstrata viene realizando en torno a la construcción de la carretera y la instalación de un mineroducto entre los proyectos Las Bambas y Tintaya/ Antapaccay, puesto que generaría impactos ambientales y sociales acumulados. Comunidad de Urinsaya, comunidades campesinas ubicadas en el trazo de la carretera y del mineroducto, Municipalidad Provincial de Espinar. Conflicto que se registró como activo en octubre de 2013, se registró como resuelto al 30/11/2013. El proyecto del mineroducto Las Bambas (Apurímac) – Antapaccay (Cusco) fue cancelado, en la medida que se planteó la construcción de una planta procesadora en el propio proyecto Las Bambas por . También señalaron que la crisis en la CC Urinsaya se suscito a razón de la construcción de una carretera por una empresa subcontratista de Glencore Xstrata en cumplimiento de un compromiso asumido por la empresa con las poblaciones involucradas en el proyecto del mineroducto cancelado.
	2014	Demanda de la población para ampliar aportes de Minera Tintaya al desarrollo provincial de Espinar y cerrar o reubicar presa de relaves de Huanipampa, así como y asumir compromisos ambientales ante posibles impactos susceptibles de generarse como consecuencia de sus actividades en la zona.
2015	Demanda de la población para ampliar aportes de Minera Tintaya al desarrollo provincial de Espinar y cerrar o reubicar presa de relaves de Huanipampa, así como y asumir compromisos	

Empresa	Año	Comentario: Motivo de conflicto, Actores y Resolución
		ambientales ante posibles impactos susceptibles de generarse como consecuencia de sus actividades en la zona. Demandan cumplimiento de acuerdos en la mesa de diálogo que concluyó en julio de 2013. FUCAE y FUDIE.
	2016	Exigen al Estado y a la compañía minera Antapaccay S.A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio de 2013. Estos acuerdos están recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión. FUCAE y FUDIE. Comité de Lucha de la Provincia de Espinar, representantes de la cuenca del río Salado, Representantes de la cuenca del río Cañipia, Representantes de la cuenca del río Huayllumayo, comunidades campesinas de Espinar, Asociación para Defensa de Pacpacco Afectada por la Minería (ADEPAMI).
	2017	Exigen al Estado y a la compañía minera Antapaccay S.A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio de 2013. Estos acuerdos están recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión. FUCAE, FUDIE, Comité de Lucha de la Provincia de Espinar, representantes de la cuenca del río Salado, Representantes de la cuenca del río Cañipia, Representantes de la cuenca del río Huayllumayo, comunidades campesinas de Espinar, ADEPAMI.
Minera Chinalco Perú S.A.	2008	Demanda de acuerdo directo para establecer condiciones del traslado de casi 6 mil pobladores del distrito de Morococha, Provincia de Yauli. Municipalidad Distrital de Morococha,, Asociación de propietarios de bienes inmuebles de la zona urbana de Morococha..
	2009	Exigencia de diálogo para establecer condiciones de traslado e impulsar un solo convenio marco. Alcalde y representantes de organizaciones de Morococha.
	2010	Exigencia de diálogo para establecer condiciones de traslado e impulsar un solo convenio marco. Alcalde y representantes de organizaciones de Morococha.
	2011	Exigencia de diálogo para establecer condiciones de traslado e impulsar un solo convenio marco. Alcalde y representantes de organizaciones de Morococha.
	2012	Exigencia de diálogo para establecer condiciones de traslado e impulsar un solo convenio marco. Alcalde y representantes de organizaciones de Morococha.
	2013	Exigencia de condiciones óptimas para el desarrollo del proceso de reasentamiento de la ciudad de Morococha como condicionamiento para viabilizar las actividades que la Empresa Minera Chinalco Perú SA pretende desarrollar en marco del Proyecto Minero Toromocho. Municipalidad Distrital y organizaciones de la sociedad civil de Morococha.
	2014	Desacuerdo con proceso de reasentamiento (lugar escogido, Carhuacoto), no se suscribió convenio marco con la empresa. Municipalidad Distrital de Morococha, Comisión Multisectorial de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha, Asociación de Viviendas de Morococha, Asociación de Propietarios Ancestrales de Bienes Inmuebles de Morococha.
	2015	Desacuerdo con proceso de reasentamiento (lugar escogido, Carhuacoto), no se suscribió convenio marco con la empresa. Municipalidad Distrital de Morococha, Comisión Multisectorial de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha, Asociación de Viviendas de Morococha, Asociación de Propietarios Ancestrales de Bienes

Empresa	Año	Comentario: Motivo de conflicto, Actores y Resolución
		Inmuebles de Morococha.
		Exigen el pago igualitario de salarios y el cambio del horario de almuerzo (acciones colectivas de protesta). Exigen el aumento de sus remuneraciones, el respeto de sus derechos laborales y el cumplimiento del pacto colectivo (acciones colectivas de protesta). Trabajadores.
	2016	Desacuerdo con el proceso de reasentamiento al lugar denominado Carhuacoto, y por no haberse suscrito un Convenio Marco con la empresa Chinalco Perú S.A. Municipalidad Distrital de Morococha, Comisión Multisectorial de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha, Asociación de Viviendas de Morococha, Asociación de Propietarios Ancestrales de Bienes Inmuebles de Morococha. Exigen que empresa cumpla con sus compromisos sociales de brindar trabajo a los pobladores de esa zona (acciones colectivas de protesta). Habitantes de Morococha.
	2017	Desacuerdo con el proceso de reasentamiento al lugar denominado Carhuacoto, y por no haberse suscrito un Convenio Marco con la empresa Chinalco Perú S.A.
	2011	Oposición a las actividades de la concesión minera Constancia, porque habría generado daños al medio ambiente, el uso indiscriminado de aguas, la afectación a lagunas y manantes, y la depredación de pastos naturales en los sectores de Sajarani, Sayhualoma, Conchapallana. Asimismo, señalan que la empresa ha incumplido acuerdos a los que se habría comprometido con anterioridad. Comunidad de Uchucarco.
	2012	Oposición a las actividades de la concesión minera Constancia, porque habría generado daños al medio ambiente, el uso indiscriminado de aguas, la afectación a lagunas y manantes, y la depredación de pastos naturales en los sectores de Sajarani, Sayhualoma, Conchapallana. Asimismo, señalan que la empresa ha incumplido acuerdos a los que se habría comprometido con anterioridad. Comunidad de Uchucarco.
	2014	Solicitan a la empresa minera la suscripción de una segunda adenda al contrato de autorización de uso de terreno con fines mineros y convenio de desarrollo social que suscribieron en el año 2012. Asimismo, exigen el cumplimiento de los compromisos que la empresa asumió en dicho contrato y en la primera adenda que suscribieron en el año 2012. Por otro lado exigen que el Estado los capaciten e informen sobre los monitoreos ambientales que realiza el OEFA y otras instituciones (como la ANA) a la empresa y que el MINAM cumpla con el levantamiento de una línea de base ambiental en el territorio de la comunidad, para luego poder realizar el monitoreo ambiental participativo. Pobladores de la comunidad campesina Uchucarco.
		Denuncian que las actividades que ejecuta la empresa en la zona han ocasionado impactos ambientales negativos en los cuerpos de agua, el suelo y el aire afectando la salud de la población y sus actividades de pesca y ganadería. Asimismo, exigen a la empresa el cumplimiento de los compromisos de responsabilidad social que asumió en el año 2012. Pobladores de la comunidad campesina Urasana.
	2015	Solicitan a la empresa minera la suscripción de una segunda adenda al contrato de autorización de uso de terreno con fines mineros y convenio de desarrollo social que suscribieron en el año 2012. Asimismo, exigen el cumplimiento de los compromisos que la empresa asumió en dicho contrato y en la primera adenda que suscribieron en el año 2012. Por otro lado exigen que el

Empresa	Año	Comentario: Motivo de conflicto, Actores y Resolución
Hudbay Perú S.A.C.		Estado los capaciten e informen sobre los monitoreos ambientales que realiza el OEFA y otras instituciones (como la ANA) a la empresa y que el MINAM cumpla con el levantamiento de una línea de base ambiental en el territorio de la comunidad, para luego poder realizar el monitoreo ambiental participativo. Pobladores de la comunidad campesina Uchucarco.
		Denuncian que las actividades que ejecuta la empresa en la zona han ocasionado impactos ambientales negativos en los cuerpos de agua, el suelo y el aire afectando la salud de la población y sus actividades de pesca y ganadería. Asimismo, exigen a la empresa el cumplimiento de los compromisos de responsabilidad social que asumió en el año 2012. Pobladores de la comunidad campesina Urasana.
		Solicitan a la empresa minera el pago del saldo pendiente a favor de la comunidad por la venta de sus terrenos y la reformulación del convenio marco de desarrollo social. Pobladores de la comunidad campesina de Chilloroya.
		Exigen al Estado y a la empresa minera Hudbay se considere al distrito dentro del área de influencia directa del proyecto minero Constancia. Frente de Defensa, el Comité de Lucha, las comunidades campesinas y las organizaciones populares del distrito de Coporaque.
	2016	Solicitan a la empresa minera la suscripción de una segunda adenda al contrato de autorización de uso de terreno con fines mineros y convenio de desarrollo social que suscribieron en el año 2012. Asimismo, exigen el cumplimiento de los compromisos que la empresa asumió en dicho contrato y en la primera adenda que suscribieron en el año 2012. Por otro lado exigen que el Estado los capaciten e informen sobre los monitoreos ambientales que realiza el OEFA y otras instituciones (como la ANA) a la empresa y que el MINAM cumpla con el levantamiento de una línea de base ambiental en el territorio de la comunidad, para luego poder realizar el monitoreo ambiental participativo. Pobladores de la comunidad campesina Uchucarco. --
		Denuncian que las actividades que ejecuta la empresa en la zona han ocasionado impactos ambientales negativos en los cuerpos de agua, el suelo y el aire afectando la salud de la población y sus actividades de pesca y ganadería. Asimismo, exigen a la empresa el cumplimiento de los compromisos de responsabilidad social que asumió en el año 2012. Pobladores de la comunidad campesina Urasana.
		Solicitan a la empresa minera el pago del saldo pendiente a favor de la comunidad por la venta de sus terrenos y la reformulación del convenio marco de desarrollo social. Pobladores de la comunidad campesina de Chilloroya.
		Exigen al Estado y a la empresa minera Hudbay se considere al distrito dentro del área de influencia directa del proyecto minero Constancia. Frente de Defensa, el Comité de Lucha, las comunidades campesinas y las organizaciones populares del distrito de Coporaque.
		Solicitan retomar el proceso de diálogo que se inició en el año 2015. En este espacio de diálogo se discutirán temas ambientales y de responsabilidad social. Comunidades campesinas y organizaciones sociales y autoridades del distrito de Velille. Conflicto se registró como resuelto al 31/12/2016.
		Rechazo al incumplimiento de los compromisos ambientales, económicos y sociales por parte de la empresa (acciones colectivas de protesta). Pobladores pertenecientes a la provincia de

Empresa	Año	Comentario: Motivo de conflicto, Actores y Resolución
		<p>Chumbivilcas y facciones sindicalistas.</p> <p>Solicitan al Estado y a la empresa minera MMG Las Bambas se discuta en un espacio de diálogo las modificaciones al estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas, el asfaltado de la carretera Yauri-Velille-CcapacmarcaChallhuahuacho, y la suscripción de un convenio marco entre la empresa MMG y la provincia de Chumbivilcas. Esto como parte de un plan de responsabilidad social y ambiental. Alcalde provincial, los alcaldes distritales y los dirigentes de la sociedad civil de Chumbivilcas.</p> <p>Exigen el cumplimiento de algunos acuerdos asumidos el año 2011. Población del distrito de Chamaca.</p> <p>2017 Solicitan suscripción de una segunda adenda al contrato de autorización de uso de terreno con fines mineros y convenio de desarrollo social que suscribieron en el año 2012. Asimismo, exigen el cumplimiento de los compromisos que la empresa asumió en dicho contrato y en la primera adenda que suscribieron en el año 2012. Por otro lado exigen que el Estado los capaciten e informen sobre los monitoreos ambientales que realiza el OEFA y otras instituciones (como la ANA) a la empresa, y que el Ministerio del Ambiente (MINAM) cumpla con el levantamiento de una línea de base ambiental en el territorio de la comunidad, para luego poder realizar el monitoreo ambiental participativo. Pobladores de la comunidad campesina Uchuccarco.</p>
		<p>Denuncian que las actividades que ejecuta la empresa minera Hudbay Perú en la zona han ocasionado impactos ambientales negativos en los cuerpos de agua, el suelo y el aire afectando la salud de la población y sus actividades de pesca y ganadería. Asimismo, exigen a la empresa el cumplimiento de los compromisos de responsabilidad social que asumió en el año 2012. Pobladores de la comunidad campesina Urasana. Conflicto se registró como resuelto al 31/08/2017.</p> <p>Solicitan al Estado y a la empresa minera MMG Las Bambas se discuta en un espacio de diálogo las modificaciones al estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas, el asfaltado de la carretera Yauri-VelilleCcapacmarca-Challhuahuacho, y la suscripción de un convenio marco entre la empresa MMG y la provincia de Chumbivilcas. Esto como parte de un plan de responsabilidad social y ambiental. Alcalde provincial, los alcaldes distritales y los dirigentes de la sociedad civil de Chumbivilcas.</p> <p>Exigen cumplimiento de algunos acuerdos asumidos el año 2011. Población del distrito de Chamaca. Conflicto se registró como resuelto al 31/05/2017.</p> <p>Exigen al Estado y a la empresa minera Hudbay se considere al distrito dentro del área de influencia directa del proyecto minero Constancia. Frente de Defensa, el Comité de Lucha, las comunidades campesinas y las organizaciones populares del distrito de Coporaque.</p> <p>Solicitan pago del saldo pendiente a favor de la comunidad por la venta de sus terrenos y la reformulación del convenio marco de desarrollo social. Comunidad campesina de Chilloroya, distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas</p> <p>Conflicto se registró como resuelto al 31/08/2017. Acordaron los siguientes dos puntos: (i) Hudbay invertirá cuatro millones de soles en un proyecto a ejecutarse a través de Obras por Impuestos, el cual será definido por el Comité Multisectorial para el Desarrollo (CMD); y, (ii)</p>

Empresa	Año	Comentario: Motivo de conflicto, Actores y Resolución
		Hudbay usará diez millones de soles del CMD para ejecutar vía Obras por Impuestos del Centro de Salud de Chilloroya.
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.	2012	Demandan la descontaminación del lago Chinchaycocha y compensaciones por afectación a territorio comunal e impactos ambientales generados por las actividades Minero e Hidroenergéticas desarrolladas por empresas diversas. Pobladores las comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo de la provincia de Junín, y las comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca de la provincia de Pasco.
	2013	Demandan la descontaminación del lago Chinchaycocha y compensaciones por afectación a territorio comunal e impactos ambientales generados por las actividades Minero e Hidroenergéticas desarrolladas por empresas diversas.
		Demandan su reubicación así como la intervención de las autoridades estatales competentes, ante la falta de seguridad y el riesgo a su salud e integridad debido a la aparición de boquerones causados aparentemente por las actividades mineras que desarrolla la Cía. Minera El Brocal SAA (Proyecto Marcapunta). Autoridades y pobladores de la C.C. de Smelter
	2014	Demandan su reubicación así como la intervención de las autoridades estatales competentes, ante la falta de seguridad y el riesgo a su salud e integridad debido a la aparición de boquerones causados aparentemente por las actividades mineras que desarrolla la Cía. Minera El Brocal SAA (Proyecto Marcapunta). Autoridades y pobladores de la C.C. de Smelter.
		Exigen a la Sociedad Minera El Brocal el aumento de salarios, y la transferencia a planilla de los trabajadores eventuales (acciones colectivas de protesta). Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de Huarauca. Sindicato Único de Trabajadores Mineros de Colquijirca. Junín.
	2015	Demandan la descontaminación del lago Chinchaycocha y compensaciones por afectación a territorio comunal e impactos ambientales generados por las actividades Minero e Hidroenergéticas desarrolladas por empresas diversas. Pobladores las comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo de la provincia de Junín, y las comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca de la provincia de Pasco.
		Demandan su reubicación así como la intervención de las autoridades estatales competentes, ante la falta de seguridad y el riesgo a su salud e integridad debido a la aparición de boquerones causados aparentemente por las actividades mineras que desarrolla la Cía. Minera El Brocal SAA (Proyecto Marcapunta) (acciones colectivas de protesta). Autoridades y pobladores de la Comunidad Campesina de Smelter.
2016	Demandan que se resuelvan los problemas de contaminación ambiental y afectación a la salud de las personas, así como el cumplimiento de la Declaratoria de Emergencia Ambiental (DEA) del año 2012. Comunidad campesina Quiulacocha, comunidad campesina Yurajhuanca, asentamiento humano (AA.HH.) José Carlos Mariátegui, AA.HH. de Agrupación Familiar Champamarca, centro poblado Sacra Familia, centro poblado Paragsha y el Comité de Evaluación de la Emergencia Ambiental (distrito de Simón Bolívar).	

Empresa	Año	Comentario: Motivo de conflicto, Actores y Resolución
		Demandan la descontaminación del lago Chinchaycocha y compensaciones por afectación a territorio comunal e impactos ambientales generados por las actividades Minero e Hidroenergéticas desarrolladas por empresas diversas.
	2017	Demandan la descontaminación del lago Chinchaycocha y compensaciones por afectación a territorio comunal e impactos ambientales generados por las actividades Minero e Hidroenergéticas desarrolladas por empresas diversas.
Compañía Minera Milpo S.A.A.	2012	Incumplimiento de acuerdos suscrito entre las partes y la necesidad de establecer un nuevo convenio (aporte financiero de la empresa a la comunidad). Comunidad campesina de Chavín. Asociación del Valle de Topará.
	2015	Exigen el pago del bono por productividad y el aumento de sus salarios (acciones colectivas de protesta). Trabajadores de la unidad de producción minera Cerro Lindo. Chavín – Ica.
		Exigen contratación de comuneros y la salida de cuatro funcionarios (acciones colectiva de protesta). Pobladores de la comunidad campesina San Juan de Milpo. Pasco.
	2016	Exigen el cumplimiento del convenio colectivo y el retiro de dos funcionarios de la empresa por un supuesto hostigamiento (acciones colectivas de protesta). Obreros del Sindicato Unitario de Trabajadores y Metalúrgicos de Milpo. Pasco.
Gold Fields La Cima S.A.	2006	Reclaman el 30% de la venta por el Cerro Corona y la contratación de mano de obra local. Asociación de Trabajadores Mineros, Construcción y Servicios Múltiples de Hualgayoc. Conflicto se registró como resuelto al 28/02/2007. Los pobladores reclaman la contratación de mano de obra local por la minera Gold Fields. La empresa está cumpliendo con los acuerdos tomados en las mesas de diálogo formadas desde el mes de noviembre.
		Remediación de pasivos en la cuenca. Pobladores del Tingo Maygasbamba. Conflicto se registró como resuelto al 30/11/2007. Se esta llevando a cabo trabajos en la sub Cuenca del río Tingo - Maygasbamba, donde se planea terminar las labores en el mes de Febrero del 2008 con lo cual la planta de tratamientos de aguas acidas estaría operativa y con una capacidad de tratamiento de aguas de 6 litros por segundo. Además se ha comenzado los trabajos de remediación de las relaveras de la zona denominada el Dorado que se encuentra a las orillas de esta sub cuenca.
	2008	Temor de la población por la contaminación ambiental del rio Mangasbamba y desacuerdo de la población por el uso del aporte económico voluntario, extraordinario y temporal denominado "Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo". Además la población demanda proyectos de desarrollo sostenible para la zona. Municipalidad distrital de Hualgayoc, dos Centros Poblados: Moran y Coimolache, 40 caseríos, Representante de las Rondas Campesinas, Mesa de diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Gobernación, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc y Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc.
	2009	Temor de la población por la contaminación ambiental del rio Mangasbamba y desacuerdo de la población por el uso del aporte económico voluntario, extraordinario y temporal denominado "Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo". Además la población demanda proyectos de desarrollo sostenible para la zona.
	2010	Temor de la población por la contaminación ambiental del rio Mangasbamba y desacuerdo de

Empresa	Año	Comentario: Motivo de conflicto, Actores y Resolución
		la población por el uso del aporte económico voluntario, extraordinario y temporal denominado "Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo". Además la población demanda proyectos de desarrollo sostenible para la zona.
		Oposición a la expansión minera en la provincia de Hualgayoc y exigen la remediación inmediata de los pasivos ambientales.Pobladores del caserío Vista Alegre.
2011		Temor de la población por la contaminación ambiental del rio Mangasbamba y desacuerdo de la población por el uso del aporte económico voluntario, extraordinario y temporal denominado "Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo". Además la población demanda proyectos de desarrollo sostenible para la zona.
		Demanda el cumplimiento de los compromisos que la empresa asumió respecto al abastecimiento de agua, energía eléctrica, rajaduras en viviendas producto de las actividades mineras desarrolladas en la zona.Pobladores de Hualgayoc.
2012		Demanda el cumplimiento de los compromisos que la empresa asumió respecto al abastecimiento de agua, energía eléctrica, rajaduras en viviendas producto de las actividades mineras desarrolladas en la zona.Pobladores de Hualgayoc.
2013		Demanda el cumplimiento de los compromisos que la empresa asumió respecto al abastecimiento de agua, energía eléctrica, rajaduras en viviendas producto de las actividades mineras desarrolladas en la zona. Pobladores de Hualgayoc.
2014		Demanda el cumplimiento de los compromisos que la empresa asumió respecto al abastecimiento de agua, energía eléctrica, rajaduras en viviendas producto de las actividades mineras desarrolladas en la zona. Pobladores de Hualgayoc.
2015		Demanda el cumplimiento de los compromisos que la empresa asumió respecto al abastecimiento de agua, energía eléctrica, rajaduras en viviendas producto de las actividades mineras desarrolladas en la zona. Pobladores de Hualgayoc.
2016		Demanda el cumplimiento de los compromisos que la empresa asumió respecto al abastecimiento de agua, energía eléctrica, rajaduras en viviendas producto de las actividades mineras desarrolladas en la zona.Pobladores de Hualgayoc.
2017		Demanda el cumplimiento de los compromisos que la empresa asumió respecto al abastecimiento de agua, energía eléctrica, rajaduras en viviendas producto de las actividades mineras desarrolladas en la zona.Pobladores de Hualgayoc.

Elaboración propia.

Fuente: Reportes Mensuales de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo. Periodo 2004-2017.

Anexo No. 2: Inversiones mineras (\$) según empresas mineras productoras de cobre. Enero – diciembre 2013-2015

Empresa	Ubicación U . Producción	2013	2014	2015
1.Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	Arequipa	1,073,228,206	1,769,810,813	1,617,075,968
2.Minera Las Bambas S.A.	Apurímac	1,708,627,368	1,635,756,820	1,503,901,215
3.Compañía Minera Antamina S.A.	Ancash	539,306,698	328,280,140	280,880,601
4.Compañía Minera Antapaccay S.A.	Cusco	626,730,279	570,368,696	569,135,602
5.Minera Chinalco Perú S.A.	Junín	1,188,048,182	448,750,920	396,764,289
6.Southern Perú Cooper Corporation Sucursal Perú	Moquegua / Tacna	387,168,002	329,388,856	302,818,375
7. Hudbay Perú S.A.C.	Cusco	531,774,289	735,922,876	304,611,394
8.Compañía Minera Milpo S.A.A.	Pasco / Ica	73,161,676	62,075,368	18,429,348
9.Sociedad Minera El Brocal S.A.A.	Pasco	170,383,312	85,795,587	18,930,166
10.Gold Fields La Cima S.A.	Cajamarca	66,394,518	65,738,891	38,112,384
TOTAL INVERSION		9,723,847,716	8,872,806,737	7,525,266,725

Fuente: Boletín Estadístico del Sector Minero, diciembre 2014. Dirección de Producción Minera, Ministerio de Energía y Minas. PERUMIN 2017, PROVEEDOR MINERO agosto/setiembre 201

Anexo No. 3: Tendencia de los conflictos sociales y socioambientales en el Perú en los años mas significativos de la producción minera

Mes	2009			2012			2015			2017		
	Conflic. Social	Conflic Socio Ambiental	%	Conflic Social	Conflic Socio Ambiental	%	Conflic Social	Conflic Socio ambiental	%	Conflic Social	Conflic Socio ambiental	%
Enero	211	100	43	228	129	57	210	140	67	214	144	67
Febrero	218	105	48	229	133	58	211	142	67	212	144	67
Marzo	238	116	49	237	139	59	211	141	67	204	139	68
Abril	250	125	50	243	145	60	208	139	67	186	132	71
Mayo	268	133	50	245	149	61	211	143	78	179	127	71
Junio	273	108	47	249	150	61	210	141	67	177	129	73
Julio	272	125	49	243	148	61	209	138	66	177	130	74
Agosto	284	135	48	243	148	61	213	142	67	167	121	73
Setiembre	288	132	46	238	149	63	214	143	67	168	118	70
Octubre	286	132	46	233	149	64	214	147	67	167	120	72
Noviembre	284	129	45	230	150	65	215	149	69	171	121	71
Diciembre	267	124	46	227	148	65	211	145	69	160	120	75
Total Promedio Anual	262	124	47	237	145	61	211	143	68	189	129	68

Fuente: Elaborado con la información: Reportes mensuales de conflictos sociales Defensoría del Pueblo 2009, 2012, 2015 y 2017.

Anexo No. 4: Relación de proyectos mineros paralizados

Proyecto minero	Inversión paralizada
Minas Conga (Newmont)	US\$ 4.8 mil millones
Haquira (First Quantum Minerals)	US\$ 2.5 mil millones
El Galeno (China Minmetals)	US\$ 2.5 mil millones
Hierro Apurímac (Strike Resources Peru)	US\$ 2.3 mil millones
Los Chancas (Southern Peru Copper)	US\$ 1.6 mil millones
Río Blanco (Zijing Mining Group)	US\$ 1.5 mil millones
Tía María (Southern Peru Copper)	US\$ 1.4 mil millones
Río Tinto (La Granja)	US\$ 1 mil millones
Total	US\$17.5 mil millones

Elaboración propia.

Fuente: Castellares y Fouché, 2017. BCRP.



Anexo No. 5: Registro de conflictos activos según Reportes Mensuales de la Defensoría del Pueblo. Periodo de revisión 2004-2017

Empresa	Años														Total
	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	
Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	-	-	1	1	-	1	-	1	-	-	1	1	3	2	11
Minera Las Bambas S.A	-	1	-	1	3	2	2	1	3	5	3	4	5	2	32
Compañía Minera Antamina S.A.	-	1	2	4	4	4	6	8	11	9	9	9	9	7	83
Southern Perú Copper Corporation Sucursal Perú	-	-	1	1	2	4	2	2	3	3	2	2	2	4	28
Compañía Minera Antapaccay S.A.	-	1	-	-	2	2	1	1	3	2	1	1	1	1	16
Minera Chinalco Perú S.A.	-	-	-	-	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	12
Hudbay Perú S.A.C.	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	2	4	8	6	22
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2	2	2	2	1	10
Compañía Minera Milpo S.A.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	2	1	-	4
Gold Fields La Cima S.A.	-	-	2	-	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	14

Elaboración propia sobre la base de la información revisada en los Reportes Mensuales de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo, durante el periodo de mayo de 2004 a diciembre de 2017; tomándose los números de casos de los conflictos que se registraron en dichos reportes como activos.